

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 337

XI LEGISLATURA

17 de febrero de 2021

Comisión de Educación y Deporte

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Francisco José Palacios Ruiz

Sesión número 26, celebrada el miércoles, 17 de febrero de 2021

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-000755. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Educación y Deporte por la crisis del virus COVID-19 en los centros educativos andaluces, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-001016. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía en el ámbito de la actividad docente para paliar la situación creada por la crisis del COVID-19, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APC-001440. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Educación y Deporte por la crisis del virus COVID-19 en los centros educativos andaluces, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

- 11-21/APC-000413. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre medidas de protección anti-COVID en los centros de enseñanza sostenidos con fondos públicos, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/POC-000395. Pregunta oral relativa a retirada del acuerdo con el Grupo Parlamentario Vox para implantar el veto parental en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.
- 11-21/POC-000398. Pregunta oral relativa a la implantación del pin parental en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Naranjo Sánchez y D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-002715. Pregunta oral relativa a concierto del Bachillerato, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José Piñero Rodríguez y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-000199. Pregunta oral relativa a nueva instalación eléctrica en el CEIP Vega del Guadalquivir de Peñaflor (Sevilla), formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POC-000279. Pregunta oral relativa al nuevo Plan de Formación Continua del Instituto Andaluz del Deporte, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Francisco José Palacios Ruiz y D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-000280. Pregunta oral relativa al Estadio de la Juventud Emilio Campra de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Francisco José Palacios Ruiz y D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-000296. Pregunta oral relativa a la licitación del servicio de comedores escolares, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-000297. Pregunta oral relativa a inversiones en infraestructuras educativas en Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-000327. Pregunta oral relativa a la celebración del 12 de octubre en los centros escolares, formulada por el Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-000340. Pregunta oral relativa a las medidas adoptadas en los comedores escolares, aulas matinales y actividades extraescolares para paliar el impacto del COVID-19, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000342. Pregunta oral relativa a la celebración de la Supercopa de España 2021 en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000343. Pregunta oral relativa al Conservatorio Profesional de Danza de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Gregorio Fiscal López y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000345. Pregunta oral relativa a la supresión de unidades en los centros educativos en la localidad de Mairena del Aljarafe (Sevilla) para el curso 2021-2022, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000229. Proposición no de ley relativa a defensa del consenso constitucional en la educación andaluza, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/PNLC-000020. Proposición no de ley relativa a bajada de ratios en centros educativos para garantizar una educación segura e inclusiva, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-21/PNLC-000032. Proposición no de ley relativa a IVA en el sector del deporte, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y dos minutos del día diecisiete de febrero de dos mil veintiuno.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-000755, 11-20/APC-001016, 11-20/APC-001440 y 11-21/APC-000413. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por la consejería por la crisis del virus COVID-19 en los centros educativos andaluces (pág. 8).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-000395 y 11-21/POC-000398. Preguntas orales relativas a la implantación del pin parental en Andalucía (pág. 32).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POC-002715. Pregunta oral relativa a concierto del Bachillerato (pág. 36).

Intervienen:

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-000279. Pregunta oral relativa al nuevo Plan de Formación Continua del Instituto Andaluz del Deporte (pág. 39).

Intervienen:

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 337

XI LEGISLATURA

17 de febrero de 2021

11-21/POC-000280. Pregunta oral relativa al Estadio de la Juventud Emilio Campa de Almería (pág. 41).

Intervienen:

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-000296. Pregunta oral relativa a la licitación del servicio de comedores escolares (pág. 43).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-000297. Pregunta oral relativa a inversiones en infraestructuras educativas en Córdoba (pág. 45).

Interviene:

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-000327. Pregunta oral relativa a la celebración del 12 de octubre en los centros escolares (pág. 48).

Intervienen:

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-000340. Pregunta oral relativa a las medidas adoptadas en los comedores escolares, aulas matinales y actividades extraescolares para paliar el impacto de la COVID-19 (pág. 51).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-000342. Pregunta oral relativa a la celebración de la Supercopa de España 2021 en Andalucía (pág. 54).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-000343. Pregunta oral relativa al Conservatorio Profesional de Danza de Huelva (pág. 58).

Intervienen:

D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-000345. Pregunta oral relativa a la supresión de unidades en los centros educativos en la localidad de Mairena del Aljarafe (Sevilla) para el curso 2021-2022 (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-000199. Pregunta oral relativa a nueva instalación eléctrica en el CEIP Vega del Guadalquivir de Peñaflores (Sevilla) (pág. 65).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000229. Proposición no de ley relativa a defensa del consenso constitucional en la educación andaluza (pág. 68).

Intervienen:

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 4 y 5: aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos 2 y 3: aprobados por 10 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/PNLC-000020. Proposición no de ley relativa a bajada de ratios en centros educativos para garantizar una educación segura e inclusiva (pág. 79).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: rechazado por 1 voto a favor, 10 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación de los puntos 2 y 3: rechazados por 6 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 337

XI LEGISLATURA

17 de febrero de 2021

11-21/PNLC-000032. Proposición no de ley relativa al IVA en el sector del deporte (pág. 92).

Intervienen:

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 10 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.

Se levanta la sesión a las quince horas, tres minutos del día diecisiete de febrero de dos mil veintiuno.

11-20/APC-000755, 11-20/APC-001016, 11-20/APC-001440 y 11-21/APC-000413. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por la consejería por la crisis del virus COVID-19 en los centros educativos andaluces

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Damos inicio a esta Comisión de Educación y Deporte. Damos la bienvenida al señor consejero de Educación y Deporte. Y comenzamos con el primer punto del orden del día, que es la comparecencia agrupada sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Educación y Deporte por la crisis del virus del COVID-19 en los centros educativos andaluces.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco, a petición de todos los grupos, para explicar las medidas adoptadas en los centros educativos por la crisis de esta pandemia.

Quiero, antes que nada, agradecerles la oportunidad que me dan para recordar, para recordar que en Andalucía, hoy por hoy, la educación presencial es una realidad y que los centros educativos están funcionando con una aceptable y con una razonable normalidad.

A fecha de ayer, el 97,24% de los centros educativos andaluces están libres de coronavirus. Creo que es un dato y un motivo para que todos estemos, digamos, como siempre, con esa satisfacción —contenida, ¿verdad?, por todo lo que estamos sufriendo— de que nuestros centros educativos están razonablemente funcionando.

Y digo que me dan una oportunidad porque, después de tantas..., después, ya saben ustedes, tantas críticas, tantos agoreros apocalípticos por parte de algunos, conviene informar de la situación real, de la situación real de las aulas y recordar las medidas adoptadas y los resultados obtenidos por esas medidas.

Desde el mes de marzo y, especialmente, en todo el primer trimestre, el sistema educativo ha tenido que enfrentarse, como todos ustedes bien saben, al reto más importante de su historia; una situación inédita, para lo cual no tenemos ningún tipo de manual —como no lo tenía ninguno—. Lo que sí teníamos y tenemos es la obligación..., era y es la obligación de sacar adelante el nuevo curso, por complicado y difícil e inédito que fuera. Por eso, desde un primer momento, desde el Gobierno de Andalucía se puso en el lugar de miles de familias, de alumnos, de andaluces en general, que demandaban y confiaban en volver a las aulas en septiembre, de forma presencial y de forma segura. Y lo esperaban por lo que supone la presencialidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Ya he dicho en numerosas ocasiones que no hay ordenador, no hay pantalla de ordenador que sustituya a un docente ni la presencialidad de nuestros docentes. Y también, lógicamente, no solamente el derecho que tienen todos nuestros alumnos, todos nuestros jóvenes, para tener

esa presencialidad, que es la que, de alguna manera, defiende el derecho universal a la educación en igualdad de condiciones para todos y, si no, también como fórmula para favorecer la conciliación laboral y familiar.

Como recordarán, el último trimestre del curso pasado, con el confinamiento, tuvimos que adaptar el sistema de un día para otro, para poder pasar de la enseñanza presencial a la telemática. Y esto nos sirvió de experiencia porque, evidentemente, ni nosotros ni nadie estaba preparado para ella. Y eso fue un banco de pruebas, fue un banco de pruebas prácticamente a la carrera, acelerado, para organizar el nuevo curso.

La Consejería de Educación, en coordinación con la Consejería de Salud, estuvo meses, meses, trabajando para garantizar una vuelta a las clases segura, a clases seguras, partiendo de la base de que el riesgo cero —como también ustedes saben— no existe, coordinados con la Consejería de Salud y coordinados con el ministerio..., con los ministerios de Sanidad y de Educación.

Durante esos meses, establecimos medidas específicas de prevención, de higiene y promoción de la salud frente al COVID y reorganizamos los centros educativos para que pudieran desarrollar su actividad de manera segura.

Ni que decir tiene que seguimos trabajando cada día para ir tomando las decisiones oportunas y establecer las medidas que vayan siendo necesarias en cada momento. Porque el objetivo de este Gobierno es que los centros educativos funcionen con seguridad y garantías, buscando siempre el equilibrio entre el derecho a la educación y la protección de nuestros alumnos y los profesionales docentes y no docentes.

Quisiera recalcar que en ese trabajo contamos con la colaboración y el compromiso de los equipos directivos, de la inspección educativa, de las familias —en su inmensa mayoría—, de los alumnos y, muy especialmente, y muy especialmente —algo que también he subrayado cada vez que he tenido oportunidad—, con la implicación y la profesionalidad de nuestros docentes.

Dicho esto, paso a comentarles las medidas adoptadas por el COVID y la repercusión que ha habido en los centros.

Sobre el plan de acción, empezaría recordándoles que Andalucía, pues no sé si fue una de las primeras comunidades autónomas de España en presentar ese plan de acción para el curso 2020-2021, situación provocada por la COVID y la necesidad de garantizar la seguridad en los centros educativos; un plan de acción con medidas y actuaciones extraordinarias, valoradas, aproximadamente, en unos setecientos trece millones de euros, que han permitido lo siguiente:

La incorporación de más de diez mil profesionales en el sistema educativo; en concreto, más de ocho mil quinientos docentes —fruto de dos acuerdos históricos con los representantes sindicales de la pública y de la concertada—, mil seiscientos profesionales de limpieza y ciento cincuenta y dos PTIS.

La dotación de recursos tecnológicos, con más de cien mil dispositivos para atajar la falta de medios digitales.

Una financiación adicional, de 36 millones de euros, para que los centros puedan adquirir material y realizar las reformas necesarias para la adecuación de espacios.

La puesta en marcha de una estrategia integral de refuerzo pedagógico y la atención al alumno más vulnerable.

Impulso de la formación docente en competencia digital.

Dotación de material higiénico-sanitario a todos los centros públicos y concertados, incluidas las escuelas infantiles de cero a tres años. Hasta la fecha, hemos repartido casi diecinueve millones y medio de mascarillas y, aproximadamente, un millón y medio de hidrogel.

Coordinación con Salud, mediante las figuras del coordinador COVID y el personal sanitario de enlace y de referencia.

Realización de test a todos los profesionales de los centros educativos al principio de cada trimestre.

Además, recientemente, hemos destinado a los centros 13 millones de euros, como partida extraordinaria COVID para gastos de funcionamiento, que se suman a los 95 millones ya de gastos de funcionamiento ordinarios. Precisamente, este era un compromiso más que habíamos contraído en el convenio que firmamos con los sindicatos. Y hemos vuelto a destinar una partida importante, de 11 millones, para que los centros puedan realizar obras de mejora y de adaptación de espacios, una cantidad que completa la inversión inicial de 25 millones que les acabo de comentar. En total, unos treinta y seis millones de euros.

Las figuras esenciales en toda esta planificación, en una responsabilidad compartida y con esa colaboración de todos, que hemos tratado de estar permanentemente transmitiendo, hemos..., se ha establecido un coordinador COVID, asignado a todos los centros públicos y concertados, para el curso escolar 2020-2021, con la función de velar por el cumplimiento de las normas establecidas y coordinar la comunicación entre el centro educativo y todos los agentes implicados. Un enfermero de referencia del SAS para llevar el seguimiento y la atención relacionada con el COVID-19 en los centros. Una comisión autonómica y ocho provinciales, integradas por representantes de Educación y Salud, para velar por el cumplimiento de la normativa aplicable y tomar las decisiones oportunas conforme sea necesario, atendiendo a la evolución epidemiológica.

En este marco general de medidas organizativas, decirles que para avanzar en seguridad y en la organización de los centros hemos dotado a dichos centros de un marco general de toda esta organización. De hecho, les hemos enviado continuamente instrucciones, protocolos, circulares, guías.

En este sentido, el 6 de julio de 2020 se publicaron las instrucciones desde la viceconsejería para la organización del curso escolar 2020-2021, 6 de julio, que iban acompañadas de las medidas establecidas por la Consejería de Salud y para el desarrollo de la actividad docente presencial en condiciones de seguridad y de salud. Unas medidas que se actualizaron posteriormente, a raíz de la conferencia sectorial del pasado 27 de agosto, junto con la ministra de Educación y el ministro de Sanidad.

En la primera semana de agosto, se remitió a los centros educativos un decálogo para una vuelta segura a las aulas, acompañado de un documento de preguntas-respuestas de los centros directivos. Como es lógico, los centros directivos tenían multitud de dudas, en una situación tan insólita como era esta. Pues bien, más de trescientas cuarenta dudas resueltas que nos plantearon los equipos directivos.

En septiembre enviamos una guía para la organización del curso escolar para una vuelta a las aulas presencial y segura. Es una especie de compendio que recoge la mayoría de las medidas e indicaciones higiénico-sanitarias que ya se habían trasladado a los centros, y que les recuerdo brevemente.

Se deben evitar aglomeraciones a las entradas y salidas de los colegios, en los intercambios de clases, en los recreos. Aquí la colaboración de los ayuntamientos es y ha sido fundamental, a la hora de transmitir, ¿no?, de generar un perímetro de seguridad en los centros educativos, para evitar este tipo de aglomeraciones de padres y madres, de vehículos, etcétera. Cada ayuntamiento, en la medida de sus posibilidades. Es fundamental también la flexibilidad en el horario lectivo, el uso de distintas puertas de acceso y recreos alternos; los grupos de convivencia escolar para limitar el número de contactos y facilitar el rastreo en caso de contagio; el uso obligatorio de mascarillas y las distancias de seguridad; la higiene frecuente de manos, especial-

mente cuando haya cambio de actividad o espacio; ventilación del aula cada hora o cambio de asignatura; en los servicios complementarios también se estableció como obligatorio el uso de mascarillas y en el caso del transporte, por ejemplo, incluso para los menores de seis años y, además, se potenciarán también en estos casos los grupos de convivencia, el desdoble de turnos y el uso de distintos espacios.

También para profundizar en la seguridad diseñamos un plan de acogida, dirigido al alumnado, profesorado y las familias, de manera que los primeros días de clase se estuvo informando a la comunidad educativa de cuestiones relativas a higiene, limpieza y desinfección de instalaciones, prevención personal para la limitación de contactos, desplazamientos durante la jornada lectiva, disposición de material y recursos, uso de servicios y aseos y las normas de convivencia relacionadas con la nueva situación, como era el uso de las mascarillas e hidrogeles. Dedicamos los primeros días del colegio a informar, a facilitar todo este tipo de datos, para que todo el mundo se fuera familiarizando a la hora de iniciar este curso tan excepcional.

Asimismo, en las primeras semanas del curso se abordaron también los aspectos emocionales y sociales del alumnado, en coordinación con los equipos de orientación: cómo han vivido el confinamiento, expectativas ante el nuevo curso, etcétera. Se impartía, además, un curso de formación a los coordinadores COVID antes del comienzo de las clases, y los centros mantuvieron reuniones informativas con todas las familias.

Se llevó a cabo un plan de limpieza y desinfección, en colaboración con los ayuntamientos, adaptado a las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Por otra parte, los centros constituyeron su equipo COVID y elaboraron su plan de actuación en función de su realidad, específico frente al virus, que se ha incorporado al plan de centros.

Por otra parte, la circular enviada el 3 de septiembre, consecuencia de la conferencia sectorial de aquel 27 de agosto y actualizada por la Consejería de Salud, ha permitido a los centros una mayor flexibilización curricular y organizativa para este curso y, gracias a la semipresencialidad que se contempla para los dos últimos cursos de la ESO, primero y segundo de Bachillerato, Formación Profesional, se han podido reducir los contactos. Asimismo, para los alumnos de Infantil, Primaria y primero y segundo de Secundaria se establecen distintas posibilidades organizativas, gracias a todos los refuerzos que se han aportado al sistema educativo: se han producido desdobles, aulas mixtas, agrupamientos de materias por ámbito, etcétera. También como fórmula para aumentar la distancia interpersonal en los centros y limitar así los contactos, respetando la autonomía de cada centro y su realidad.

En el mes de diciembre, la Consejería de Salud y Familias actualizó las recomendaciones para una adecuada ventilación en las aulas, comunicando, entre otras cuestiones, que se ventilaran estas aulas durante 10 minutos cada hora.

Todo ello que les expongo no son medidas cerradas, puesto que estamos abiertos, como ustedes podrán comprender, y este ha sido uno de los grandes aprendizajes que hemos tenido que tener en esta pandemia, que es saber adaptarnos a cada momento que estamos viviendo, a la evolución, a la regresión de esta maldita pandemia, ¿no? Hemos tenido que ir aprendiendo a adaptarnos. Es decir, son protocolos, como ustedes comprenderán, señorías, que están abiertos permanentemente a modificaciones en función de cómo ha ido y cómo va la evolución de esto, ¿no?

Todo ello... Por eso digo que no son medidas cerradas, puesto que estamos abiertos a las nuevas medidas que puedan determinarse en función de lo que nos dicten las autoridades sanitarias en la situación actual.

Podría seguir explicándoles las medidas que hemos puesto en marcha durante muchas horas, porque es mucho el trabajo realizado, mucha gente ha trabajado aquí para que hoy sea una realidad que nuestros niños y jóvenes estén en nuestros centros educativos, y creo..., me consta que muchos de ustedes, además, lo reconocen y lo valoran.

En cualquier caso, a todos los demás les pido que no olviden que hay detrás un equipo humano que está dando lo mejor de sí mismo ante unas circunstancias excepcionales que requieren, y no me cansaré de decirlo, la colaboración de todos en estos momentos tan graves.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Por parte del grupo parlamentario... Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox.

La señora Piñero tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, gracias por su exposición.

Bueno, antes de empezar la intervención, quiero hacer una anotación, porque he visto en el orden del día la prisa que se han dado las izquierdas con el tema del pin parental. Parece que les da miedo, les da miedo que se deje de adoctrinar a los alumnos. No respetan la libertad de los padres. ¿Tanto les importa ese documento, que tienen que venir asustados, a ver si esos niños no van a recibir esas clases de sexualidad o esos talleres formativos que ustedes consideran que son fundamentales para el nuevo adoctrinamiento? Pero, bueno, luego lo veremos.

Hablando ya de lo que corresponde aquí a la intervención, pues, mire, en muchos países el cierre de las escuelas fue una de las primeras respuestas al COVID. A mediados de abril de 2020, 192 países habían cerrado sus centros escolares —España también—, lo cual afectó a más del 90% de la población estudiantil. Esto supuso una dura alteración de la vida escolar, familiar y laboral con efectos negativos. Entre otros, un empeoramiento de la salud y el bienestar de los niños y adolescentes; aumentos de las desigualdades, tanto en entornos desfavorecidos como en entornos más privilegiados; disminución de los ingresos de los padres y de la estabilidad laboral, o pérdida, incluso, de la productividad.

Por tanto, yo desde aquí..., y se lo digo, no cierre las clases. Yo sé que va en esa línea, pero también se lo quiero remarcar. Sabemos de las numerosas propuestas de la izquierda para el confinamiento y el cierre de aulas. Ya en el inicio de curso buscaron la manera de soliviantar a los profesores, a las AMPA y a los padres para el cierre de clases.

La semana pasada en Pleno trajeron una proposición no de ley cuyo primer punto era..., iba dirigido a revisar el protocolo para el cierre de clase. Parece, y lo digo aquí, que no les importa la educación, bueno,

aunque esto no es de extrañar, porque los resultados académicos en Andalucía, esos resultados académicos internacionales, en Andalucía lo han llevado y son el mayor fracaso escolar llevando los colores de España y de Europa.

Mire, muchos de los beneficios del aprendizaje en persona para los niños son claros, incluyen, no solo el progreso académico, sino también los efectos positivos, las realidades sociales y emocionales, y en la salud mental. No digamos ya lo importante que es para los niños con necesidades especiales. Además, el aprendizaje en persona para los niños permite a los padres, como digo, volver a las actividades laborales. Pero es cierto que hay que mantener unas normas sanitarias para impedir los contagios.

Se ha visto, tras seis meses de colegio, que los niños tienen menos posibilidades de infectarse con el SARS-CoV-2 que los adultos. En EE.UU. se hizo un estudio entre el 12 de febrero y el 2 de abril del año pasado, y se vio que el 1,7% de los niños menores de 18 años se habían contagiados, o sea, una cifra muy baja. Los datos disponibles sugieren que los niños tienen un riesgo bajo de enfermedad breve o muerte, pero se ha demostrado que hay niños con enfermedades subyacentes como cáncer, diabetes e inmunodepresores que tienen mayores riesgos de entrar en UCI, pero claro eso es un grupo de riesgo, y eso sí que debe considerarse como personal vulnerable y además con unas medidas especiales para estos niños. Ahí, me gustaría también que nos dijera qué medidas se están tomando con este tipo de niños que tienen este tipo de patologías y este tipo de vulnerabilidad.

Como digo, en la mayoría de los niños infectados por SARS-CoV-2 se ven levemente afectados, pero no así los maestros, los padres o los abuelos, y otros que también están expuestos a niños especialmente infectados. Y es que el problema no suele venir del colegio, suele venir de fuera, de las familias y de los amigos.

Por ello, ahondando, la escolarización es beneficiosa y no debe discutirse. Si bien es necesario, como les digo, las medidas de seguridad que ya se están implantando, pero que también hay otras que se tienen que implantar mejor: la distancia de seguridad, el uso de mascarillas, los hidrogeles, el desdoblamiento de aulas, la semipresencialidad en etapas de los mayores, el circuito anti-COVID son medidas que además ha estado explicando aquí la inversión que les ha hecho ahora extraordinaria para, precisamente, mantener esas dificultades en el contagio.

Como decía la Academia Estadounidense de Pediatría, regresar a la escuela es importante para el desarrollo saludable y el bienestar de los niños. Pero debemos buscar la reapertura de una manera segura para todos los estudiantes, maestros y personal. La ciencia debe impulsar la toma de decisiones sobre la reapertura segura de las escuelas. Y una de las medidas que deberían haberse implantado mejor, ¿cuál es? Pues, la de los filtros HEPA. Hemos pasado un invierno frío, bueno como todos realmente, con las ventanas abiertas y han sido las AMPA, fundamentalmente, las que han subvencionado este tipo de filtros, que no es que sea la panacea, pero sí es una medida más, una alternativa a la ventilación de aulas, sobre todo, en tiempos estos de frío. Y ahí, creo que debería la consejería haber implementado, como digo, desde la propia consejería este tipo de filtro.

Mire, señor consejero, sabemos que le ha tocado un papelón, un papelón con la pandemia, no le arriendo las ganancias. Y no solo por las continuas críticas de la izquierda, sino también por tener que enfrentarse a una situación nueva, que abarca la seguridad y el mantener el proceso de aprendizaje. Desde mi grupo ya saben en qué línea vamos, por eso se lo quiero remarcar muy bien.

Y mire, como dije en mi intervención en Pleno, la situación en la que nos encontramos en Andalucía, en España, es el resultado de una falta de previsión absoluta, y de no trabajar en coordinación un gobierno central y un gobierno autonómico. Y como se propuso allí, y seguramente saldrán, el absentismo escolar elevado en el Campo de Gibraltar y en la Línea de la Concepción, como consecuencia de la cepa británica, no es más que el resultado de una mala política socialcomunista que permitió la entrada de esta cepa, de estos ingleses que ya estaban contaminados en su país, a través de los diferentes aeropuertos y, por supuesto, el de Gibraltar o el de Málaga, que eran muy importantes para que llegara esa contaminación a nuestros niños en Andalucía.

Y le quiero hacer un par de preguntas, señor consejero, y con esto termino. ¿Se está haciendo el mismo protocolo en todos los colegios? Cuando un niño se contagia por coronavirus, mantiene la distancia con los demás alumnos, pero da positivo, ¿ese niño después se confina la clase entera?, ¿se les dice a los niños que vayan a casa, que se hagan el antígeno? Se les vuelve..., porque me consta que...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Piñero, debe ir terminando.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Termino, termino con esto.

... me consta que no en todos los colegios se está haciendo el mismo protocolo.

Y luego, cuántos tipos de test de antígenos se están haciendo a los profesores, a los alumnos, lo que es detectar la enfermedad.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero, gracias por la explicación. Yo quisiera ante todo, primero, seguir dando desde nuestro grupo el pésame a la familia de los fallecidos, que siguen falleciendo en esta tercera ola, y desear una pronta recuperación a todas las personas que siguen padeciendo la enfermedad. Y yo me alegro de verlos a todos ustedes aquí hoy y que estén sanos, que eso es lo más importante.

Dicho esto, bueno, yo creo que esta consejería apostó desde el principio por la presencialidad, pero no del principio de los principios, porque yo creo que esta consejería fue especialmente valiente cuando vio que

no se podía dar la presencialidad, y que fue la primera comunidad y la primera consejería que dijo: «aquí hay que parar porque estamos en una situación de emergencia», y lo hizo el pasado 12 de marzo del 2020; es decir, cuando tuvo que decir: «hasta aquí hemos llegado, hay un riesgo», incluso, cerró antes de declararse el estado de alarma por el Gobierno central.

Dicho esto, hizo unos tremendos esfuerzos, no solo el equipo de consejería sino todos los docentes, las familias y el propio alumnado para terminar el curso con la máxima normalidad dentro de la total anormalidad que es la crisis que estamos padeciendo. Y lo hizo con eficacia, no sin duda, porque, evidentemente, todas eran dudas entonces, pero lo hizo con eficacia, con firmeza, y el conjunto de la sociedad colaborando más la administración educativa, en este caso, la consejería apoyando por detrás, dio lugar a un final de curso lo más normal que podríamos tener.

A partir de ahí, no solamente, se cierra el curso, sino que se arbitraron medidas y se publicaron medidas continuamente para proyectar el próximo curso sin saber lo que iba a pasar. Yo me acuerdo, como se ha dicho aquí, de las voces gritando: «no se pueden abrir los colegios, esto va a ser un desastre, esto va a ser un desastre», ya no solo determinados partidos políticos, sino que alentaban también el miedo de la sociedad y de las familias, como era normal. Por tanto, la consejería se adelantó, preparó también vías alternativas, formativas, fomentó la digitalización. Siguió invirtiendo en material informático, dio material higiénico sanitario a los centros y pronosticó que los centros iban a abrir para todos los escolares con distintas fórmulas.

Hacer un inciso aquí, decir que las familias, las familias aquellas que estaban diciendo que no querían presencialidad, muchas de ellas, y es normal, porque todos tenían miedo, esas familias hoy en día están intentando que los claustros, incluso, adapten y que haya más presencialidad, que incluso la semipresencialidad pase a presencialidad. ¿Por qué? Por lo que se ha dicho al principio aquí en esta sala, porque el resultado es que el 97% de los centros están libres de COVID. Eso no quita y no exime de la sensación, efectivamente, por el miedo que puedan tener los profesionales, evidentemente, con tantísimos contactos al día, pero que, superando esto, están yendo a trabajar, están actuando con una eficacia tremenda, están haciendo todo lo posible para que a estos niños, niñas y a estos jóvenes no les falte formación.

Pero aquí no estamos hablando de lo que hace el profesorado, que había que ponerlo en la mesa, porque sin eso sí que no se podría conseguir lo demás. Aquí estamos hablando de lo que está haciendo y de lo que ha hecho la Administración educativa; en este caso, la Consejería de Educación y Deporte.

Lo primero, apostar por la enseñanza presencial, que es la más importante y la que realmente asegura la igualdad de oportunidades. Y, a partir de ahí, trabajo, trabajo, organización, colaboración con otras Administraciones que no son educativas —en este caso, con Salud, con los ayuntamientos, con las entidades locales— para, al final, conseguir lo que se quería y en un sistema en el que pudiera estar el alumnado atendido por el profesorado presencialmente. Dos medidas que hicieron esto posible..., yo quisiera resaltar estas dos medidas que hizo esto fundamentalmente posible, y es que nosotros, en Andalucía, teníamos un grave problema, primero, de falta de personal docente, desde hacía muchísimo tiempo, en el sistema educativo andaluz, y otro era de infraestructuras educativas; de infraestructuras educativas, que —fíjense ustedes— había muchísimas en mal estado, había poco espacio. Y la consejería ya había previsto intervenir ahí; de hecho, había hecho ese programa marco para poder actuar en infraestructuras educativas de una forma rápi-

da y eficaz. Eso ha permitido que una de las primeras medidas que se ha tomado en este curso escolar haya sido que, por primera vez en la historia de Andalucía, en un solo curso escolar, se ha aumentado en 10.000 profesionales en los centros, 10.000 más; de ellos, 8.500 docentes. Además, se acordó con las fuerzas sindicales. Eso ha sido un éxito, eso no se conocía en la historia de Andalucía de un curso para otro, que sabemos que estamos en una situación especial, pero eso no se había conocido jamás en la historia de Andalucía: 8.500 profesionales más en el medio.

Y atacó también en otro sentido, y es que... —y además están muy contentos, señor consejero; se lo digo porque estamos hablando con muchísimos directores, muchísimas directoras—; atacó también en otro tema que era fundamental, que eran las infraestructuras. Entonces, esos 25 millones con proyectos de 25.000 euros cada uno —hasta dos proyectos en los centros de titularidad pública—, para que hicieran los cambios necesarios para tener más espacio. ¿Qué ha permitido esto? Ha permitido más seguridad, ha permitido flexibilización en los centros escolares, ha permitido también que se desdoblara grupos, como era necesario en estas circunstancias. Mire, este era un trabajo..., además de todas las medidas, además de coordinación, coordinación y coordinación; pero estas dos medidas a nuestro grupo..., porque además, que va en la línea de lo que hemos dicho muchísimas veces: que es necesario, por un lado, hacer grupos más pequeños y, por otro lado, mejorar las infraestructuras educativas. Esto, que era tan importante y que ya se estaba avanzando en el trabajo de la consejería, ahora ha sido fundamental para que, al final, los resultados sean estos. Y los resultados son que, efectivamente, hoy en día, los colegios son lugares lo más seguros posible, dentro de la terrible pandemia que estamos sufriendo.

Enhorabuena, señor consejero, a su equipo, a todo su equipo, esa colocación de profesionales... Ha tenido que ser duro para todas sus direcciones generales, para la de Recursos Humanos; Ordenación Educativa para la flexibilización, atención a la diversidad, para nombrar a esos orientadores, ese Proa Plus que está también, que no ha nombrado, que se ha puesto en funcionamiento. Enhorabuena a todo su equipo. Enhorabuena, enhorabuena también a todas las familias, que se están comportando con auténtica responsabilidad con sus hijos; enhorabuena a los docentes, por ese trabajo que están realizando en las aulas, y enhorabuena y un gran aplauso para el alumnado, que de verdad que están pasando un curso muy especial.

Muchísimas gracias

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Bien, desde nuestro grupo parlamentario, en primer lugar, valorar el esfuerzo, sobre todo, de los docentes; de los docentes, de los equipos directivos, de las familias, del alumnado; es decir, de la comunidad educativa en su conjunto, porque, si esto está saliendo adelante, dentro de la difícil situación que tenemos, si esto está

saliendo adelante es gracias a ellos, gracias a su trabajo y gracias a su esfuerzo, de los que están a pie de aula cada día. Eso es lo que tiene que ir por delante, porque es lo que está sosteniendo este sistema educativo: su trabajo, su esfuerzo, su dedicación diaria.

Luego, también valorar el trabajo que se ha hecho desde la Junta de Andalucía, desde la Consejería de Educación, del equipo de la Consejería Educación, en coordinación, también con el de la Consejería de Salud. Se ha hecho un esfuerzo por proteger, por garantizar ese derecho a la educación y buscar ese equilibrio entre el derecho a la educación y la protección de la salud, con un esfuerzo añadido de la Consejería Educación para que nadie se quede atrás. Se ha hecho un esfuerzo para que nadie se queda atrás, analizando lo ocurrido en el último trimestre del curso pasado y poniendo en marcha una serie de medidas para evitar que esa desconexión digital dejara atrás a muchísimos alumnos, muchísimas familias.

Bien, se ha hecho un esfuerzo —como digo— por parte de la Junta de Andalucía para reforzar las plantillas docentes: son más de 8.500 profesores; ese personal no docente, esos más de 1.600..., los empleados de la limpieza, los 152 PTIS, en fin. Se ha hecho un esfuerzo importante a nivel de recursos humanos, que conlleva también un esfuerzo importante a nivel de recursos económicos, con una inversión para la adecuación de espacios, para los elementos de protección, para todos los centros, sean públicos, concertados, escuelas infantiles... No se ha querido dejar atrás a nadie; todo el mundo era importante, porque la pandemia nos afectaba a todos. Todos han tenido mascarillas, hidrogel; lo tienen todavía, o sea, lo siguen teniendo.

Ese esfuerzo hay que valorarlo y hay que animar a que se siga haciendo, hay que animar a que se siga haciendo; no es solo decir que se está haciendo bien, sino animar a que se siga haciendo así. Se han diseñado medidas de seguridad en los centros para el alumnado, el profesorado, personal no docente, las familias; que han dado como resultado una situación en la que tenemos... —lo ha dicho—, el 97% de los centros están libres de COVID. Eso no es casualidad; es que hay unas medidas que se han diseñado y luego se están cumpliendo, por parte, sobre todo, del personal de los centros, que hay que agradecer y poner en valor su trabajo para que los centros sean, ahora mismo, lugares muy seguros.

Yo, animar desde nuestro grupo parlamentario, animar a la consejería a seguir en esta línea, en la línea de la flexibilización y autonomía a los centros educativos, que son al final los que están a pie del terreno. Yo animo al consejero a que siga en esa línea de flexibilizar, que vayamos a más, que sigamos flexibilizando, que sigamos dando autonomía a estos centros, para que puedan gestionar esta situación.

Y luego, bueno, pues el final de la pandemia..., lo único que nos acerca, ahora mismo, al final de la pandemia es la vacunación; por tanto, valorar también positivamente esa decisión acertada, que se anunciaba el otro día, de incluir a los docentes en estos grupos prioritarios que van a ser vacunados próximamente, porque están en esa primera línea también; entonces valoramos como acertada esta decisión de la vacunación.

Nada más y muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Por el grupo parlamentario socialista, tiene la palabra la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, presidente. Buenos días.

Tengo la sensación, por lo oído en esta comisión hasta el momento, que los diputados de los grupos que apoyan al Gobierno y el propio señor consejero, por un lado, y la realidad que vivimos los diputados del PSOE —también de Adelante Andalucía, que han manifestado su opinión en otras ocasiones—, es totalmente diferente y que, desde luego, no concuerda con lo que está viviendo la comunidad educativa. Y claro, dirán usted que estamos en las antípodas ideológicas, políticas, y, por supuesto, de modelo educativo, pero yo voy a ir más allá, porque es que la realidad que ustedes dicen vivir, sinceramente, no es la que viven ni docentes ni alumnado ni familias ni personal de administración y servicios, limpieza y personal, y los que se dedican a los servicios educativos complementarios; una realidad que es la que nos cuentan, nos trasladan y que nosotros hacemos fiel reflejo de las mismas, y que también aparecen en los medios de comunicación. Por lo tanto, creo que hablar de manipulación, de ser agoreros, jinetes del Apocalipsis, etcétera, me parecen unos epítetos que están muy bien para una comisión, o para esta burbuja que es el Parlamento de Andalucía, pero que, desde luego, no se corresponden con la realidad. Porque todo ello ocurre en un momento muy delicado para la educación en Andalucía, para la educación en cualquier comunidad autónoma, pero es que ustedes, lo que hacen, mientras las familias tienen miedo, los docentes lo dan todo, los equipos directivos se están volcando para que la presencialidad intente ser un éxito —que no siempre lo consiguen—; pues ustedes, lo que hacen es vender la educación pública al grupo de la extrema derecha, en ese intercambio de cromos que ha hecho usted, señor consejero, a cambio del decreto de escolarización. Y no lo niegue, porque esta mañana ha salido el portavoz de Vox diciéndolo claramente. Usted ha firmado el veto parental, después tendrá que explicarlo en esta comisión. Pero, desde luego, si hay algo obvio ha sido la nefasta gestión que han hecho ustedes de la pandemia, viviendo momentos verdaderamente críticos de inseguridad, de desconcierto y de miedo de la población en general, y de la comunidad educativa, en particular. Porque, si algo ha dejado claro el comienzo del segundo trimestre de este curso es que las imágenes y las noticias que hemos visto, desde luego, dejan patente la nefasta gestión del presidente Moreno Bonilla y de usted, señor consejero. En primer lugar, por esa desastrosa campaña de pruebas serológicas, serológicas, no de PCR.

Y, señor consejero, no diga que ha sido toda la comunidad educativa, usted ha dicho que ha sido a todo el personal de los centros educativos. Que yo sepa, al personal de administración y servicios y de los servicios complementarios educativos, desde luego no se le han hecho ningún tipo de pruebas. Se la hicieron a cientos de kilómetros, en muchos casos, de su residencia, porque muchos son interinos e interinas, tuvieron que estar al aire libre, guardando cola, días antes de incorporarse a los centros educativos. Y al final hemos visto las consecuencias: se dispararon los contagios.

Señor consejero, usted ha dado los datos que aparecen en la página de la Consejería de Salud en el día de ayer, pero es que ha hablado pues no sé si del 97% de centros que están libres de COVID. Pero es que ha sido hasta el 92, es que se han disparado, es que ha habido una diferencia de ocho puntos de cómo se cerró el primer trimestre y de cómo ha empezado el segundo. Y usted mismo tuvo que excusarse, tuvo que decir que las fechas festivas, que si el inicio del proceso de vacunación.

Pero, señor consejero, es que esas excusas no nos valen a nosotros, como no les valen al resto de la comunidad educativa, como no les vale, por supuesto, a los trabajadores de limpieza y desinfección, los del transporte, aulas matinales, comedores, actividades extraescolares, que se quedaron fuera de esas pruebas.

Y, como digo, la vuelta segura a las aulas, señor consejero, no ha sido tal. Ustedes han hecho lo posible y lo imposible, cambiando hasta los protocolos para que le cuadraran los números, para que el señor Moreno Bonilla terminara el primer trimestre del curso diciendo que esto había sido un éxito. ¿Un éxito? ¿Realmente es un éxito? Cuando el 95% de la comunidad educativa de La Línea de la Concepción no ha ido a clase, se ha disparado el absentismo; cuando 800 niños en Almería, hace dos semanas, se vieron contagiados por el coronavirus; cuando han tenido que activar el protocolo de absentismo en muchísimas provincias porque no están haciendo nada para proteger a las familias que tienen a niños y niñas vulnerables, como le dije el otro día de una familia de Jaén en el pleno.

Como digo, los servicios educativos complementarios están totalmente abandonados por su parte. ¿Eso es un éxito, un éxito de gestión en plena pandemia?

Pero, desde luego, si hay algo que ha provocado la zozobra y la indignación de la comunidad educativa ha sido los primeros días del mes de enero, señor consejero. Claro que en invierno hace frío. Decir algo así es tan obvio como decir que todos los días sale el sol. Pero, señor consejero, ustedes no han tomado las medidas sabiendo que el frío llegaba, con una borrasca que estaba azotando a toda Andalucía. Y daba vergüenza ver a los niños y a las niñas envueltas en mantas, con guantes, con bufandas. Los docentes teniendo que forzar la voz para poder hacerse oír en las clases, pasando verdaderas penurias, dando clase en neveras, señor consejero. Y se lo dijimos, había muchas medidas. La presidenta del Grupo Parlamentario Socialista le llevó 14 medidas para una vuelta segura a las aulas, a principio de septiembre, al señor Moreno Bonilla. Y ustedes miraron para otro lado. Su solución, ventilar 10 minutos. Si fuese así, ¿cree sinceramente que habríamos visto las imágenes que hemos visto en Cañete la Real, por ejemplo, o que hemos visto en la Serranía de Ronda, como digo, tiritando de frío los niños y niñas? Sinceramente, ¿esta es la Andalucía que les interesa a ustedes, la de los comedores que no funcionan, niños pasando hambre y docentes y alumnado pasando frío? Sinceramente, dudo mucho que esa sea la imagen que tenemos todos de la educación pública en nuestra tierra, una dejación de funciones flagrante, señor consejero.

Y después usted, pues sí, nos llama agoreros y jinetes del Apocalipsis. Pero no se lo está diciendo al Grupo Parlamentario Socialista, no se lo dice el Grupo de Adelante Andalucía, se lo dice a las familias, que han tenido que escoger entre dos derechos básicos: entre la educación y la salud, y al final han tenido que optar por la salud.

Nos preguntamos a qué se dedican ustedes más allá de favorecer la educación privada. Porque ¿acaso no sabía, como digo, que bajarían las temperaturas? ¿No sabía que tenían que tomar medidas? Podían haber instalado filtros HEPA para complementar la ventilación natural, podían haber instalado medidores de CO₂. Y no me diga que los están poniendo ahora en los centros que están construyendo, señor consejero, con un plan de infraestructuras que no sabemos de dónde se han sacado.

Usted mismo habló de 856 actuaciones para el año 2020 y han hecho poco más de doscientas ochenta. ¿Mentía entonces usted o miente ahora?

Y, señor consejero, tienen fondos, si es que presumen de tener una hucha en el año 2020 de 850 millones de euros, han recibido 384 del Gobierno central. La subida que experimenta su consejería se debe a los fondos que llegan del Gobierno de Pedro Sánchez y de los fondos europeos. Y después, cualquier medida que trae este grupo, la votan en contra, cualquiera, porque la trae el Grupo Parlamentario Socialista.

Desprecian las 14 medidas para una vuelta segura a las aulas, votan en contra de dos mociones que se presentan en el Parlamento. Y, el otro día, presentamos una proposición no de ley consensuada, trabajada, con todos los sectores, señor consejero, y votan en contra. Claro, excepto una de las medidas que el propio Grupo Socialista le admitió una enmienda a Vox, que yo creo que hasta el grupo de la extrema derecha se sorprendió. Pero nosotros sabíamos que si había que introducir la vacunación para los docentes, para todos los docentes y para todo el personal de los centros educativos, ahí íbamos a estar los socialistas y las socialistas.

¿Y qué ha pasado, señor consejero, con la Ley de Bioclimatización, que fue aprobada por unanimidad?
Señor consejero, al final todas las iniciativas parlamentarias que están destinadas...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Rubiño, debe ir terminando.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Termino ya, señor presidente. Muchas gracias.

Simplemente decir que han rechazado todas las iniciativas, que no son agoreras, simplemente escuchan a la comunidad educativa. Y su única respuesta, como digo, es confrontar, mirar para otro lado, favorecer a la privada y ahora recortar los derechos, la educación y la libertad de nuestros niños y nuestras niñas, firmando tras las cortinas un acuerdo para imponer el veto parental con Vox.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero.

Hablaba usted en un tono grandilocuente y complaciente del funcionamiento de los centros educativos durante la pandemia. Yo quisiera refutarle alguno de los datos que usted ha puesto sobre la mesa. Usted hablaba de las cifras que eran buenas, el 97,4% de los centros educativos estaban funcionando. Eso es correcto, consejero, pero usted sabe que es dinámica la situación de la pandemia, como usted acaba de reconocer a lo largo de su

intervención. Hemos tenido más de ochocientas aulas cerradas en Andalucía dos semanas antes. Y, por lo tanto, si ustedes han decidido mantener la educación presencial, cosa que nos parece bien cuando sea oportuno, también tienen que garantizar las medidas y las distancias de seguridad, consejero, y ahí su consejería está fallando.

Podemos entender que al inicio de la pandemia, cuando se cerraron aquellas aulas, cuando ni siquiera los directores sabían cómo tenían que darles los recursos a los niños, porque no se podían desplazar y porque se les sancionaba, a pesar de que se le había pedido desde su Administración, había mucho caos, consejero, y eso lo podemos entender, porque es verdad, es verdad que era la primera vez que nos enfrentábamos ante esta situación. Pero ha pasado un año, consejero, desde el inicio de la pandemia, y las decisiones que usted toma desde su consejería siguen teniendo la misma dejadez y la misma improvisación que cuando comenzamos la pandemia.

Son los equipos directivos, consejero, los claustros, los que están garantizando esa educación presencial, pero no las decisiones que usted toma. Han sido los docentes, los profesores, los que han puesto a su disposición móviles, ordenadores, el tiempo, conexiones wifi desde su casa, recursos que su Administración no les ha facilitado, pero tampoco se lo han facilitado a los alumnos.

Consejero, usted encargó una encuesta para ver qué alumnado necesitaba recursos hace ya un año, consejero. Siguen faltando esos recursos móviles, esos dispositivos para poder continuar la formación en casa, cuando así se lo requiera. Tiene que venir el Gobierno de España a hacerle las tareas y a poner encima de la mesa 80 millones para comprar ordenadores portátiles, para que sean significativos al alumnado a los que llegue. Consejero, remánguese y haga sus tareas.

Lo dejaron a ese alumnado sin apoyo, consejero, le quitaron los intérpretes de lengua de signos, le quitaron el profesorado que acompaña al alumnado con necesidades educativas específicas, cuando más lo necesitaban, consejero, cuando además esos contratos seguían vigentes. Son decisiones difíciles de explicar si no responden a la dejadez, a la falta de interés por parte de su consejería a la hora de garantizar a este alumnado los recursos suficientes mínimos necesarios para garantizar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Consejero, fueron las AMPA las que le sacaron las castañas del fuego, las que volvieron a financiar medidores de aire, los filtros también calefactores, para que los niños no fueran a clase con un abrigo, con una gorra y, como usted decía, con una manta, consejero, para así poder compatibilizar abrir las ventanas, porque es la única medida frente al COVID que a usted se le ocurría. Y ahora, cuando se acerquen las olas de calor, consejero, ¿qué les va a recomendar, que vayan a clase con unas pistolas de agua, consejero? Porque no hay unas infraestructuras que garanticen un mínimo bienestar del alumnado en las clases.

Lo de ventilar 10 minutos, consejero, los mismos profesores lo estaban diciendo: y mientras que abrimos la ventilación 10 minutos ¿dónde nos metemos a los niños, en los pasillos? Es que son ocurrencias, consejero, en el mejor de los casos, son ocurrencias.

Y luego también, por otro lado, los ayuntamientos se han hecho cargo de la limpieza, de la desafección, de otras medidas...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, debe ir terminando.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—... extraordinarias. O sea, que su consejería, consejero, ha tomado pocas decisiones.

Ese coordinador COVID, que usted decía, con un enfermero escolar que no es presencial en los centros educativos y que ahí está faltando mucha conexión.

Sabe usted perfectamente que los protocolos necesitan aclararse cuando hay casos positivos en los centros educativos, porque hay mucho caos, consejero, y esas decisiones dependen de su consejería.

Cubra las bajas con rapidez del SIPRI, consejero, para que podamos garantizar que va a haber profesores suficientes durante la pandemia.

Acérquenos a Europa, consejero, invierta como se merecen, aumente las plantillas, se lo hemos dicho, en vez de hacer ocurrencias, en este caso, con la coeducación y con la introducción del pin parental.

Tómese en serio la educación, consejero, porque los andaluces y las andaluzas lo merecen.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

A ver, mire, es que, efectivamente, como dice la señora Piñero, nadie me avisó de esta pandemia, de que tenía que gestionar todo esto, y además tener una oposición tan comprensiva y tan colaboradora, ¿verdad?, en situaciones de crisis, y además dramática, además dramática. Tampoco me lo habían advertido.

El caso es que yo quiero decirles que, efectivamente, escuchándoles a ustedes, como siempre hago, con la máxima atención y por supuesto con el máximo respeto, yo querría comentar algunas cuestiones. Miren, efectivamente, yo quiero comentarles que cuando se produjo el confinamiento en el curso pasado ustedes ya se podrán imaginar las presiones que uno, como responsable de Educación y Deporte, tuve en aquel momento, como las he tenido ahora para abrir el curso, entre ellas, las tuyas, las de la oposición. No se pueden ni imaginar. Pero, evidentemente, esto forma parte de mi responsabilidad, esto es así.

Entonces, quiero recordarles que cuando se produjo el confinamiento el año pasado, en el último trimestre, tuvimos la determinación, y uno, como responsable de la consejería, tuvo la determinación de cerrar las aulas, a pesar de esas presiones que decían, en algunos colectivos, que había que abrir las aulas en aquel momento. Como posteriormente ocurrió en algunas comunidades autónomas y en algunos países de nuestro entorno: se abrieron los colegios en plena pandemia. Yo dije que no, dije que no. ¿Por qué dije que no? Porque era todo muy reciente, porque estábamos ante algo desconocido, y que yo no confiaba en que se pudieran abrir los centros educativos con nuestros niños y nuestros profesionales en esas circunstancias.

Y así fue, porque garanticé la seguridad de todo nuestro profesorado —personal docente y no docente— y de nuestros niños. Y eso fue prioritario para este consejero, y así ocurrió. Y tuve esa determinación. Bien.

Y, de hecho, en esas comunidades autónomas, en esos países, en esos entornos que abrieron y tomaron esa decisión, tuvieron que cerrar los colegios, tuvieron que volver a cerrar esos centros.

Entonces, yo quiero recordar esto porque a veces somos de memoria corta, de memoria corta, como de la misma manera, de la misma manera, después del trabajo que se empezó a hacer desde aquel primer momento del confinamiento hasta la apertura en septiembre de los centros educativos, tenía la determinación de que los centros se tenían que abrir. Porque ya estábamos preparados, a pesar, efectivamente, y se lo digo, señora Rubiño, a pesar de agoreros, jinetes del Apocalipsis, digamos, mercaderes del caos... En fin, todo eso que a ustedes se les da tan bien. Qué le vamos a hacer.

Sin embargo, se abrieron los centros educativos y se han mantenido a lo largo del primer trimestre, porque resulta que hemos descubierto todos que la educación presencial es el derecho básico y fundamental y universal para que nuestros niños y jóvenes tengan ese derecho en igualdad de condiciones. Porque no en todas las casas hay los mismos medios; no en todas las casas o en las familias apoyan, o no, la enseñanza, los procesos de enseñanza y aprendizaje de nuestros niños. Cada casa es un universo. Es en el colegio o en el centro, fundamental, donde nuestros niños y jóvenes tienen esa igualdad de condiciones. Tuvimos la determinación, y este consejero la tuvo, de abrir los centros educativos en septiembre a pesar de que la segunda ola apretada.

¿Por qué? ¿Era un gesto de irresponsabilidad? No. ¿Era de caos?, ¿de improvisación? No. Era el trabajo de muchísima gente detrás, y además les digo —a la señora Rubiño y a la señora Naranjo también—, en colaboración con el Ministerio de Educación y con el Ministerio de Sanidad. Precisamente la ministra, la señora Celaá, hasta hace nada ha estado diciendo que los colegios son espacios seguros, como se ha demostrado, en una colaboración permanente de esos ministerios con las consejerías respectivas.

Entonces, tuvimos la determinación de abrir, con todas las dificultades, con la lógica preocupación. Porque también he dicho muchas veces que el miedo..., nadie tiene la exclusividad del miedo; nadie la tiene. Todos tenemos hijos, podemos tener nietos en el sistema educativo, todos, pero tenía la certeza y la determinación de que con todo el trabajo que se ha desarrollado, previamente, se daban las medidas para que pudiéramos volver a la presencialidad a las aulas, como así ha sido.

Y, evidentemente, ha habido zonas donde ha habido más incidencia del virus, como se está produciendo en todo el mundo. Pero yo, esto, ni lo catalogo de éxito, ni hablo de autocomplacencia, no, no, yo lo digo con toda la prudencia. Porque contra este virus, que es absolutamente anárquico, tenemos que tener todas las prudencias. Entonces, a partir de ahí, hemos ido tomando todas las medidas, señoría. Todas las medidas.

Señoría, ustedes me hablan... Quiero que quede bien clara su determinación, que se valore al menos o que la compartan con este servidor público. Que puedan compartir, ¿no?, que, en estos momentos tan complejos, nuestros alumnos, con todas las dificultades, con la responsabilidad y la colaboración de todo el mundo, están en sus aulas.

Y, fíjense, se han producido tres hitos muy importantes en este curso tan excepcional —me gustaría que ustedes tomaran nota—. Miren ustedes, el primero, ¿saben qué ha ocurrido?, que ha mejorado la convivencia escolar en los centros educativos, ha mejorado. Y usted dice: «no sé a quién pregunta —la señora Rubiño— no, a la comunidad educativa...» Bueno, la comunidad educativa es tan grande, ¿verdad? que es quien nos transmite, señoría, la inspección educativa, que es el aval de nuestro sistema educativo, es que la convivencia ha mejorado. Un hito muy importante. ¿Por qué se ha producido esta mejora de la convivencia? ¿Ha

sido una cosa casual? ¿Nos ha tocado la lotería? No, sencillamente, gracias a los refuerzos que se han puesto dentro de los centros educativos, esto ha permitido desdobles, refuerzos, apoyos... Con lo cual, esa convivencia ha mejorado, ha mejorado.

Y resulta que esa convivencia ha conducido al segundo hito... Yo sé, señoría, que a lo mejor no le parece bien, pero, en fin, yo me alegro mucho cuando me dicen que la convivencia ha mejorado. Yo espero que a usted también le produzca esto y no sea el caos lo que a usted le agrada, sino que le agrada la convivencia. Perfectamente. Y eso, ¿saben ustedes qué ha provocado esa mejora en la convivencia en nuestros centros educativos? Que en este primer trimestre se han mejorado los resultados académicos. Quiero también compartirlo con todos ustedes porque es una satisfacción para todo el sistema, para todos los profesionales que forman parte de nuestro sistema educativo sencillamente. Y que podamos hablar de que, a pesar de estas circunstancias excepcionales que se están viviendo, pues hay hasta mejoras, producto de todo este esfuerzo de todo el mundo.

Y una tercera cuestión: nuestras infraestructuras. Todo este esfuerzo inversor ha permitido que nuestros centros docentes hayan podido adecuar los espacios necesarios para que se haya producido toda esta mejora.

Bien, estos tres hitos a mí me gustaría compartirlos con ustedes. ¿Esto significa que es suficiente? Pues seguramente no, hay muchas cosas. Porque nuestro sistema educativo requiere de un esfuerzo permanente, que además, y ahora volveremos a la siguiente pregunta, y esto no nos tiene que llevar al entretenimiento ni al despiste, nos tiene que dejar y concentrar en lo fundamental, las necesidades que tiene nuestra educación.

Y quiero decirle, señora Naranjo, mire, efectivamente el Gobierno de España ha colaborado con todas las comunidades autónomas, cosa que valoramos. Pero, evidentemente, todos los dispositivos digitales que hoy están en el sistema educativo andaluz los ha proporcionado el Gobierno andaluz... No, no, el Gobierno andaluz. Y estamos encantados de esa colaboración. Pero si tuviéramos que haber esperado los dispositivos digitales del Ministerio de Educación..., todavía ahora mismo los están licitando. Hoy, febrero del curso 2020-2021, los están licitando; estaríamos sin dispositivos digitales. Así que nosotros, desde el Gobierno andaluz empezamos a anticipar y hay hoy, señoría, hay 70.000 dispositivos digitales hoy en el sistema educativo, hoy. Usted lo puede..., le puedo invitar a que usted vea todas las..., 70.000. Y, entre febrero y marzo, llegaremos a los 100.000. Y cuando nos lleguen los dispositivos digitales del ministerio, se dice que habrá terminado el curso. Nosotros los vamos a recibir encantados, encantados, pero permítame usted decirle que, si tenemos que esperar a esos dispositivos, evidentemente no tendrían efectividad en este curso 2020-2021.

Y, señoría... —sí, perdone—, y, señoría, lo que siempre hemos anhelado, siempre lo hemos anhelado: llegar a un 5% de recursos, un 5% del PIB para educación, eso es una realidad. ¿Esa es la apuesta por la privada, señora Rubiño, un 5% del PIB para los recursos para el sistema público? Qué manera más rara de fomentar lo otro.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

La señora Piñero, del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, esta pandemia ha puesto, desde luego, de manifiesto las carencias que tenía el sistema educativo: la falta de profesorado, la falta de instalaciones, la falta de dispositivos digitales. Bueno, yo espero que esto que ahora se ha implementado, con motivo de la pandemia, llegue para quedarse, porque es verdad que son unos recursos extra, pero es que le hacen falta a la educación. Unas instalaciones con salas mucho más amplias son necesarias ya de por sí, pero si, además, aumentamos el número de profesores o el tema de los dispositivos digitales, que eso sí que se va a quedar, evidentemente, la educación va a mejorar, porque era algo que se necesitaba ya previamente.

Y, bueno, el tema de la docencia telemática tiene su aquel; tiene su parte positiva, pero tiene su parte bastante negativa también, porque, bueno, por un lado, necesitan esas ayudas extras, pero esa falta de presencialidad hace también que los alumnos se desconecten más, que no estén en la propia clase, en el propio sistema. Y eso los dispersa y los hace..., pues más difícil lo que es el reto de la educación.

Por otro lado, quería hablarle un poquito —vamos, ya brevemente— del dilema del profesorado. Evidentemente, ellos son los que están sacando la educación adelante y los que se van a contaminar más. Muchos incluso no tienen COVID, pero están con los resfriados frecuentes con motivo ahora de estos tiempos, y ya le hablé antes del filtro HEPA y, hombre, darles más material a los profesores, como los EPI.

Pero el contagio, como digo, excesivo del personal docente y la no vacunación aún, pues..., esta gente es un grupo, se podría decir, también de riesgo. Es verdad que ya la Consejería de Sanidad ha sacado unos protocolos para vacunar a los docentes, no ahora, en la siguiente atacada, y esto, de alguna manera, los va a prevenir, aunque, con las últimas informaciones que tenemos de las vacunas, no sabemos si van a ser eficaces, porque parece que las nuevas cepas no las arregla, no las protege. Pero no solamente que no las proteja, sino que es que estas vacunaciones parece que no..., que evitan una enfermedad grave, pero no están previniendo la infección. O sea, que la eficacia de la vacuna está por demostrar.

Y ya está. No decirle más que recuerde y tenga priorizados a los docentes también en su mente, porque son los que están sacando adelante la educación en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señor presidente.

Bien, bien, ya tienen que estar saliendo las cosas bien desde la consejería, cuando, en un control de las medidas COVID, se echan balones fuera, ahora con el PIN parental y con la extrema derecha y demás. Ya tienen que estar saliendo cosas bien de la consejería, señor consejero.

Mire, desde Ciudadanos creemos que los partidos políticos han de transmitir la voz de la ciudadanía. Hasta ahí, estupendo, estupendo. Pero, cuando nos encontramos con unas organizaciones sindicales que han llegado a acuerdos con la consejería, de la pública y de la concertada; con asociaciones de directores que están poniendo de manifiesto, textualmente, que se nota la inversión, porque es más fácil atender ahora a los niños; cuando tienes la información de muchísimos directores y directoras de centros, que te están transmitiendo que, gracias, por ejemplo, al 10%, a esa subida del 10% de los fondos de..., de los gastos de funcionamiento, están poniendo más calefacción en sus centros y están pudiendo hacer muchas más cosas, ¿qué sentido tiene que los partidos políticos de la oposición estén exclusivamente cuestionando lo que se está haciendo? Exclusivamente, ni una celebración, exclusivamente cuestionando. Esa es la lealtad institucional en tiempos de pandemia que tenemos en Andalucía con la oposición.

Y es que aquí se han oído cosas que, si no supiera de qué están hablando... Dice, es que un ataque, se han hecho pruebas serológicas y no PCR, que sabes cuando la prueba serológica daba positivo, evidentemente, inmediatamente te hacían la PCR, porque es que vengo del ámbito, es que todo mi ámbito es profesor..., todo mi círculo es profesorado de la pública, señora Rubiño.

Dice usted: «Antes de incorporarse a los centros, varios días antes de incorporarse a los centros». Que son 140.000 docentes. ¿Quieren que se lo hagan a primera hora, antes de entrar al centro? Habrá que organizar eso, ¿no?

Dice: «Cuando estaban fuera, desplazados y vacaciones». Mire usted, señora Rubiño, de verdad, esto es para explicarlo. Los docentes —yo soy docente— tenemos unos periodos vacacionales y otros que no son lectivos, pero no son vacacionales, entre ellos, está el periodo de Navidad. Y eso entérese, mírelo en la legislación. Está el periodo no lectivo y el periodo vacacional; ellos estaban en periodo no lectivo... Pero, además, es que entiendo que no ha sido por fastidiar, es por dar la posibilidad de hacerle la prueba a todo el mundo; 140.000 docentes en Andalucía, señora Rubiño. Que están forzando la voz...; llevamos forzando la voz desde que nos dedicamos a la docencia, siempre, bueno, y aquí se fuerza más la voz todavía, en el ámbito parlamentario.

Pero, dicho esto, eso sin obviar que, efectivamente, están trabajando mucho más que en otros periodos, por la pandemia y por lo que tienen que hacer frente; por supuesto. Pero que diga usted que tengan que ventilar, que pasar frío y tener que ventilar las clases... Bueno, primero, las aulas primero. Es que eso es lo que nos dice Salud, esas son las indicaciones que da Salud. Sería inviable estar en un aula sin ventilar, aunque los que nos dedicamos a la docencia sabemos que tenemos que ventilar muchísimo más, además, fuera de tiempos de pandemia, pero es que en pandemia es que... Es que nosotros ventilamos en nuestros domicilios, cuando somos más de cinco miembros. Hay que ventilar, y por eso la consejería ha tenido que invertir más en gastos de funcionamiento, para que puedan poner más las calefacciones; que se lo digan los directores. Y esto no quita en absoluto que, efectivamente, está costando mucho, les está costando mucho, como he dicho, al profesorado, que está dándolo todo; a las familias, que están dándolo todo; y al alumnado, que está trabajando en unas situaciones totalmente anómalas. Pero, hombre, es que estamos en periodo de pandemia.

Yo solo le digo una cosa, yo solo le digo una cosa: un poquito más de lealtad, porque nosotros, en el Gobierno central, la hemos tenido para apoyar al Gobierno en todo lo que ha hecho falta en periodo de pandemia, y esta consejería...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Sánchez, vaya terminando.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—... también lo ha hecho.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Y esta consejería también lo ha hecho en las conferencias sectoriales.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez.

Señor Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Bien, pues nosotros volvemos a valorar el esfuerzo de la comunidad educativa. Si es que es lo que hay que hacer día tras día, es lo central que tenemos que hacer: valorar el esfuerzo, sobre todo de los docentes y de los equipos directivos, que se está haciendo a pie de aula, ellos son los que están a pie de aula. Aquí, arrogarse la representatividad de los que están a pie de aula no procede por parte de ninguno de los grupos.

Yo creo que las cosas de la Junta desde Andalucía se están haciendo razonablemente bien. ¿Que se pueden hacer mejor? Sí, siempre se puede mejorar todo, pero estamos muy lejos de aquel caos que nos anunciaban en verano: los centros educativos son ahora mismo lugares seguros; la vida se desarrolla dentro de esa nueva normalidad que tenemos; la vida en los centros no es normal, pero es que no es normal nada ahora mismo. Entonces, se desarrolla con la cierta normalidad que tenemos ahora mismo todos en nuestras vidas respectivas. Pero los centros son espacios seguros, y el 97% de los centros lo son y están libres.

Creo que hay que seguir con esas medidas de flexibilizar, de dar autonomía a los centros, de apoyar, de invertir, de reforzar la plantilla, de facilitarles elementos de protección, medidas de seguridad. Y esta nueva que se nos anunciado hace unos días de la vacunación de los docentes. Yo creo que por ahí van los tiros, por ahí tiene que ir la receta. Y lo que tenemos es que arrimar todos el hombro para sacar entre todos esto adelante, y no hacer de esto una guerra política. Porque venir aquí a criticar a la Junta, cuando el Gobierno ha hecho absoluta dejación de funciones, el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez y de Pablo Iglesias, ha hecho absoluta dejación de funciones, cargando el muerto a las autonomías, sin medios para que lo hagan. Hombre, creo que hay que tener un poquito más de vergüenza política, me parece a mí. No venir aquí a hacer oposición a la Junta de Andalucía con lo que se está haciendo, cuando el Gobierno de España está

absolutamente desaparecido en esta tercera ola de la pandemia. Ha puesto el ejemplo el consejero de que los dispositivos a los que aludían es que ni siquiera han llegado todavía y estamos en febrero. Entonces, habría sido un curso perdido si del Gobierno dependemos.

Por tanto, hay que poner en valor lo que se está haciendo bien. Hay que arrimar el hombro. Y la mejor forma de colaborar es que ustedes les digan a sus compañeros que gobiernan en Madrid que se den prisa, que se pongan las pilas y que dejen de estar desaparecidos en combate y centrados en otras cuestiones.

Desde aquí, pues medidas para que esto funcione lo mejor posible, y una inversión del 5% del producto interior bruto para educación. Más que nunca.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, señor presidente.

Qué mal debe estar la cosa cuando los grupos que apoyan al Gobierno, en vez de defender la gestión y las medidas que toma la consejería, lo que hacen es atacar a la oposición y, desde luego, no tomar en cuenta ninguna de las aportaciones que, desde la lealtad y la mano tendida, ha hecho este grupo, que es el mayoritario de la Cámara. Se lo he puesto de ejemplo: varias mociones, proposiciones no de ley, catorce medidas para una vuelta segura. Pero ustedes prefieren mirar para otro lado.

Señor consejero, decía usted que qué corta es la memoria, que nosotros exigíamos la vuelta a las aulas. Yo no sé si es que usted tiene poca memoria o miente descaradamente, porque fue Moreno Bonilla el que dijo que había que volver a las aulas el 15 de mayo, señor consejero. El presidente de la Junta de Andalucía, su presidente, fue el que dijo que había que volver a las aulas el 15 de mayo, no fue el Grupo Parlamentario Socialista, que ha defendido siempre una vuelta presencial a las aulas. Entonces, ¿la memoria quién la tiene corta?, ¿usted?, ¿o está mintiendo de forma directa en esta comisión? Hable con el señor presidente de la Junta de Andalucía, y hable también con el vicepresidente, que les metió miedo a las familias con el protocolo de absentismo.

Señor consejero, hay muchas cuestiones que ha puesto sobre la mesa este grupo para que esa presencialidad sea segura. Incluso hay colectivos, colectivos de docentes vulnerables, que han puesto sobre la mesa proyectos como el de RSF, que está presentado en la consejería, que es un proyecto de innovación sostenible en el sector sanitario, educativo o de la responsabilidad social. Porque han visto que ustedes no toman medidas, señor consejero. ¿Cómo puede hablar de la figura de la enfermera escolar? Si ustedes piden en aquellas comunidades donde no gobiernan, cuando el señor Bendodo habló de 2.500 enfermeras, y SATSE, el sindicato mayoritario de enfermería en esta tierra, dijo que eran 400. Una por cada 300 alumnos en Andalucía. Y no están presencialmente en los centros educativos, están disponibles en un teléfono. Por

lo tanto, no llame a confusión o dígame al señor Bendodo que deje de practicar su deporte habitual, que es el de la mentira.

Y, habla usted, incluso, del refuerzo pedagógico, el PROA+. ¿Por qué no dice que 8 millones vienen del Ministerio de Educación? Y, además, señor consejero, es curioso, hablan de 8.500 profesores. Son 6.949 reconocidos por el Consejo de Gobierno, no tiene más que mirarlo usted. Aparte de que usted está presente los martes en el mismo, no sé a qué se dedican entonces. Y, señor consejero, si gracias a la contratación de los docentes ha mejorado la convivencia escolar y los resultados, tiene usted sobre la mesa la solución: mantenga los refuerzos COVID durante todo este año, que fue lo que le pidió el Grupo Parlamentario Socialista en una enmienda que ustedes rechazaron. Si están contratados hasta el 30 de junio, y es tan beneficioso, que estamos seguros de que lo es, para la convivencia escolar y para los resultados del alumnado en Andalucía, mantenga sus contratos hasta el 31 de diciembre. Porque dinero tiene. Usted lo ha reconocido, es la mejor medida.

Y, señor consejero, cuando habla de la semipresencialidad, a usted le parece que una circular del 3 de septiembre, que no tiene valor normativo, para articular una semipresencialidad que ha provocado que en muchos centros se esté dando la mitad del currículum... Estamos hablando de alumnos que tienen que titular o que van directamente a la prueba de acceso a la universidad. Le pongo de ejemplo el IES Trassierra, de Córdoba, que después de tener semipresencialidad han dicho que debido a los malos resultados académicos vuelven a la presencialidad, y lo hicieron en plena tercera ola, señor consejero. Entonces, sinceramente, no hablen de semipresencialidad cuando no han articulado ninguna medida lo suficientemente beneficiosa para el alumnado.

Señor consejero, ha tenido la mano tendida de este grupo y no la ha cogido. Y le voy a decir, para terminar...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Rubiño, vaya terminando.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Termino, señor presidente.

... las palabras de María, de una madre de un centro público de Mairena de Aljarafe: «Si en una situación excepcional, ustedes no toman medidas excepcionales, ¿a qué están esperando para hacerlo?»

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Mire usted, señoría, ustedes van a pasar a la historia, a la historia de la educación en Andalucía, porque en estos momentos tan complicados de pandemia jamás se han sentado en la mesa por el Pacto Social de la Educación. En estos momentos, donde más se necesitaba la colaboración de todo el mundo, fue el único grupo parlamentario que no se sentó en la mesa por el Pacto de la Educación. Ahí donde ustedes dicen que tenían que haber expuesto todas esas propuestas, etcétera. No quisieron ustedes. Pasarán a la historia de la educación de nuestra comunidad, que en plena pandemia ustedes no se dignaron en sentarse con el resto de grupos parlamentarios para aportar todos sus conocimientos, que no tengo ninguna duda que los tienen, y su experiencia de gobierno, ya ves tú si la tienen. Pues no se dignaron en plena pandemia. Ustedes, señorías, pasarán a la historia por ello.

Y decirles, señorías, algunos matices, algunos apuntes. Miren, el 3 de septiembre, se mandó una circular para hablar de la semipresencialidad, y esto fue una directriz que se marcó desde el Ministerio de Educación. ¿Usted sabe eso o no? Apúntelo, sea usted rigurosa, sea usted rigurosa. Se nos marca desde el Ministerio de Educación una directriz para que se pueda implantar la semipresencialidad en tercero y cuarto de la ESO, y en bachillerato y formación profesional. Y eso nos lo marca el ministerio, señoría. Y nosotros trasladamos esa directriz que nos marca el Ministerio de Educación para que los centros educativos, desde su autonomía, pudieran tomar esta decisión, como así ha sido.

Y otra última cuestión. Mire, yo no sé si usted sabe sumar, pero usted me habla de 6.000... Debe de ser de letras, ¿no? Usted me habla de seis mil...

[Rumores.]

Es igual, eso es, digamos, el ofensor ofendido...

[Rumores.]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Rubiño, por favor, guarde...

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Sí, sí, el ofensor ofendido. Sí, sí, señoría. Vamos a ver, señoría, 6.900, sí, sí, 6.900 docentes en la pública y unos 1.300 de la concertada, claro que suman más de 8.000. Eso es, vale, de acuerdo. Es que ese es nuestro sistema público en Andalucía, señoría, a ver si aprende usted ya a sumar, de acuerdo, eso es. Vale.

Y, por último, no hable usted de mentir descaradamente, porque suena mal, suena fatal en sede parlamentaria. De acuerdo, es mi consejo, de verdad. Mire usted, el señor presidente habló el 15 de mayo de que si la situación mejoraba que se abrieran las aulas, cómo no, porque había un montón de presiones por parte de las AMPA, de padres, etcétera. Y no dio lugar a eso. Sencillamente, ahora que ustedes eso lo tergiversen, pues, claro, qué vamos a hacer.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 337

XI LEGISLATURA

17 de febrero de 2021

En fin, señoría, yo lo único que le digo es que gracias a la responsabilidad de todo el mundo, no la suya, hoy día los centros educativos están funcionando razonablemente bien, con la responsabilidad compartida y la colaboración de todo el mundo.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-000395 y 11-21/POC-000398. Preguntas orales relativas a la implantación del pin parental en Andalucía

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a la retirada del acuerdo con el Grupo Parlamentario Vox para implantar el veto parental en Andalucía.

No sé si la redacción..., pero bueno.

Tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señor Imbroda, es la primera vez que hacemos en esta comisión una pregunta de máxima actualidad, desde el Grupo Socialista, porque tenemos la máxima de las preocupaciones por el veto parental. Su socio de gobierno, Vox, ya se lo ha dicho.

El documento que ustedes han suscrito es el veto parental. Y no es más que la ratificación de un acuerdo, el acuerdo que ya suscribieron, en enero de 2019, los tres partidos políticos. Aquí están los tres logos. Ustedes ya suscribieron, para la investidura del presidente Moreno Bonilla, la puesta en marcha del veto parental. Lo que hacen ahora es ponerle plazo. Decir que lo van a hacer en este semestre, que lo van a hacer ya, e igual que lo hicieron en otras comunidades autónomas, como Murcia. Desde el Partido Socialista se lo vamos a decir alto y claro, señor Imbroda, cualquier instrucción, cualquier recomendación, o cualquier normativa que ustedes lleven a cabo para implantar el veto parental en Andalucía no solamente va a contar con el rechazo del Grupo Socialista, sino que vamos a acudir a los tribunales para evitar su implantación en Andalucía.

Así de claro se lo digo: vamos a acudir a los tribunales en defensa de la educación igualitaria e inclusiva de esta tierra. Ninguna actividad en defensa de la igualdad de género, contra la violencia machista, ni contra la LGTBIfobia, dejará de realizarse en Andalucía si el Partido Socialista puede impedirlo.

Señor Imbroda, no traiga a la comunidad educativa el conflicto, respete la paz de los centros educativos, respete a la comunidad educativa y cumpla nuestras leyes, cumpla el Estatuto de Autonomía de Andalucía, cumpla la Ley de Educación, la Ley de Igualdad, la Ley LGTBI, la ley contra violencia de género. Respete los principios básicos de una sociedad democrática, igualitaria e inclusiva.

Señores de Ciudadanos y del Partido Popular, no sigan alimentando al monstruo que los devora, no sigan alimentando al monstruo que devora nuestra democracia. No manipulen a las familias y no se sometan a intereses ideológicos ilegítimos. No generen desconfianza en la comunidad educativa ni en los docentes de esta tierra. Protejan el interés superior de los menores a una educación de calidad, que no se entrometa en la planificación pedagógica de los centros, que no rompa consensos sociales y educativos.

Abandonen los acuerdos con la extrema derecha, los talleres de sexualidad, los talleres de identidad y orientación de género, sobre la igualdad entre mujeres y hombres, que son un logro de una sociedad demo-

crática avanzada. No devuelvan a la escuela a la oscuridad franquista. No vuelvan ustedes a la sección femenina, esa página de nuestra historia está definitivamente cerrada. Y no me diga que no me he leído el documento, y que esto no es el pin parental...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, debe ir terminando.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... no juegue a ver a quién engaña más: si a la izquierda o a la ultraderecha. Anda como un pato, se mueve como un pato y es un pato. No abra usted esa página negra en la historia de la educación pública andaluza.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA Comisión

—Gracias, señora Pérez.

Hacemos entonces la pregunta agrupada como estaba establecido.

Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

El día 10 de febrero va a quedar dentro de la historia negra de la educación andaluza. Ustedes llegaron al acuerdo con la extrema derecha para imponer el pin parental. Usted, señor consejero —y fíjese que le tengo aprecio—, pero va a quedar para la historia como el consejero que escuchaba antes a la extrema derecha e ignoraba a la comunidad educativa, donde piden precisamente que no se instale el pin parental. Señor consejero, cambie esto porque no hay cosa más triste que quedar para la historia en ese sentido. Antes, el texto que ustedes han firmado, que sí nos lo hemos leído, dice «antes de la finalización del periodo de sesiones harán los cambios normativos necesarios». No para cambiar los modelos de comedor ni para eliminar la brecha digital ni para reducir la ratio, no. Ustedes van a hacer los cambios necesarios, van a poner todo su esfuerzo para llevar a cabo acciones que permitan a las familias educar en libertad a sus hijos e hijas y sin imposiciones. Señor Imbroda, ¿en la actualidad ponen los colegios, dan imposiciones a las familias? ¿Usted está diciendo eso? En este documento, el texto dice que sí, y usted lo ha firmado, por lo tanto, lo corrobora. El texto sigue diciendo que va a establecer sistemas transparentes para dar información a los padres. Tenemos que preguntarle: ¿los consejos escolares no son transparentes? ¿Los equipos directivos y los claustros no lo son? Yo creo que sí, son transparentes, permeables y, sobre todo, dan información diaria a las familias.

Pero el texto sigue diciendo: «para que impulse la implicación de las familias en la educación de sus hijos y el derecho a decidir la participación de los mismos en las actividades complementarias». Es decir, para ustedes la implicación de las familias es decidir si pueden o no pueden ir a unas actividades, pero para la comunidad educativa la implicación de las familias, la colaboración es que sumen y es que aporten, y por supuesto es que no cuestionen. Las actividades complementarias, como usted bien sabe, están englobadas en el plan de centro, tienen finalidad para el fomento y la igualdad, y para la educación inclusiva. Y están aprobadas en el Consejo Escolar, que está la representación de las familias.

Quizás habría que fomentar eso, para que no siempre se presenten las mismas familias porque no hay más gente. Es decir, tenemos que fomentar por parte de la consejería eso y no el pin parental. Son ustedes, señor consejero, y su partido, los cínicos de la política, porque esta semana han presentado una proposición no de ley reconociendo la labor docente, pero hace unos días realizan este pacto con Vox donde desacreditan la labor docente, donde fomentan la desconfianza en un colectivo que se siente fiscalizado y totalmente machacado. Dejen de escuchar, señor consejero, a Vox porque no le importa ni la escuela pública, ni los docentes, ni las familias, ya que su modelo educativo es un modelo totalmente elitista. O a lo mejor es también el suyo, y por eso ha firmado este documento. Escuche, señor consejero, a la comunidad educativa, escuche al alumnado, escuche al conjunto de directores y directoras, al conjunto de inspección educativa, a los sindicatos, a las familias, que no quieren este pin parental...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, vaya terminando.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Voy terminando.

... y escuche, sobre todo, a la comunidad docente, ya que ni ustedes, ni las señorías de Vox tienen derecho a cuestionarlo, porque ninguno de los que estamos aquí, y sobre todo ustedes, no les llegan ni a la suela de los zapatos.

Muchas gracias,

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Miren, señorías, yo no voy a participar de debates estériles y un tanto antiguos. Ya. No voy a participar de esto, básicamente, por la cantidad de asuntos verdaderamente importantes que nuestra educación requiere. Hace nada, en la comparecencia que he tenido, fíjense ustedes, si hay asuntos verdaderamente importantes en nuestro sistema educativo.

Entonces, no van a contar conmigo para esto. Miren, parto de la base, parto de la base —escuchen bien—, parto de la base —para mí, incuestionable; para mí, incuestionable— de mi absoluta confianza en nuestros docentes y en los proyectos educativos de cada centro. Para mí, eso es incuestionable, la confianza en nuestros docentes y en nuestros proyectos educativos. Y, a partir de ese principio fundamental, mi compromiso —que ha sido con el Grupo Vox— ha sido de impulsar y mejorar las vías de comunicación y de información de esos proyectos educativos para las familias, para que las familias puedan elegir la opción educativa que quieran para sus hijos de una manera libre. Esto es lo que yo he acordado. Si ahora, ustedes lo quieren llevar al terreno ideológico, ahí no me van a encontrar.

Insisto y repito: principio incuestionable de confianza, de máxima, total, para nuestros docentes y sus proyectos, y los proyectos de los centros. Esto es incuestionable. Nosotros, lógicamente, mejoraremos, trabajaremos en estos meses para mejorar la información a las familias, la información a las familias de esos proyectos educativos, que, por las circunstancias que sean, a lo mejor no llegan con la claridad que se supone. Para eso estamos trabajando ya con toda la comunidad educativa, para que esos proyectos educativos, las familias los tengan y puedan decidir libremente qué opción educativa quieran, sin ningún tipo de imposiciones.

Y esto es lo que les quiero decir. Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-002715. Pregunta oral relativa a concierto del bachillerato

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a concierto del bachillerato.

Tiene la palabra la señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

En efecto, la política educativa de Vox está en las antípodas de la izquierda, porque nosotros estamos en la libertad de los padres para elegir el modelo educativo que quieren para sus hijos.

Y aquí se engarza con la pregunta, porque el concierto de bachillerato es un acuerdo de investidura, pero es que, además, nuestro grupo, en los presupuestos del 2020-2021, firmó, firmó un acuerdo para que se crearan 60 unidades más de FP y de bachillerato para el curso 2021, para que se concertaran, y un 25% más de estas unidades para el 2022. Porque habíamos visto, en los presupuestos de 2021, que la dotación que se le daba al concierto nuevo de bachillerato era cero y porque, en el documento de los conciertos educativos, pasaba al último lugar. Pasar al último lugar no quiere decir que no se concierte ninguna unidad.

Por eso le pregunto: ¿cuántas unidades nuevas ha concertado su consejería, para el 2021, de bachillerato?

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en estos momentos, en estos momentos, el proceso..., en el proceso en el que estamos ahora mismo, todavía no disponemos de esta información; es decir, tan concreta como lo que usted me está pidiendo. Tenga en cuenta que la fase de presentación de solicitudes acabó el 1 de febrero —hace escasamente dos semanas—; que la fase de evaluación por parte de la comisión provincial ha acabado el 10 de febrero, y ayer, y ayer precisamente, terminó la fase de informe de las delegaciones territoriales de Educación; ayer.

Con estos informes, con estos informes, la Dirección General de Planificación realizará una propuesta de resolución. En cuanto dispongamos de toda esa información definitiva y saquemos la orden de la consejería, estaré encantado de facilitarle esos datos que usted solicita y de aclararle todas las cuestiones que usted desee.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Espero que se acuerde también de las unidades de bachillerato, y no solamente de las de FP ahora. Y le hablo de las nuevas, porque sabemos que, con el presupuesto anterior, eran cero nuevas las que se han concertado, cero.

Y mire, es que es muy importante..., todo es importante, pero los padres han elegido un modelo educativo para sus hijos, que está concertado hasta cuarto de la ESO. Ustedes han hecho un pequeño avance para adscribir un centro concertado a un instituto y que pueden hacer bachillerato y, por tanto, que queden hasta cuarto de la ESO. Pero eso no quita que hay familias —y más de una familia, hay muchas familias— que no pueden pagar un bachillerato y, por tanto, habrá barrios donde sí, pero hay barrios donde no, y hay, incluso, en algunos colegios son los mismos patronatos que crean una serie de ayudas para estos alumnos.

Tampoco han creado un sistema de becas para los alumnos que no puedan seguir; o sea, no se han preocupado —y eso que estaban favoreciendo la privada, como decían por otro lado—. A ver, lo que le quiero decir con esto es que los padres tienen el derecho a elegir un modelo educativo para sus hijos y que terminen en él. Por tanto, el bachillerato es también parte de esa educación y le pido que, en las nuevas resoluciones que van a salir ahora, tenga en cuenta este criterio; no solamente la FP, que es importante, sino también el bachillerato.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señoría, no estamos incumpliendo ningún compromiso. Es la primera vez, es la primera vez en Andalucía que, gracias a este Gobierno, una normativa andaluza permite concertar enseñanzas posobligatorias, incluido el bachillerato. Es la primera vez. Entonces, no es un pequeño avance, como usted dice, es un gran avance; es la primera vez.

Ahora, entienda usted, entienda usted..., primero, cuando dispongamos de la información, se la facilitaré. Y, por otro lado, piense usted que, desde una responsabilidad, como este consejero tiene, pública, pública, ¿verdad?, vele por los intereses de todos, vele por los intereses de todos. Y, lógicamente, en esos intereses de todos, hay ciertas prioridades, porque no se tienen recursos para todo, no son recursos infinitos y,

por eso, esta apuesta, en la mesa sectorial con la concertada, se transmitió, se transmitió que había unas ciertas prioridades. ¿En qué? En formación profesional básica, grados medios de alta empleabilidad y educación especial, evidentemente, ¿vale? A partir de ahí, a partir de ahí, veremos a ver, con todas las resoluciones que tengamos encima de la mesa, qué decisiones de planificación podremos tomar. Y se lo informaré que con mucho gusto.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

[Intervención no registrada.]

Bien, con respecto a la siguiente pregunta, el diputado del Grupo Adelante Andalucía que va a formularla me pide que la pasemos al final de la comisión, antes de las proposiciones no de ley, lógicamente.

¿Existe algún problema por parte de algún grupo, de algún portavoz?

11-21/POC-000279. Pregunta oral relativa al nuevo Plan de Formación Continua del Instituto Andaluz del Deporte

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pues pasamos a la siguiente..., hacemos este cambio, pasamos a la siguiente pregunta, relativa al nuevo Plan de Formación Continua del Instituto Andaluz del Deporte, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular andaluz.

Tiene la palabra el señor Caracuel.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Señor consejero, en referencia al Instituto Andaluz del Deporte, nos consta que se está trabajando en la ampliación de la programación, lo cual agradecemos, dado que la formación continua es fundamental en cualquier ámbito, pero en el deportivo es más aún útil y necesario, dado que estamos ante un sector en continua evolución y desarrollo. Por tanto, valoramos, desde nuestro grupo, muy positivamente su implicación y la de su consejería.

Y le preguntamos: ¿qué actividades y áreas temáticas se están impartiendo y hay previsto impartir?

Muchas gracias, señor presidente.

Y gracias, señor consejero.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Caracuel.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el Programa de Formación Continua del Instituto Andaluz del Deporte —el IAD—, de 2021 ofrece para este año cuarenta actividades, cuarenta, entre jornadas, foros, cursos, talleres y una conferencia internacional, con la participación de ponentes de gran prestigio nacional e internacional. Estoy convencido de que en algunos de estos talleres o foros lo voy a ver a usted, seguro.

Estas 40 actividades suponen un incremento de un 33% más que el año anterior, un crecimiento notable. Un programa diseñado con la participación de un grupo de expertos procedente del ámbito universitario, instituciones públicas y privadas, exdeportistas de alto nivel y miembros de la consejería. Un programa que con-

solida el IAD como un centro de formación deportiva de excelencia y de referencia a nivel nacional e internacional para los profesionales y técnicos deportivos andaluces.

En relación al formato, y tras el éxito que supuso la adaptación a la modalidad *online* en 2020... Fijese que en medio de la pandemia, como todo ocurrió, tuvimos que adaptarnos, pero fue una adaptación que se hizo de forma diligente y ágil. Este 2021 se ha potenciado aún más este tipo de formación, suponiendo más de un 70% entre las actividades totalmente *online* y semipresenciales.

En relación a la distribución territorial de las acciones presenciales, se realizarán una en Cádiz, tres en Granada, cinco en Málaga y cinco en Sevilla.

En cuanto a las áreas temáticas, se reparten en 12, dos más que el año pasado. Se las cito: gestión deportiva, actividad física y salud, infraestructuras deportivas, deporte y mujer, eventos deportivos, tecnología del deporte, rendimiento deportivo, deporte adaptado e inclusivo, medios de comunicación y deporte, desarrollo sostenible, transición del deporte..., muy importante, transición del deporte al mercado laboral y, por último, otras actividades IAD.

Dentro de estas áreas, me gustaría resaltar el importante impulso tanto en cantidad como en calidad que se ha dado en algunas de ellas, destacando algunos programas en particular.

Desde la Consejería de Educación y Deporte somos conscientes del complejo momento que tiene que afrontar el deportista de élite al abandonar su actividad deportiva, como usted bien sabe. Por ello, y con el fin de ayudarles a desarrollar proyectos de emprendimiento, se ha reforzado el área temática transición del deporte al mercado laboral, que este año cuenta con tres actividades formativas, frente a una del año pasado.

También se va a impartir por primera vez formación en análisis de datos y *big data* en el deporte, un curso novedoso y de gran interés por su actualidad.

Se incrementan también los cursos que el IAD imparte en colaboración con el Centro Internacional de Formación de Autoridades y Líderes de Naciones Unidas, con sede en Málaga. En concreto, cabe destacar la Conferencia Internacional sobre Actividad Física y Salud y el curso superior IAD de gestión ejecutiva del deporte, que en su segunda edición vuelve a ser muy demandado por los profesionales andaluces, por la calidad y el alto nivel de los ponentes y las materias que se abordan.

Y, por último, señoría, es de reseñar que se incrementan las actividades y horas docentes de las áreas temáticas de deporte adaptado e inclusivo, así como la de mujer y deporte.

En resumen, un amplio, diverso e innovador catálogo que, como hemos dicho al comienzo, consolida al IAD como un centro de formación deportiva de excelencia y de referencia a nivel nacional e internacional.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Caracuel.

11-21/POC-000280. Pregunta oral relativa al Estadio de la Juventud Emilio Campra de Almería

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Pasamos entonces a la siguiente pregunta, relativa al Estadio de la Juventud Emilio Campra, de Almería, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

Tiene la palabra el señor Herrera.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el Estadio de la Juventud es un histórico estadio, valga la redundancia, construido allá en el año 1945. Además, se ubica entre dos barrios muy tradicionales en Almería, el de Ciudad Jardín y el del Zapillo, y da servicio a miles de personas y a clubes modestos, que durante años han venido realizando sus competiciones en ese mítico estadio. Los que hemos ido a ver al URA Rugby —que, por cierto, ahora se encuentra en una situación deportiva estupenda—, o al Poli Almería, que durante años han jugado en ese estadio, pues hemos visto la necesidad de adaptación de las instalaciones, que venían siendo olvidadas desde que en el año 2005, con motivo de los Juegos Mediterráneos, se llevaron a cabo algunas remodelaciones.

La apuesta por el Gobierno de la Junta de Andalucía por las infraestructuras deportivas ha sido evidente en los últimos años. Desde que usted es consejero, esa inversión ha subido casi un 10%, lo que demuestra, como también ha hecho el Ayuntamiento de la ciudad de Almería —que ayer mismo inauguró el pabellón de la Cañada, con una remodelación amplia—, la apuesta por este ámbito.

Por eso, queríamos preguntarle desde el Grupo Popular en qué ha consistido la reforma del Estadio de la Juventud.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, mire usted, llevamos dos años de gobierno, como usted bien sabe. Una de las primeras demandas que nos hicieron fue esta, un estadio, una instalación deportiva que llevaba muchos años, como tantas otras infraestructuras, ya sean educativas o deportivas, que demandaban estas reformas integrales. No lavados de cara, reformas integrales.

Y en esa reforma integral se ha actuado de la siguiente manera: sustitución del césped artificial del campo de fútbol por uno de 70 milímetros; además, se ha dotado al campo de redes de protección de siete metros de altura; la sustitución de la pista de atletismo por una nueva *in situ* de 13 milímetros bicapa y se ha reparado el pasillo circundante a la pista de atletismo; mejora de la accesibilidad para personas con discapacidad, mediante la instalación de un ascensor y varias rampas para salvar los desniveles existentes, que dificultaban la movilidad. Además, se dota al graderío de espacios reservados para personas con esa discapacidad. Reparación y limpieza de portada, de accesos, resanado y pintura exterior de fachadas; sustitución de asientos en graderío; instalación de caseta para foto *finish* para las competiciones de atletismo.

Todas estas y muchas otras suponen lo que le he comentado, una reforma integral del estadio, que sitúan al Emilio Campra y sus instalaciones como un estadio moderno y puntero en Andalucía.

En relación a los datos económicos, el contrato de ejecución se firmó el 18 de junio de 2019 y las obras fueron recibidas el pasado 18 de noviembre de 2020. El total de la inversión realizada para esta ejecución de obra ha sido algo superior casi a los dos millones de euros, de los cuales más del 96% corresponden a la ejecución de obra y el resto corresponde a cuestiones de redacción y coordinación del proyecto.

Hoy podemos decir que para uso y disfrute de los ciudadanos almerienses este estadio está a su disposición.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-000296. Pregunta oral relativa a la licitación del servicio de comedores escolares

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Pasamos a la siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a la licitación de servicios de comedores escolares.

Tiene la palabra el señor Moreno Madueño.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, al inicio del presente curso escolar muchos comedores escolares de distintos centros educativos de las distintas provincias de Andalucía tuvieron que suspender su servicio de comedor para los niños y niñas de los centros educativos, debido a diferentes factores, pero principalmente, y sin lugar a dudas, por la congelación del precio público que en los últimos 10 años habían llevado a cabo los anteriores gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía.

Bueno, esta suspensión de este servicio, que fue de manera sobrevenida y sin conocer..., sin avisar con un tiempo adecuado a la consejería, pues la empresa que gestionaba este servicio decidió unos días antes abandonar este servicio. Y esto fue utilizado de una forma lamentable por el Partido Socialista, principalmente. En lugar de entender que había sido una causa sobrevenida y de forma razonable considerar que, además, uno de los factores principales había sido la congelación que sus anteriores gobiernos habían llevado a cabo en el precio público, pues ellos decidieron manipular y llevar a cabo esta portavocía del caos a la que están acostumbrados, con incluso enfrentamientos personales hacia los miembros del Gobierno de la Junta de Andalucía.

En este momento nos consta que todos los comedores escolares afectados ya están funcionando y que la Consejería de Educación ha llevado a cabo un trabajo arduo y riguroso para, además, introducir mejoras en esta licitación para evitar que esta situación vuelva a producirse.

¿Qué valoración hace la Consejería de Educación de la última licitación de comedores para el curso escolar, señor Imbroda?

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moreno.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, lo primero que quiero comentarle es que gracias a esas licitaciones por las que usted me pregunta ya están funcionando con normalidad todos los comedores escolares en Andalucía, un tema que, como ustedes saben, nos ha hecho sufrir tanto a todos. Han sido unos meses duros —se lo puedo asegurar—, y que no hemos dejado de trabajar ni un solo minuto para encontrar una solución a una situación —como usted bien decía— sobrevenida, y de la cual también le tengo que decir que no hay derecho, que no hay derecho a que unas empresas te dejen sin ese servicio dos días antes de empezar el curso, como si esas empresas no supieran meses antes que no lo podían hacer, y que podríamos haber tenido capacidad de reacción, de tiempo, para poder ofertar y licitar ese servicio tan necesitado en todas las familias. No hay derecho.

Sin embargo, nos hemos visto envueltos en esta situación que —como le digo— se ha sufrido hasta el último momento. Mire usted, APAE adjudicó el pasado 13 de enero el servicio de comedor escolar de 147 centros educativos públicos a la empresa andaluza de restauración colectiva, Hermanos González, por un presupuesto de unos treinta millones de euros, y un periodo de cuatro años prorrogable a otro más. En esta licitación se incluían 56 de los 126 comedores que, a comienzos del curso escolar 2020-2021, fueron abandonados por estas empresas, además de otros 91 comedores cuyos contratos terminaron a finales de diciembre.

Como le decía, no hemos parado de buscar soluciones. Por eso, mientras se culminaban los trámites de formalización del contrato con la nueva empresa adjudicataria, la mayoría de los comedores han estado funcionando con normalidad mediante contratos menores, porque no queríamos esperar más tiempo. Quedaban pendientes otros 51 centros de los abandonados por esa empresa, que han retomado el servicio a mediados de enero y principios de febrero. Pero hay que recordar que, para asegurar la prestación del servicio de estos centros, ya APAE había realizado con anterioridad otras dos licitaciones que, lamentablemente, quedaron desiertas, debido a la falta de interés de las empresas del sector. Esa falta de interés es consecuencia —que también usted lo ha reseñado—, pues mire, por un lado, por el descenso de usuarios, fruto de la pandemia que estamos sufriendo y, sin lugar a dudas, por la congelación del precio público de los últimos 10 años.

Por eso, desde este Gobierno se están dando ya pasos para mejorar las condiciones de contratación. De hecho, en la última licitación realizada, hemos incorporado diferentes modificaciones para impulsar la concurrencia de las empresas. Entre ellas, se ha ampliado el plazo de ejecución del contrato hasta cuatro cursos escolares. Con lo cual, les da a las empresas tiempo, margen de recuperación, en sus inversiones, etcétera, y se ha incluido una mejora que ayudará a que las empresas puedan cubrir, por lo menos, sus costes mínimos.

Como ven, señorías, nuestro trabajo ha dado esos frutos. Todos los comedores escolares afectados, hoy, están funcionando, y ya estamos introduciendo mejoras para impulsar esta concurrencia a las empresas.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-000297. Pregunta oral relativa a inversiones en infraestructuras educativas en Córdoba

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a inversiones en infraestructuras educativas en Córdoba, propuesta por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Es obvio decir que para educar hay que tener un lugar donde hacerlo, y un lugar, a ser posible, que tenga las mejores condiciones para su desarrollo. Tan importantes son los conocimientos adquiridos y enseñados, como el espacio en el cual estos se desarrollan. Y lo que hemos visto en estos años en el conjunto de Andalucía y, en concreto en Córdoba, ha sido un abandono preocupante por parte de administraciones anteriores, sobre todo en infraestructuras educativas, obras urgentes que había que acometer, y que usted se encontró al llegar a esta consejería, obras ya se están acometiendo y espacios que ya se están adecuando, para que el conocimiento de esos alumnos se haga en las mejores condiciones posibles.

Un caso paradigmático de ese abandono educativo, por parte de administraciones socialistas, fue Córdoba. Cuando uno iba a Lucena, a Cabra, a Puente Genil, o a zonas de la capital, como Zoco o Miralbaida, se encontraba con centros educativos en perfecto estado de abandono. Y te lo decían los propios directores de los centros. Esto es algo que había que corregir. Y frente a otras políticas delusorias y falsas propagandas, a nosotros nos gusta la política de hechos consumados.

Hay un dato —que usted me corroborará y seguramente me ampliará—, la ejecución real en 2016 de infraestructuras educativas en Córdoba ascendió a 1,6 millones de euros; en 2020, esa partida sumó 7,7 millones de euros. Se ha invertido por alumno, en el año 2020, un 11% más de un total de un 16% de inversión por alumno más en estos dos años, desde que Ciudadanos llegó al Gobierno y a la consejería.

Queda mucho por hacer, queda mucho por hacer. Esta ahí pendiente el Conservatorio Superior de Priego, que también esta consejería se comprometió a hacer en Priego de Córdoba, y otras tantas, de las que ahora usted nos va a relatar.

Por eso, le preguntó cuáles son las inversiones en infraestructuras educativas que se han hecho en la provincia de Córdoba, sobre todo para mejorar espacios que anteriormente no se habían acometido, y cuál es el propósito y objetivo de la consejería en el futuro para poder seguir desarrollando estas infraestructuras.

Muchas gracias, presidente y consejero.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señoría.

Como usted bien sabe, como usted bien sabe, son tantas, son tantas las infraestructuras que nos hemos encontrado, educativas, maltrechas, que no tendríamos tiempo para poder enumerarlas. Yo quiero decirle que, en concreto, en la provincia de Córdoba, aunque nos hemos encontrado así todas las provincias. En la provincia de Córdoba el panorama era similar, y le puedo asegurar que se está haciendo un esfuerzo considerable, seguramente insuficiente, porque nunca será suficiente acometer tantas obras y tantas reformas en tan poco espacio de tiempo. Pero yo lo puedo asegurar que ese esfuerzo está existiendo. Y a mí me gusta respaldar estas afirmaciones con datos, con hechos. Y le voy a dar uno muy gráfico, que es el relativo a la ejecución real. Lo ha comentado usted, en 2016, la ejecución real en la provincia de Córdoba fue de 1,5 millones de euros; en 2019, en este primer año de este Gobierno, fue de 3,8, y en 2020, a pesar de la pandemia, a pesar de la pandemia, ha sido de 7,7 millones de euros.

En este último año 2020, esta consejería, a través de su agencia pública, en la provincia de Córdoba se han finalizado, finalizado, un total de 58 obras de creación, ampliación, reforma y modernización de centros educativos públicos, con un presupuesto de unos 10 millones de euros. No pretendo hacer una recopilación ahora de todo el listado de todas ellas, pero sí quisiera destacar el nuevo CEIP de Turruñuelos, en Córdoba ciudad, que pude visitar justo antes de la pandemia, y que está ya en uso por la comunidad educativa.

Quiero destacar también las obras de bioclimatización de los centros, de las que en 2020 se han finalizado ocho actuaciones, entre ellas, la de refrigeración adiabática en centros como El IES Ingeniero Juan de la Cierva, en Puerto Genil, o el CEIP José Antonio Valenzuela, de la localidad de La Victoria, entre otros. Además de estas ocho ya concluidas, hay programadas otras 20 actuaciones en este programa de bioclimatización. Destaco este programa de bioclimatización —me gusta resaltarlo, señoría— porque se trata de la primera vez, de la primera vez por parte de la Junta de Andalucía, que se aborda la climatización de las aulas mediante medidas activas de refrigeración, respondiendo así a una demanda existente desde hace ya muchos años, por primera vez.

Al igual que también se ha iniciado por primera vez, en 2020, un nuevo programa de instalación de energías renovables, concretamente de solar fotovoltaica, en centros con elevados consumos de energía. En la provincia de Córdoba ya se ha terminado la instalación en los IES Marqués de Comares y Juan de Aréjula, en Lucena, y Elías Félix de Solís, de Cabra.

Termino con las obras que se están gestionando en sus distintas etapas en estos momentos. Señoría, un total de 103 actuaciones en Córdoba por un importe de unos 28 millones de euros. De ellas, 18 ya están en fase de construcción, 20, en contratación, 33, en proyecto, y 23, con el programa de necesidades aprobado, que es el paso previo a la licitación. Destaca, entre ellas, el nuevo IES Miralbaida, que sabe usted también que era otra demanda histórica de la ciudad de Córdoba capital y que ya inició las obras el pasado verano, con un presupuesto cercano a los 6 millones de euros.

Pero podría mencionar actuaciones en el IES Zoco para ciclos formativos, la nueva sede de la residencia escolar La Aduana, o la reforma del IE Séneca, entre otros.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 337

XI LEGISLATURA

17 de febrero de 2021

En suma, señoría, yo creo que..., me gustaría que quedara claro que esta consejería está realizando este enorme esfuerzo inversor para mejorar unas infraestructuras educativas que, como usted bien dice, estaban algo maltrechas en la provincia de Córdoba.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-000327. Pregunta oral relativa a la celebración del 12 de octubre en los centros escolares

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a la celebración del 12 de octubre en los centros escolares.

Tiene la palabra el señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, permítanos que seamos insistentes en una cuestión que consideramos esencial. Y para explicarlo, comenzaré refiriendo mi propia experiencia personal: he dedicado a la enseñanza pública casi cuarenta años de mi vida en diferentes institutos de Andalucía. Y, en ese periodo, me he preguntado mucho por esta cuestión y por eso para mí era casi una cuestión de deber. Pues bien, en todos estos años, incluyendo los dos últimos —ya con el supuesto Gobierno del cambio—, he presenciado cómo el 12 de octubre es un día que pasaba sin pena ni gloria en nuestros institutos; un día de fiesta, que algunos años coincidía con el primer puente del primer trimestre.

Uno compara esta realidad con la celebración de la fiesta nacional en otros países, cercanos y lejanos, y realmente comprueba lo distintas que son las cosas en otros sitios —en Portugal, en Francia, en Méjico, en Italia, en Argentina...—. Y, realmente, uno no entiende..., no alcanza a comprender el porqué del desapego de cierta intelectualidad contra la misma idea de nuestra nación.

Se nos dice —incluso por partidos que tienen representación parlamentaria— que el 12 de octubre es una fiesta polémica; que la hazaña de Colón, de configurar un mundo real, que no se acababa en el Atlántico, sino que había un plus ultra, que era para Occidente un nuevo mundo, trajo más problemas que ventajas. Y así, algunos se creen que, si cada tribu se hubiera quedado tranquilita en su choza y no hubiera invadido la aldea del vecino, pues hoy seríamos inmensamente felices, cultivando nuestros lechuguinos con el agua que cae espontáneamente del cielo. Pero eso sí, les garantizo que, en tal caso, no tendríamos ni móviles, ni derechos humanos, ni música de Manuel de Falla, ni algunas cosilla más.

En ninguna de las fiestas de los países mencionados..., es importante saber que ninguna de estas fiestas de los países que he mencionado está exenta de polémicas. Evidentemente, no voy a entrar a examinarlas, pero entiendo que la celebración del éxito de un viaje es algo mucho más constructivo que celebrar batallas, matanzas y escabechinas concretas, como hacen otros países. Algunos rechazan la fiesta nacional, porque la identifican con el régimen anterior. Realmente, resulta ridículo usar esta excusa, por cuanto que, por ejemplo, en Portugal, el 10 de junio estuvo vigente durante el largo periodo del régimen autoritario de Oliveira Salazar. Pero allí, la izquierda no utiliza este pretexto para denigrar a su propio país, porque en este país hermano tienen la suerte de que hasta los comunistas son patriotas. Lo mismo ocurre en Francia y en todos lados: que la Fiesta Nacional es celebrada por la derecha y por la izquierda, porque todos tie-

nen la idea de que la efeméride, en realidad, no es más que un hito convencional para celebrar lo que nos une, que no es otra cosa que los valores de la convivencia civilizada en la que vivimos, bajo una misma ley y unos mismos símbolos.

Por eso le pregunto qué balance hace usted de la celebración del 12 de octubre en los centros de enseñanza, y si piensa hacer algo más en lo sucesivo para potenciar, no en la teoría, sino en la práctica, con hechos concretos, la celebración del 12 de octubre, Fiesta Nacional de España, en los centros de enseñanza.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, mire usted, usted tiene delante a un consejero que no tiene ningún tipo de complejo para transmitir y..., digamos, la grandeza de la historia de España —ningún complejo, ¿sabe usted?—, con sus luces y con sus sombras, como las tienen todos los países del mundo. Pero yo no tengo ningún complejo en poder decir que, efectivamente, los hechos históricos de hace siglos, con la mentalidad de hace siglos, que era lo que estilaba en aquellos tiempos, podríamos decir que, evidentemente, España era lo que era: una auténtica potencia, una auténtica referencia para todo el mundo.

Yo le digo cuestiones fundamentales para este consejero. No sé, muchas veces se nos pasa, ¿no?, pero las primeras Cortes fueron españolas —las Cortes de León—, de todo el mundo; como que España fue el primer país en el mundo que habló de derechos humanos, el primero. En fin. Y como esto, tantas otras cuestiones.

Señoría, nosotros..., yo creo que, en lo que usted apela en concreto, sobre este Día de la Hispanidad, miren, saben ustedes que lo hemos trasladado a los centros educativos. Ya el 25 de noviembre —no hace..., hace tan solo tres meses— ya me preguntaron por la celebración de este día en los centros. Y, evidentemente, así hicimos. Yo creo que, desde el 25 de noviembre, una vez ya celebrado el día, hasta hoy, que usted me vuelve a plantear esta pregunta, pues miren ustedes, seguiremos lógicamente apostando por esa, digamos, sugerencia que ustedes nos hicieron, y así va a seguir siendo, trasladando a nuestros centros educativos y a nuestros colegios, a nuestra gente joven, que conozcan determinados hitos históricos, de los cuales sentirnos, pues hombre, por lo menos, si no orgullosos, sí conocedores de esa historia.

Mire, le quiero recordar que hace un par de días, con la consejera de Cultura, presentamos la inclusión en nuestros centros educativos la lectura de nuestros grandes escritores, nuestros grandes literatos andaluces, que son universales y que están, de alguna manera, nuestros clásicos, que estaban, de alguna manera, un poco arrinconados. Ya no es solamente el fomento de la lectura —tan necesaria para nuestros jóvenes, que están hoy conectados permanentemente—, no solamente para ese fomento de la lectura, sino también para

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 337

XI LEGISLATURA

17 de febrero de 2021

el conocimiento de los grandes clásicos de nuestras letras. Y eso también va a ir destinado a los centros educativos, y confío que sea también del agrado y con la colaboración de ustedes y de su grupo.

Así que cuenten ustedes con que seguiremos reforzando, ampliando todos estos programas, porque entendemos, sin ningún tipo de complejos, ¿verdad?, todas las historias que esta España nuestra ha tenido, a lo largo de tantos y tantos siglos. Insisto: con sus luces y con sus sombras, como todos los países del mundo.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-000340. Pregunta oral relativa a las medidas adoptadas en los comedores escolares, aulas matinales y actividades extraescolares para paliar el impacto de la COVID-19

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a medidas adoptadas en comedores escolares, aulas matinales y actividades extraescolares para paliar el impacto de la COVID-19, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el..., perdón, señor Viedma. No lo veía, entre mampara y...

Tiene la palabra.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, desde el inicio del actual curso escolar —y especialmente durante el segundo trimestre del mismo—, el miedo a los contagios por el COVID ha provocado en los centros educativos altas tasas de absentismo escolar. Esto ha dado lugar a que las empresas que gestionan los servicios complementarios, de comedores escolares, aulas matinales y actividades extraescolares hayan disminuido drásticamente sus ingresos, mientras que los costes fijos de estos servicios se han mantenido prácticamente lo mismo.

Además, las nuevas exigencias derivadas de los protocolos de seguridad e higiene han provocado que las empresas se vean obligadas a trabajar en condiciones económicas extremas, que provocan que los contratos se ejecuten a pérdidas.

¿Qué medidas va a tomar su Gobierno, señor consejero, con las empresas que gestionan los servicios complementarios, para afrontar esta situación?

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Viedma.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señoría, decirle que, desde el primer momento, hemos estado adoptando y adoptando todas las medidas que hemos tenido a nuestro alcance. Y nos estamos reuniendo con todos los representantes, desde el primer momento, de estas empresas y distintas asociaciones, y nos hemos comprometido con ellos a explorar todas las vías posibles para ayudarles.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.
Señor Viedma, tiene la palabra.

El señor VIEDMA QUESADA

—Señor consejero, le doy algunos datos. Mire, en el caso de las actividades extraescolares, la realidad es dramática para las empresas, porque ha bajado entre un 80 y un 90% el número de usuarios —y, como consecuencia, el empleo y la facturación— con respecto al curso pasado. Más de 100.000 usuarios menos, que dejan de generar 7.000 empleos directos.

La patronal AECO, de las actividades extraescolares, le solicitó en esas reuniones que revisen esas actuaciones, ¿no? ¿Para qué? Pues para poder mantener los grupos de convivencia, para revisar los precios públicos, y para crear una mesa de diálogo que diseñe protocolos ajustados al inicio del curso que viene.

En el caso de los comedores escolares, los porcentajes de bajada media de asistencia de comensales, en noviembre de 2020, con respecto a 2019, son 24%.

El director general de APAE reconoció que se habían ahorrado en las empresas de comedores más de 8,5 millones de euros, la diferencia de lo facturado entre los meses de septiembre a diciembre de 2019 con respecto a 2020.

AERCAN, que es la patronal también de los comedores, propuso que en relación con los contratos, entre otras cosas, se liberara a las empresas del pago del canon, se abonaran a las empresas los usos previstos y se pagaran las indemnizaciones pendientes relativas al reequilibrio de concesión suspendido en su momento.

Es muy importante, señor consejero, y así se lo pido, tener en cuenta estas medidas, porque son unas medidas que garantizan a las familias conciliar la vida laboral y la vida familiar.

Y para las empresas y para los trabajadores y trabajadoras, les permitirá continuar con una actividad que, como usted bien sabe, genera más de veinte mil puestos en nuestra comunidad autónoma.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Viedma.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, ayúdenos, ayúdenos, digan ustedes, digan ustedes que los centros educativos son espacios seguros.

Pues tiene que ver, sencillamente, señoría, que no acuden a esas actividades extraescolares o comedores escolares por miedo, porque se ha instalado en la sociedad, por parte de colectivos y por parte de algunos dirigentes políticos, que los colegios no son espacios seguros, y esto ha lanzado un mensaje de incertidumbre y de miedo.

No, no, no, yo estoy diciendo que nos ayuden, que nos ayuden, señorías. Digan, digan que los colegios son espacios seguros, para que puedan inscribir a sus hijos en todas estas actividades. Y esas empresas, por las que ustedes se están preocupando, que es una preocupación lógica y también la tenemos nosotros... Pero ayúdenos a transmitir ese mensaje para que las familias puedan inscribir a sus hijos en todas estas actividades, que son fundamentales no solamente para el mantenimiento de esos puestos de trabajo, sino también para la conciliación laboral y familiar, como usted bien sabe también.

Mire usted, si eso ocurre, si eso ocurre, si ustedes nos ayudan y colaboran en ello, nosotros lo que estamos tratando de hacer es actualizar —y esto le va a sonar—, estamos tratando de actualizar un precio público que llevaba congelado más de diez años. Estamos trabajando para actualizar ese precio que llevaba más de diez años. Estamos también tratando..., reuniéndonos con todas las asociaciones, con todas las empresas de comedores para analizar su situación de manera individualizada y ver posibles medidas de mejora.

También me gustaría decirle que hemos incorporado en los pliegos de contratación del servicio de comedor últimos, que usted sabe también que hemos sufrido mucho... No le he escuchado a usted decir, desde Jaén, ¿verdad?, que dos días antes unas empresas habían dejado tirado el servicio de comedor escolar. No hay derecho a eso, que dos días antes, dos días antes, señoría... No, no, no, yo lo que le estoy diciendo es que si usted delega exclusivamente la responsabilidad en este consejero y en la gestión de la consejería para resolver ese problema del comedor escolar, que lógicamente la responsabilidad la tiene uno, hombre, estaría bien que la hubiera acompañado también de que no era justo, ¿no?, que unas empresas dejaran dos días antes el servicio de comedor escolar tirado, abandonado. También lo podría usted haber dicho. Porque, vuelvo a repetir lo mismo, ¿esa empresa semanas antes o dos meses antes no sabía que no podía dar ese servicio de comedor escolar? Y nos hubiera permitido tener capacidad de reacción para poder ofertarlo de nuevo. También me hubiera gustado escucharlo.

En definitiva, señorías, estamos dando todos estos pasos con todos esos colectivos y con todas esas empresas.

Pero sí me gustaría finalizar con que ayúdenos, trasladen ese mensaje a las familias, digan que los colegios son espacios seguros, que pueden disfrutar de esos servicios complementarios, porque, con todas las medidas de seguridad que se han tomado, sus hijos van a estar seguros.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-000342. Pregunta oral relativa a la celebración de la Supercopa de España 2021 en Andalucía

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la celebración de la Supercopa de España 2021 en Andalucía.

Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, gracias, señor Fernández.

Señor consejero, cuando esté dispuesto tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señorías, para que usted tenga la información de los costes, de lo que me pregunta usted, a ver si lo veo..., los costes, los gastos de celebración de esta Supercopa, etcétera. En fin, decirle que la inversión ha sido de 1,8 y con esta inversión Andalucía quiero decirle también que ha estado presente con ese evento en 25 canales de 47 países distintos. La audiencia de los partidos de la Supercopa femenina superaron con creces la audiencia del 1%, muy por encima de la media normalmente del canal Teledporte. La masculina, en el pico más alto, llegó a alcanzar el 8,7%, y estuvo en todo momento por encima del 5; cifras ambas que al tratarse de un canal de pago son muy significativas. En total, los eventos tuvieron más de tres millones de espectadores, y en esta cifra se deduce un impacto económico de valoración publicitario, *clipping*, de casi cuarenta y dos millones de euros.

A estos datos hay que sumar los más de cuatro millones de visualizaciones en YouTube, casi un millón de visualizaciones en Twitter y otro millón de visualización y contenido en Instagram.

En resumen, señoría, un evento que forma parte de un plan integral y que, sin lugar a dudas, contribuye a posicionar a Andalucía como referente del deporte mundial. Con una inversión..., por cada euro invertido, tenemos un reporte de 23 para Andalucía. Y esto sin contar todavía, que estoy a la espera que me den

los datos del impacto, del impacto de esta inversión, a nivel internacional. Esto solamente son los datos a nivel nacional.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Consejero, todo esto me gustaría haberlo conocido por lo que está usted obligado, está su consejería obligada a ello, que es por el portal de transparencia o por el perfil del contratante.

A un mes ya de la celebración, todavía no se ha publicado cuál es el contrato de patrocinio que usted ha desarrollado para esto y que, además, ha vendido, ha vendido también una firma con la Federación Española en la ropa para la inversión de 10,8 millones de euros, en un total..., para que venga la selección española, para que vengan diferentes eventos.

Lo que sí le digo es que con 1,8 millones de euros se pueden hacer muchas cosas para el fomento actual, para el fomento del deporte, hoy en día, con 1,8 millones o con los 10,8 millones que han publicitado o que al parecer hay un medio de comunicación que sí ha tenido acceso a ese convenio y a ese contrato, que, ya le digo, que incumpliendo la Ley de Transparencia, le obliga a publicarlo y no está publicado en ningún sitio, y no sabemos si tendrá algo que aportar por ello. Le digo que con 1,8 o con los 10,8 se pueden hacer muchas cosas. Porque, mire usted, con esos 1,8 millones, y es su responsabilidad, ¿cuántas ayudas hubiera podido dar usted a esos grupos de patrocinio, a esos equipos de patrocinio como el Sporting de Huelva o como el Esquimo de Dos Hermanas? ¿O cuántas ayudas podría haber dado usted de más para las familias o para los programas deportivos como el programa Olimpus, ese programa que usted se inventa y que en este año tiene un presupuesto de 200.000 euros?

Bueno, con esos 1,8 millones podría usted haber dado nueve veces más esas ayudas, o de todos los olímpicos, a los que usted ha dedicado ayudas con el Comité Olímpico Español, donde usted ha dedicado solo 40.000 euros —no llega—. O con los 10,8 millones que publicita ese medio de comunicación podría haber doblado las ayudas que les dan a las federaciones deportivas, podría haberlas doblado. Sin embargo, usted lo que hace es un ejercicio nuevo, ejercicio de propaganda para sostener la Andalucía del deporte, esa Andalucía ficticia, donde gasta el dinero en propaganda y en publicidad, pero no lo gasta donde lo tiene que gastar, que es en inversiones productivas para esos equipos, equipos menores, equipos que tienen dificultades para poder participar en las ligas y que usted abandona en base a una propaganda y un ejercicio de publicidad.

Gastarse 1,8 millones de euros, o gastarse 10,8 millones de euros, como ha anunciado usted, en ese convenio que nadie conocemos, nada más que un medio de comunicación, gastarse ese dinero...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

—Señor Fernández, vaya terminando, por favor.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Sí.

... gastarse ese dinero es abandonar el deporte de base para hacer propaganda y para hacer publicidad, donde verdaderamente lo que se necesitaba era inversión y ayuda para el deporte de base.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

—Gracias, señor Fernández.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, de verdad, ¿usted cree en Andalucía? ¿Usted cree en Andalucía de verdad?

[*Rumores.*]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

—Por favor, guarden silencio.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Yo creo que no, personalmente yo creo que no. Yo creo que usted tiene una visión, creo, en mi opinión —lógicamente, respeto la suya—, pero yo creo que tiene usted una visión muy corta de lo que tiene que ser Andalucía, para mí.

Creo que, para mí, Andalucía tiene la capacidad de compatibilizar su apuesta por convertir Andalucía en una referencia a nivel nacional e internacional —tiene esa capacidad— y, al mismo tiempo, cuidar de sus niños, de su deporte base, de sus federaciones, tiene esa capacidad. No es excluyente una cosa con la otra. Yo creo en eso, yo creo en esa compatibilidad. Creo en esa grandeza de Andalucía como foco, como faro a nivel nacional e internacional.

Yo no estoy en ese debate pequeño, yo quiero que Andalucía, a mí me gustaría —o lo estoy intentando al menos— que Andalucía se sitúe y, además, más en estos tiempos, señoría, en estos tiempos donde la gente tiende a retirarse, a replegarse, y, muchos, a esconderse. En estos tiempos, a situar a Andalucía en el foco principal.

Y mire usted, no sé de dónde me saca usted esos 10,8 millones, pero yo con mucho gusto, señoría, de verdad con mucho gusto le daré esto, porque efectivamente será públicamente. No sé de dónde los saca, pero sí le voy a decir una cosa, señoría, sí le voy a decir una cosa. Me habla usted del deporte base. Hemos creado un programa que se llama —que yo no sé si usted lo conoce— que se llama «Red de ganadores».

Red de ganadores es un programa de 3 millones de euros que se ha invertido, en el tejido de todos nuestros clubes modestos, a cambio del fomento del patrocinio deportivo, para que se embarcara y se involucrara toda la iniciativa privada. Es decir, por cada euro que la Administración ha aportado, la iniciativa privada tenía que aportar otro. Y esos 3 millones de euros, señoría, se han convertido en 6. Así que, eso, por no decirle que hemos triplicado nuestras ayudas a nuestros deportistas olímpicos, paralímpicos, modestos, de base.

Señoría, me gustaría que compartiera con este consejero que yo creo en Andalucía, creo en su grandeza y creo que Andalucía tiene que ser una referencia a nivel nacional e internacional. Y aquí también se lo digo sin ningún tipo de complejo.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-000343. Pregunta oral relativa al Conservatorio Profesional de Danza de Huelva

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

—Pasamos a la siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Conservatorio Profesional de Danza de Huelva.

Tiene la palabra el señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

—Gracias, señor Fiscal.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, la provincia de Huelva no cuenta con un Conservatorio Profesional de Danza. Pero, señoría, no cuenta con él ahora como tampoco lo ha hecho durante 30 años en los que gobernaba su formación política. Que Huelva no tiene este conservatorio, sin duda, es un hecho objetivo, como también es un hecho objetivo que parece que ustedes lo han detectado ahora, después de este largo tiempo.

Y otro hecho objetivo es que nuestra delegación en Huelva tiene detectada esa necesidad —como le contesté el día 9 de julio de 2020, a su compañera la señora Rubiño—. La posibilidad de creación de dicho centro está ya en fase de análisis y estudio por parte de la delegación, pero está por iniciativa propia de esta Administración, escuchando, como siempre, a toda la comunidad educativa.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

—Gracias, señor consejero.

El señor Fiscal tiene la palabra.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire usted, señor consejero, hace 30 años no había apenas autovías en Andalucía. Hace 30 años éramos bastantes menos habitantes en Andalucía. Hace 30 años no había universidades en todas las capitales o en todas las provincias de Andalucía. Hace 30 años Andalucía era muy diferente a la Andalucía actual, afortunadamente, fruto del trabajo de los andaluces, andaluzas y de los anteriores gobiernos. Eso es así, y en 30 años se hizo muchísimo, y los andaluces lo reconocieron una vez tras otra, pero no se llegó a corregir absolutamente todas y cada una de las carencias.

Y hoy estamos en febrero de 2021. Ustedes llevan dos años en el Gobierno y ustedes llegaron al Gobierno, entre otras cosas, prometiendo el oro y el moro, y poco menos que garantizando que todas esas carencias que aún existen en Andalucía y que existían hace dos años, las iban a arreglar de manera inmediata. Por tanto, haga usted lo que considere oportuno, pero yo opino que no le conviene, desde luego al Gobierno ni a su formación política seguir mirando hacia el pasado, porque luego pasan las cosas que pasan, como ocurrió este domingo.

Dicho lo cual, mire usted, me habla de su delegada de Educación, su delegada de Educación, efectivamente, al Ayuntamiento de Huelva hace unos meses le trasladó que se iban a iniciar los trámites. Según me trasladan mis compañeros del Ayuntamiento de Huelva, recientemente se ha retractado de esa cuestión. Si no es así, garantícelo usted hoy aquí y garantice que, efectivamente, se han iniciado los trámites para la construcción del Conservatorio de Danza de Huelva, y desmienta a su delegada.

Miren ustedes, ustedes tienen ahora posibilidades de financiación y no tienen ninguna excusa para no iniciar, de una vez por todas, la construcción de este conservatorio de danza, y que Huelva deje de ser la única provincia de Andalucía que tenga carencias en este sentido. Jaén va a dejar en muy breve espacio de tiempo de serlo, era la otra provincia que tampoco lo tenía. Por tanto, no hay ninguna excusa, ninguna excusa, señor consejero, pocos asuntos hay con un afán más constructivo por nuestra parte que este. Aquí no se trata de hacer confrontación, aquí se trata de empujar al Gobierno de la Junta de Andalucía y a la Consejería de Educación y Deporte para que no les falle a los onubenses, para que eso a lo que se han comprometido en alguna ocasión, y que ahora —insisto—, según mis compañeros en el Ayuntamiento de Huelva, parece que se retracta, deje de ser así. Usted tiene la palabra, usted es el consejero de Educación, lo es desde hace dos años. Dos años perdidos puesto que, dos años después de que usted llegara a la...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

—Señor Fiscal, debe ir terminando.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Termino ya.

... a desempeñar el cargo de consejero de Educación, no hay absolutamente nada más que algunas dudas expresadas y confundir a la gente. Confusión que emana de las propias declaraciones de su delegada en la provincia de Huelva. Yo le pido que aclare hoy aquí si su departamento va a construir, o no, va a habilitar, o no, un Conservatorio de Danza en la provincia de Huelva.

Nada más y mucha gracia.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fiscal.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, dos años, como usted dice. Señoría, en dos años se ha creado en la provincia de Huelva un segundo conservatorio profesional, en dos años. El catedrático Antonio García Herrera en la localidad de Bollullos Par del Condado, dos años, ¿de acuerdo?

Y quiero decirles también que nuestra delegación, este conservatorio que usted me está mencionando se está analizando, claro que sí, por iniciativa propia, por escuchar a la comunidad educativa en esas enseñanzas artísticas que, si usted me lo permite, a lo mejor en esos 30 años no les dio tiempo de atender —como usted me dice— a tantas y tantas carencias. Evidentemente, las enseñanzas artísticas estaban entre ellas.

Así que yo quiero decirle que, en tan solo dos años, uno de ellos con pandemia, hemos duplicado las opciones de estudios profesionales de enseñanza artística en Huelva. Y esta es la apuesta del Gobierno por Huelva. Entonces, es una actuación respaldada con hechos, como usted está comprobando. Y luego, evidentemente, seguiremos analizando esa opción, insisto, por iniciativa propia de nuestra delegada provincial en Huelva.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-000345. Pregunta oral relativa a la supresión de unidades en los centros educativos en la localidad de Mairena del Aljarafe (Sevilla) para el curso 2021-2022

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la supresión de unidades en los centros educativos en la localidad de Mairena del Aljarafe, en Sevilla, para el curso 2021-2022.

Tiene la palabra la señora Pérez. Sí, tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el pasado 29 de enero, en una reunión con la jefa del Servicio de Planificación de la Delegación territorial de Educación en Sevilla, se comunicó la supresión de cinco unidades públicas en la localidad de Mairena...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, señorías, guarden silencio. Perdona.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—... del Aljarafe. Un recorte de cinco unidades públicas para el próximo curso escolar, que se suma al recorte de dos unidades que se ha producido ya en este curso escolar en el que nos encontramos.

Mairena del Aljarafe va a perder siete unidades públicas en dos cursos escolares, señor consejero, por una decisión de su consejería. Y queríamos conocer, desde el Grupo Parlamentario Socialista cuáles son los argumentos que lo motivan y qué medidas piensa usted tomar para revertir esa decisión.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, la verdad es que este tipo de preguntas, cuando ustedes han gobernado más de treinta años, resulta complicado de entender, de verdad, porque ustedes han estado gobernando y han estado suprimiendo unidades públicas, no por un capricho ideológico o qué sé yo, ustedes han ido suprimiendo unidades públicas porque las necesidades de escolarización eran las que eran, porque yo... Ustedes, suprimiendo unidades públicas, gobernando solos o gobernando en aquel momento con Izquierda Unida, quiero recordar, estuvieron suprimiendo unidades públicas.

Entonces, ¿sabe usted, señoría? Me cuesta entender este tipo de preguntas, porque es algo que no es producto de un capricho; es producto de una escolarización, de niños, más niños, menos niños, depende de la zona, zonas de desarrollo... Y da igual, y volverán ustedes... Y si ustedes vuelven algún día —que espere- mos que sea tarde— a gobernar volverán ustedes otra vez a suprimir unidades públicas. ¿Y qué diremos los demás, que ustedes están desmantelando el sistema público de educación?

Pero, en fin, yo lo que quiero decirle, fundamentalmente, es que actualmente, señoría, no hay nada cerrado aún, estamos en la fase inicial. Se acaban..., se están escolarizando..., se van a empezar a escolarizar. Ya veremos, porque el proceso es largo y realmente, insisto, acaba de empezar.

Sí le puedo decir, como siempre, siguiendo..., que esto se planificará en función de los criterios técnicos y objetivos, sobre la premisa de la racionalización de los recursos públicos. Y yo creo que esto lo entiende todo el mundo. Y que en Mairena está habiendo, año tras año, un importante descenso de nacimientos y, por tanto, de alumnos. Creo que esto también la gente lo puede entender.

Entonces, como usted comprenderá, hoy es un dato que debemos tener en cuenta, esto, cuando podamos diseñar la oferta.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, usted es el consejero de Educación y su responsabilidad es dar explicaciones de las decisiones que adopta; no está aquí para darnos sermones a los diputados y diputadas a la oposición, que dignamente hacemos nuestro trabajo. Y lo hacemos para traer la voz de los andaluces —en este caso, de los sevillanos y vecinos de Mairena del Aljarafe—, como lo estoy haciendo con esta pregunta. No se lo pregunto para incomodarle a usted, no es nuestra intención, es que forma parte de nuestro trabajo. Así que no se moleste, señor consejero, y a mí me gustaría que nos respondiera, sobre todo, porque fue alguien de su equipo —la jefa de servicio de la delegación— la que hace este anuncio, no nos lo hemos inventado nosotros, que ha sido un anuncio que ha generado mucha polémica en el conjunto de la comunidad educativa de Mairena del Aljarafe y entiendo que a usted eso se lo habrán comunicado.

Señor consejero, porque lo cierto y verdad es que, más allá de que usted haga una valoración de la gestión que los socialistas hicimos sobre la educación pública en Andalucía —que me parece muy respetable, y que no comparto, obviamente, pero que no estamos para debatir sobre eso—, es que ustedes parece ser que tienen en mente suprimir esas cinco unidades para el próximo curso, que se unirían a esas dos unidades que ya se han suprimido en el actual.

Y, mire usted, no lo entendemos, ni la comunidad educativa de Mairena del Aljarafe lo entiende, por varias razones.

Primero, porque Mairena del Aljarafe es una ciudad del área metropolitana de Sevilla que crece poblacionalmente cada año. Desde que usted es consejero hasta hoy, la población de Mairena del Aljarafe ha crecido en 1.100 habitantes, y va a seguir haciéndolo en los próximos años. Por lo tanto, es contradictorio que, mientras crece la población, se reduzcan unidades públicas.

En segundo lugar, señoría, porque esta decisión de suprimir siete unidades va en detrimento de la comunidad educativa, no solo de los centros que se ven afectados, sino del conjunto de la comunidad educativa de Mairena del Aljarafe. Mire, una comunidad que va a perder profesorado, obviamente, que va a perder servicios también de apoyo a infantil y a estudiantes con necesidades educativas especiales; un perjuicio, en definitiva, al conjunto de la comunidad educativa de Mairena y un ataque, señoría, a la igualdad de oportunidades.

Y, señor consejero, también consideramos que esta decisión, si ustedes se mantienen en ella —esperamos que no—, es un golpe a eso que ustedes tanto defienden, y que es un errático..., una errática propaganda que ustedes hacen de esa libre elección de centro. ¿Cómo se puede elegir libremente si la oferta es menor a la demanda, que es lo que va a pasar en Mairena del Aljarafe?

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, debe ir terminando.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, y termino.

Y la última reflexión que quiero compartir con usted, señor consejero. Ustedes hablaban de un decreto de escolarización, en el que se va a mantener el equilibrio entre la pública y la concertada, de un 80%-20%. Y en Mairena del Aljarafe, como usted sabe, ese equilibrio no se da, porque la pública tiene el 68,4% de las plazas y la concertada el 31,5%. Por lo tanto, no tiene sentido que usted siga recortando en las plazas públicas.

Señor consejero, revierta la decisión, si es que está tomada, porque, desde luego, los socialistas vamos a estar, como es nuestro trabajo y nuestra obligación, al lado de la comunidad educativa de Mairena del Aljarafe, que no entendería esta decisión.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señoría..., señor presidente.

Señoría, yo no estoy aquí para dar sermones a nadie, como usted comprenderá, ¿vale?

Es decir, yo lo único que le quiero decir es que, mire usted, Mairena, por ejemplo, en el año 2018, ¿sabe usted?, en el año... No hace mucho, ¿verdad?, no hace mucho. El número de alumnos se redujo a 556, y ustedes suprimieron —sí, suprimieron— una unidad, bajando a 24 unidades. Y aquí estamos... Y en 2020-2021 se ha reducido a 23, porque se ha reducido el número de alumnos a 531.

Señoría, la planificación, gobierne quien gobierne, si verdaderamente cree en un sistema público —y nosotros creemos en él—, se ajusta a las necesidades de escolarización, gobierne quien gobierne, y tendrá que ser así. Y entonces, lo que le quiero decir es que, por muchos giros que le demos a esto, lo que se está tratando de hacer es una planificación garantista, transparente y, sobre todo, sujeta a la legalidad vigente. Y, evidentemente, la comunidad educativa puede estar tranquila por ello.

Mire usted, la ratio media en la educación infantil, en los centros de Mairena es de 24 alumnos; el 87% de los alumnos consiguió plaza en la primera opción, y el 95%, casi, en alguno de los solicitados. Tratamos de planificar con criterio y en función de las necesidades de escolarización. Que le vuelvo a repetir lo mismo: estamos en una fase inicial, porque la escolarización..., ha empezado el proceso a andar, y es el 1 de marzo cuando empiezan las familias a elegir —sí, señoría— libremente la opción educativa que quieran. Evidentemente, si todos quieren libremente aquel centro, tiene 50 plazas y se apuntan 150, pues, señoría, hay que baremar, es normal, claro, efectivamente. Claro, claro, efectivamente. ¿Entiende usted? Entonces... Pero esto ha ocurrido ahora y ha ocurrido siempre.

Entonces, señoría, pues seamos de alguna manera consecuentes con ello.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-000199. Pregunta oral relativa a nueva instalación eléctrica en el CEIP Vega del Guadalquivir, de Peñafior (Sevilla)

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Vemos la pregunta que habíamos pospuesto para el final de..., sí, propuesta por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, relativa a la nueva instalación eléctrica en el CEIP Vega del Guadalquivir de Peñafior, en Sevilla.

Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

La comunidad educativa del CEIP Vega del Guadalquivir, de la localidad sevillana de Peñafior, viene reclamando una inversión de infraestructuras en su centro para poder utilizar un sistema de recuperación y reciclado de aire, que tienen allí unos recuperadores entálpicos —se llaman—, que cumplen con la normativa del reglamento de instalaciones térmicas en edificios.

El problema que tiene este centro es que las instalaciones son obsoletas, la potencia contratada pues no permite la utilización de estos equipos, y no se puede contratar más potencia debido a que se requiere una inversión integral, una inversión de infraestructuras. No estamos hablando aquí de obras de conservación ni de mantenimiento ni de rehabilitación, que correspondería, como usted sabe, al ayuntamiento. Una inversión nueva de infraestructuras. Y nosotros entendemos que esto es competencia de la Junta de Andalucía. No queremos un cruce de interpretaciones —sabe usted que siempre estamos que si esto son competencias de la Junta o del Ayuntamiento—. Aquí hablamos de una infraestructura nueva, que entendemos que la Junta de Andalucía tiene que poner la voluntad porque finalmente los perjudicados y las perjudicadas son siempre los mismos: los niños y las niñas que están escolarizados en este centro, los niños y las niñas de Peñafior.

Estamos en plena crisis sanitaria, los protocolos educativos recomiendan la necesidad de ventilación y de reciclaje de aire, y tenemos la suerte de tener estos equipos que además son muy costosos, son muy caros, se consiguieron a través de una subvención que es de antiguamente, antes incluso de la pandemia. Y lo que queremos es saber si su consejería va a acometer esta inversión necesaria para que el centro educativo de Peñafior —el único colegio con el que cuenta el municipio— pueda poner en funcionamiento, pueda poner en marcha estos recuperadores entálpicos.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señoría, por su pregunta.

Mire usted, la información de la que dispongo en estos momentos es que hace menos de un mes, es decir, el 21 de enero, el director del centro comunicó telefónicamente a la Delegación Territorial de Sevilla esta incidencia de la instalación eléctrica que usted señala en su pregunta.

Como usted bien dice, efectivamente, la conservación, el mantenimiento, corresponde a los ayuntamientos. A nosotros nos corresponde pues otro tipo de actuaciones. Y creo que en esa, digamos, responsabilidad, ¿no?, de cada uno, porque lo que nos tiene que centrar es que nuestros niños y jóvenes estén en las mejores condiciones posibles y cada uno asuma sus responsabilidades siempre, ¿no?

Pero, mire usted, para poder valorar el alcance de esa actuación y el motivo técnico real por el que se nos pide incrementar esa potencia, se le indicó al director del centro que solicitase formalmente la visita de un técnico municipal que, de alguna manera, nos pueda decir el alcance de esa reparación, de esa reparación, señoría, o de esa sustitución. Pero, en fin, que lógicamente... Y cuando tengamos ese informe no dude usted que lo vamos a estudiar para determinar las posibles actuaciones que se tengan que acometer en el centro educativo. Pero estamos a la espera, porque, ya le digo, hace menos de un mes que recibimos esa llamada, hemos solicitado: vaya usted, pida un técnico municipal, preparen este informe, hágannoslo llegar a la delegación. Lo vamos a estudiar y, por supuesto, estaremos preparados para todas las actuaciones que sean pertinentes en ese centro educativo.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—No, le insisto, señor consejero, que no se trata de que el ayuntamiento realice un informe. Es que estamos hablando de una inversión nueva de infraestructura, y esto es competencia de la Junta de Andalucía. Le insisto, no queremos un cruce de interpretaciones, que es precisamente lo que usted ha hecho en su respuesta: poner otra vez la pelota en el tejado del ayuntamiento. No se trata de eso, señor consejero, se trata de, única y exclusivamente, aprovechando que estamos a comienzos del año y que el Plan de infraestructuras se tiene que desarrollar a partir de ahora, incluir la inversión necesaria para este centro y que se solucione este problema.

Eso es lo único que le estamos solicitando, señor consejero.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor **IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, tal vez no me haya expresado bien. Estamos a la espera de ese informe técnico. Es decir, son los técnicos los que nos tienen que decir el alcance de esa actuación que hay que tener. Y cuando tengamos ese informe no dude usted que actuaremos en consecuencia.

Muchas gracias.

El señor **PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

Hacemos un receso de cinco minutos para despedir al señor consejero, al que agradecemos su comparecencia, y continuamos con la comisión.

[Receso.]

11-20/PNLC-000229. Proposición no de ley relativa a defensa del consenso constitucional en la educación andaluza

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a continuar con la comisión. La proposición..., sí, señorías, guarden silencio.

Comenzamos de nuevo la comisión con la proposición no de ley relativa a la defensa del consenso constitucional en la educación andaluza, propuesta por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Pues, muchísimas gracias, señor presidente.

Bien, venimos aquí, desde el Grupo Ciudadanos, a presentar la propuesta de defensa, una proposición no de ley, de defensa del consenso constitucional en la educación andaluza. ¿Y por qué? Voy a intentar explicar el porqué y el objetivo de esta proposición no de ley.

Nos encontramos en una situación muy complicada, muy complicada tanto en toda Andalucía, en España, en el mundo entero por tema de la pandemia. Se están haciendo verdaderos esfuerzos por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía buscando recursos y adecuando respuestas para ayudar a la población. Sin embargo, tenemos un Gobierno de España que ha forzado la tramitación de una ley orgánica tan importante, como es una ley educativa, en una época en la que era difícil reunirse, alcanzar esos consensos, porque estamos en plena época de pandemia, y que lo ha aprobado sin consenso ni transparencia.

Para nosotros, para Ciudadanos, la educación es un asunto fundamental en una sociedad. Y es el momento de definir un sistema educativo que responde realmente a las necesidades que estamos viendo y que están quedando patente en esta pandemia. Quizás, esta ley, que es la octava en 40 años, quizás sea la ley educativa más politizada de toda la historia de la democracia. Y además, es una ley que no sirve para resolver los problemas reales de la educación. No sirve para nada. La educación... La LOMLOE es una enmienda, una enmienda a la LOMCE, a la ley del PP, del 2013, y una vuelta a la ley del PSOE, del 2006, es una ley que no va a solucionar los problemas de la educación del siglo XXI.

Esta ley, además, es una ley, como les he dicho, ideológica y ataca frontalmente al mayor consenso educativo de la historia, recogido en la Constitución del 1978. Miren, fue aprobada las pasadas Navidades, como les he dicho, con nocturnidad, sin consenso, sin transparencia, sin los medios de comunicación, y son los propios inspectores de educación, el profesorado, las familias y las patronales, los que han dicho que no es la forma de gestar una ley educativa. Inclusive, ya no solo la plataforma «Stop ley Celaá», que también, las plataformas más plurales tanto las patronales, el profesorado, las familias han salido a la calle para decir que así no. Es que lo han hecho también desde ACE, la Asociación de Centros Educativos de Economía Social,

que vienen a decir que la LOMLOE no da respuesta a las necesidades de los centros educativos; también los sindicatos de la pública, el CSIF, que es uno de los sindicatos mayoritarios, viene a decir que no resuelve la LOMLOE, los problemas estructurales, que ha supuesto una oportunidad perdida para solucionar los problemas de la educación reales. Y al final, nos encontramos con una ley que viene solamente a separar más a los españoles y a meter cuestiones ideológicas.

Por eso, nosotros, desde Ciudadanos, queremos reivindicar, seguir reivindicando ese gran pacto por la educación para todo el Estado, como hemos trabajado aquí, en Andalucía, aunque ha faltado, por supuesto, el Partido Socialista a ese grupo de trabajo. Y al final, ni el Grupo Socialista ni Adelante Andalucía han aprobado el dictamen. Pero nosotros vamos a seguir trabajando por ese pacto y, sobre todo, vamos a intentar evitar, dentro de nuestras posibilidades, que la ley educativa sea una ley politizada y que entre a enfrentar a la ciudadanía.

Por eso, venimos a pedir que Andalucía proteja su modelo propio, que esté basado en el consenso, en la búsqueda de la calidad educativa y de la igualdad libre de prejuicios. Venimos a defender la complementariedad de la escuela de titularidad pública y concertada, porque ambos modelos están metidos en nuestra Ley de Educación andaluza. Venimos a pedir la protección de la libre elección por parte de las familias dentro, por supuesto, de la necesaria planificación que tienen que hacer las administraciones educativas para dar el servicio público. Pero la libre elección, también en la pública, es decir, no solamente pública y concertada, sino también dentro de centros públicos, que las familias puedan elegir más fácilmente dónde escolarizar su hijo. Continuar con el apoyo a los centros de educación especial, que la LOMLOE ha puesto en cuestión también estos centros. Y asegurar que la inspección educativa siga siendo ese cuerpo profesional e independiente mediante una prueba objetiva para el acceso a la función inspectora.

Bueno, esto es lo que venimos a proponerle, y quedo a la espera de la decisión del resto de portavoces. Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, otra iniciativa contra la LOMLOE, otra iniciativa llena de incorrecciones, llena de medias verdades, llena de falsedades.

Y miren, vamos a empezar por el principio. Es falso, es falso que esta ley salga sin consenso. Es falso que esta ley se haya hecho a espaldas de la comunidad educativa. A espaldas de la comunidad educativa, señorías, se hizo la LOMCE. La aprobaron en solitario en el Congreso, con la oposición de toda la comunidad educativa de la escuela pública. Esa sí que fue sin consenso.

Y fíjense si es falso que esta ley nace sin consenso que, primero, nace de un compromiso de la mayoría de los grupos políticos de derogar la LOMCE por el retroceso en materia educativa que ella suponía; y, segundo, nace de un documento —*Documento de bases para una nueva ley de la educación*—, consensuado y firmado por 41 colectivos y organizaciones sociales, sindicales y políticas, resultado de un trabajo de debate que durante años hemos estado realizando, los docentes y la comunidad educativa, con colectivos y organizaciones sociales y sindicales, y la mayoría de los partidos políticos.

Y miren, dicen en su proposición no de ley que la LOMLOE nos lleva a la LOE del año 2006. Bueno, mejor que nos lleve a la LOE que nos lleve al franquismo, que es lo que hacía la LOMCE —recuerden aquella famosa reválida.

Y ¿qué opinamos nosotros, desde nuestro grupo parlamentario? Pues que esta ley aún es insuficiente, que no resuelve grandes retos, que no es una ley que asiente las bases del sistema educativo al que nosotros y nosotros aspiramos a lo largo del tiempo. Pero sí hace algo bueno, señorías, que es derogar la LOMCE. Y, con ella, la eliminación de los itinerarios segregadores desde los trece años; con ella, eliminar la reválida; recupera toda la educación infantil como etapa educativa, desde los 0 a los 6 años; devuelve las competencias sustraídas a los claustros y a los consejos escolares; quita el supervalor que se le había dado a la religión católica. Elimina muchos elementos caducos, anticuados, superados ya por toda las corrientes psicopedagógicas actuales del mundo; elementos, algunos de ellos, que no estaban presentes en el sistema educativo español, insisto, señoría, desde el franquismo.

Y, miren, una mentira repetidas mil veces, ustedes la quieren convertir en verdad; eso ya lo hacía el ministro de propaganda nazi Goebbels, pero, afortunadamente, hoy esto no va a ser así. Esta ley no acaba con el derecho de las familias a elegir el modelo educativo y el centro educativo, es falso. Y se lo vamos a repetir otra vez, a ver si nos vamos enterando todos: la Constitución española no reconoce ese derecho. No se puede confundir el derecho a la educación o a elegir el modelo educativo, con el derecho a elegir el centro que me da la gana. No es así; en la Constitución española no aparece eso, todo lo contrario. Lo que hace esta ley es garantizar que las familias que quieran tener a sus hijos y a sus hijas en colegios públicos, pues puedan hacerlo, y tengan siempre la oferta pública a la que acceder y matricular a sus hijos.

Y sí elimina una cosa: elimina la coletilla, que se introdujo en la LOMCE, de la «demanda social». Una trampa. Según esta coletilla, lo que hacía la Administración era que la Administración podría ofertar plazas allí donde demandasen las familias. Y esta coletilla es la que se ha usado, en los últimos años, para dar un trato de favor a la concertada y a la privada. Y se ha usado para justificar el aumento de clases, aunque esto supusiera la eliminación de unidades públicas. Y el propio consejero, en respuesta a preguntas parlamentarias —hace un minuto— lo ha reconocido: en Andalucía se están suprimiendo unidades públicas. Él lo achaca a la bajada de la natalidad, algo absolutamente incorrecto, porque unidades de la concertada no se están eliminando. Entonces, ¿qué pasa, que bajan los niños, solo los que quieren ser escolarizados en la pública? ¿Las familias de los niños que quieren ser escolarizados en la concertada, esos siguen manteniendo el mismo índice de natalidad? Eso no se sostiene.

Pero aun así, aunque fuera eso verdad, miren ustedes: mantengan la oferta educativa pública, que es lo que tienen que hacer. Si un año hay menos niños en algún centro, o menos matrículas, bueno, pues es una oportunidad...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez, vaya terminando.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—...una oportunidad magnífica para bajar la ratio.

Y se me quedan muchísimas cosas en el tintero, pero, termino, señor presidente, por respeto a usted.

Mire, defender nuestro modelo educativo en Andalucía no es incompatible con cumplir la LOMLOE, que es lo que tenemos que hacer. Lo que tenemos que hacer también aquí es retirar el decreto de escolarización, que lo único que persigue es acabar con la escuela pública. Vamos a dejarnos ya de negociar, de mercadear con la educación; vamos a seguir defendiéndola como derecho para todos los andaluces, y a garantizar que el cien por cien del dinero público vaya a donde tiene que ir: a lo público.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señoría, yo voy a intentar ser lo más pedagógico posible. Y, a diferencia de lo que ha dicho el señor consejero, sí voy a entrar en asuntos ideológicos, porque considero que para eso estamos.

Esta PNL habla de constitucionalidad, y nosotros creemos que es necesario hacer una defensa de la constitucionalidad. Y aprovecho ya la ocasión para hablar del pin parental, que, con la aprobación de la medida que hemos tomado, estamos defendiendo lo que dice la Constitución. En concreto, el artículo 27.3, que es un artículo constitucional que además está en los derechos fundamentales; o sea, que es la parte mollar de la Constitución y que coincide con las Declaraciones de Derechos Humanos Internacionales.

Hay un valor superior del ordenamiento jurídico, que es el pluralismo, el pluralismo político. España es un país plural; quiere decir, que es una sociedad libre y abierta, donde los ciudadanos opinan como les da la gana. Es verdad que hay un gran consenso constitucional en una serie de valores, y eso tiene su traslado en la escuela. Cuando se hacen talleres, actividades extraescolares, actividades extracurriculares, en el noventa y nueve coma por ciento de los casos —y les hablo por experiencia porque, como les he dicho, he llevado casi cuarenta años de mi vida en la enseñanza—, en el 99% de los casos, no suele haber ningún tipo de problemas, de que se traigan cuestiones que no están en el currículo. Pero, en mi experiencia, he visto que ha habido casos en que sí los hay. Y les voy a poner algunos ejemplos: en mi instituto, en los sitios donde yo he estado, por ejemplo, ha habido actividades de tauromaquia; ha habido actividades relacionadas con la caza;

ha habido, a veces, actividades cofrades, relacionadas —hoy es miércoles de ceniza— relacionadas con la cuaresma, de tanto arraigo en Andalucía; ha habido actividades de tipo navideño... Y ha habido padres que no han querido, no les ha gustado que se hagan este tipo de actividades. Y lo lógico, desde el punto de vista democrático, teniendo en cuenta lo que dice la Constitución y el valor superior del ordenamiento jurídico, entendemos que en este punto hay que darles la voz a los padres, y hay que permitir que sean ellos los que decidan a qué actividades concretas pueden participar a sus hijos.

También les digo que tienen ustedes que acostumbrarse, —porque se lo vamos recordar constantemente— que hay muchos millones de españoles que no compartimos, por ejemplo, la ideología de género; que no compartimos la moral sexual —es una moral que no todos pensamos lo mismo: hay gente que opina una cosa y gente que opina otra—. Y les recuerdo que hay un delito en el Código Penal que habla de la pederastia, quiere decir que es una cuestión delicada. Incluso, si ustedes leen los periódicos, habrán visto que hay polémica entre las feministas clásicas y los colectivos trans. Y resulta que los colectivos trans están acusando a feministas que tienen un pedigrí democrático —democrático, entre comillas— progresista tremendo, que no son *Hazte oír* ni son organizaciones extremistas, que hablan de que se está fomentando la transexualidad a nuestros niños.

[Intervención no registrada.]

Lo dicen los colectivos feministas.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momento, señor Valpuesta.

Sí, por favor, señorías. Guarden silencio, por favor.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Bien, lo que queremos decir con todo esto, es que ustedes tienen que acostumbrarse a que esto es un país plural, donde los debates se hacen con argumentos y no con etiquetas descalificadoras de tipo fobias, transfobias, homofobias, etcétera. Los debates se hacen... Y, realmente, en la escuela entendemos que estas cuestiones polémicas, que no suscitan el acuerdo del 99%, pues deben quedar fuera, y son los padres los encargados de vigilar que queden fuera.

Y bien, ya centrándonos en el texto de la PNL, comprobamos, como ha dicho la representante de Ciudadanos, cómo la tendencia socialista es a tomar la educación como un asunto de su competencia exclusiva. Y ya, en el asunto de la LOMLOE, ha batido todos los récords: ha sido aprobado de una manera expeditiva, con unas prisas absurdas y una precipitación rayana en la imprudencia temeraria: en medio de un estado de alarma, sin ningún tipo de diálogo con los sectores implicados —muchos de los cuales están alarmados, y tiene motivos para estarlo—, con el Consejo Escolar dividido casi al 50%, puentando al Consejo de Estado y al Senado. La ley ha sido aprobada con el único apoyo de la ultraizquierda más sectaria y los separatistas. Y, como les dije, es una ley que no tiene en cuenta las creencias de muchas personas.

Por tanto, entendemos que la PNL tiene mucho sentido y plantea los términos en una manera que entendemos que es correcta. Pero sí decimos..., sí creemos que va quedar en papel mojado, porque lo que no puede hacer la Junta es acantonarse en su autonomía para tratar de desvirtuar con triquiñuelas legales lo que es una ley orgánica, no deja de ser una ley orgánica. La ley, además, que da pasos para lo que realmente pretende la izquierda, que es que exista una escuela única, pública y laica, que es el deseo, como digo, indisimulado que tiene la izquierda. La sociedad lo tiene que saber.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Valpuesta, tiene que ir terminando.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Sí. Lo único que quiero decir es que la Junta de Andalucía lo que tendría que hacer es promover un recurso de inconstitucionalidad ante una ley que ataca derechos fundamentales y que consideramos que es nefasta para la educación y para la libertad.

Y que Vox va a defender los derechos de los padres, de los que piensan como nosotros y también de los que no piensan como nosotros.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Bien, nos presenta Ciudadanos esta proposición no de ley, que pide defender el modelo educativo de Andalucía, ¿no?, el modelo educativo nuestro, basado en la complementariedad de dos redes, el sistema público educativo andaluz con dos redes que son complementarias —lo dice la Ley de Educación de Andalucía— y defender la libertad de educación de las familias. Y ahí, por supuesto, pues nos van a encontrar, nos van a encontrar en esa defensa de ese modelo educativo, en esa defensa de esa complementariedad y en esa defensa de la libre elección de las familias.

Queremos recordar también la importancia..., al Grupo Ciudadanos, la importancia de cumplir con el acuerdo de investidura en lo que a la concertada se refiere; o sea, no vale solo traer una proposición no de ley, sino que tenemos que ahondar en el cumplimiento del acuerdo de investidura, es importante.

Es importante también ahondar en esa no discriminación del alumnado en función del centro que elijan sus familias. A nosotros nos parece que son temas importantes, en los que tenemos que seguir trabajando.

Y con respecto a la libre elección de las familias, que es un derecho no solo constitucional sino que es un derecho que está en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 26.3, los padres tienen derecho a elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos. Para poder elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos, para garantizar que esa elección se haga en igualdad de condiciones, tienen que existir distintas opciones, y esas opciones tienen que estar financiadas con fondos públicos, todas, porque si no solo podrían elegir los que tengan un determinado nivel socioeconómico. Y no queremos eso, queremos que todos puedan elegir en libertad y en igualdad de condiciones.

Por eso, nosotros animamos a seguir defendiendo este modelo educativo, esa complementariedad, esa libertad de elección por parte de las familias y ese continuar el apoyo a los centros específicos de educación especial, sean de la titularidad que sean, así como asegurar la independencia de la Inspección Educativa, que son los puntos que plantea el Grupo Ciudadanos.

Nosotros, desde luego, no entenderíamos que ningún grupo se opusiera a una proposición no de ley así, ¿no?, que lo que pretende es defender el consenso constitucional en la educación. No es una iniciativa que vaya contra nadie, como se ha dicho aquí, pedir consenso no es ir contra nadie. Si acaso, el grupo que ha planteado eso, el Grupo Adelante Andalucía, bueno, igual es que no quieren encontrarse en ese consenso. Nosotros terminamos el último periodo de sesiones, bueno, con dos grupos fuera de ese consenso, y yo les quiero decir aquí que les seguimos esperando, seguimos esperando esos dos grupos para reconstruir ese consenso. Estuvimos en el Grupo de Trabajo del pacto educativo y ese consenso pues se rompió por parte de los dos grupos de izquierda. Nosotros seguimos esperando, porque si algo necesitamos en educación es, precisamente, consenso.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Durán.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Miren, el debate de esta PNL, señorías, refleja lo que a mi juicio es la mala política, y es la peligrosa exaltación de la confrontación inútil. Unos inmersos en la posverdad, abusando de los eslóganes de los 140 caracteres sin profundizar lo más mínimo, debates que empiezan y comienzan faltando el respeto. Una PNL cuyo prólogo es en sí misma una *fake news*, afirmar, como he escuchado y he visto y he leído, que las leyes se fuerzan para ser tramitadas en las Cortes de España o decir que la ley se aprueba con nocturnidad, como si fuese un delito, no tiene cabida en el discurso político democrático. Y, al mismo tiempo, en el mismo escrito, apelando al consenso y al acuerdo. El uso permanente del término «politización», como un aspecto negativo. ¿Pero no será la política la que nos pueda llevar a los consensos?

Claro, señorías, que la educación no tiene que tener una definición política, hasta ahí creo que estamos todos de acuerdo, pero es la política la que define las leyes de la educación, y lo hace desde la Constitución del año 1978, por suerte. Una Constitución que claro que fue un gran consenso, señorías, y el artículo 27 no fue ajeno a ello, pero es que se escribió muy poquito en ese artículo 27. Fíjense lo que pensaba un periodista en el año 2013. Dice: «Es un acuerdo tan ambiguo en la Constitución que ha servido según quién gobierne con una postura ideológica u otra, que se proteja más a la escuela pública —todos tienen derecho a la educación— o a la privada —se reconoce la libertad de enseñanza, como también se señala en la Constitución—». Pero todas, señorías, todas las leyes de educación aprobadas hasta la fecha han sido recurridas al Tribunal Constitucional, todas. Y yo apelo al señor de Vox, que tienen más de cincuenta diputados, que lo pueden hacer cuando quieran, eso marca la Constitución, yo no veo por qué no tiene posibilidad de hacerlo si quiere recurrirla.

Señorías, todas las leyes de educación han tenido a favor..., votos en contra y a favor de partidos nacionalistas en cada momento con sus siglas, evidentemente, en cada época han tenido unas siglas diferentes. Pero ha habido leyes del Partido Popular aprobadas por partidos nacionalistas catalanes y vascos, son los mismos que hoy ustedes llaman separatistas. La verdad, parece increíble que eso se tenga que leer en una proposición no de ley.

Y, para colmo, solamente ha habido dos leyes en todo este periodo democrático, dos leyes, que hayan tenido a un solo partido enfrente de toda la Cámara de las Cortes, dos, y justamente son la ley del año 1990, que tuvo en contra todos los votos de los diputados del Partido Popular, solo del Partido Popular. Y otra ley, la del año 2013, que solamente tuvo a favor, señorías, solo, la de los diputados del Partido Popular, solo ustedes, señorías, del Partido Popular. Ni un solo otro partido tuvo a bien votarla.

Y hoy nos trae aquí el Grupo de Ciudadanos una proposición no de ley para intentar buscar comunes denominadores para ese consenso constitucional. Y yo, de verdad, señora Sánchez —que sabe que le tengo aprecio porque, además, me parece que usted es una profesional del mundo de la educación—, sabe que ustedes, señora Sánchez, ya no tienen posición propia, ustedes se han mimetizado con la posición del Partido Popular. Ustedes han traído aquí hoy unos puntos que son exactamente los mismos puntos que viene defendiendo el Partido Popular cada vez que ha tenido la opción de gobernar este país, que ha sido romper un equilibrio difícil que alcanzamos en el año 1985.

Y yo le doy una explicación y le hago una pregunta. ¿Usted por qué cree que no ha sido posible en estos 40 años de democracia llegar a un consenso en materia educativa? Yo le voy a dar mi opinión, la mía. La mía es que en el año 1985 el Gobierno socialista hizo un esfuerzo notable por intentar ampliar el consenso constitucional en una ley del año 1985. Fíjese que todavía a día de hoy colea entre la izquierda ese debate porque, evidentemente, no toda la izquierda tenía claro esa posición. Pero, sin embargo, lo hicimos para intentar ampliar el mayor consenso constitucional con una ley. ¿Sabe cuál fue la respuesta, señora Sánchez? Que el Partido Popular llevó al Constitucional esa ley del año 1985, y desde entonces no ha dejado ni un solo momento en que ha tenido la oportunidad de gobernar de volver al origen, es decir, de volver a situar la educación privada concertada por encima de la educación pública.

Por eso le hemos hecho todas esas enmiendas, señora Sánchez, para plantarle que esa es la posición del Grupo Parlamentario Socialista. Claro que hemos podido llegar a consensos y vamos a llegar aquí a con-

sensos de puntos en los que desde esa ambigüedad medida podemos estar de acuerdo porque son espacios comunes, pero cuando uno empieza a bajar un peldaño más en ese momento en el que hay que definir realmente la educación, ahí, señora Sánchez, le tengo que decir que Ciudadanos para mí ha desaparecido, porque la posición que yo he visto defender en este Parlamento a sus compañeros en la pasada legislatura no es la que usted está defendiendo hoy aquí, no es la que defiende el señor Imbroda y no es la posición que se le entendería que debería estar, fíjese, si me apura, entre el Partido Popular y el Partido Socialista. Acaban ustedes de mimetizarse con el Partido Popular y cada día lo tienen peor. ¿Porque sabe qué? Y termino, presidente. ¿Sabe por qué? Porque cada día le empujan más hacia las posiciones más ultraconservadoras, como lo hemos visto en los últimos días, porque tienen ustedes que pagar una condena. La condena de tener un Gobierno de derechas porque así lo decide Vox.

Gracias, presidente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señora Sánchez, tiene la palabra

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señor presidente.

Después de oír las intervenciones del resto de portavoces, me reitero en la importancia de presentar esta proposición no de ley, me reitero en la importancia.

¿Por qué? Porque hemos oído al señor portavoz de Adelante Andalucía decir que ha sido una ley tremendamente consensuada la LOMLOE. Mire usted, ¿a qué le llama usted consenso? Es una ley nacional, tramitada sin comparecientes, sin ni un compareciente, ni uno. No ha habido comparecientes, no ha habido medios de comunicación en los debates. No ha habido medios de comunicación en los debates. ¿A eso le llama usted una ley consensuada y transparente?

[*Rumores.*]

Mire usted, me dice que lo importante era derogar la LOMCE. Mire usted, ¿eso era lo único importante...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, guarden silencio.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—... en la mitad de un periodo de pandemia en el que se han puesto en evidencia las necesidades de la escuela?

¿Eso era? ¿Eso era derogar la LOMCE? Derogar la LOMCE, además, no significaba hacer esta ley, que es igual, pero para el lado contrario, es decir, leyes politizadas. Eso, señorías, de Adelante Andalucía, es insuficiente, y usted lo ha dicho. Claro que es insuficiente. Lo único que les interesaba a ustedes era la cuestión política, la cuestión política. No les interesaba mejorar el sistema educativo en absoluto, porque los profesionales del sistema educativo, les están diciendo que, por ejemplo, un ejemplo, hablando de las medidas que incluye la LOMLOE, y se lo dice el CSIF —el Sindicato Independiente de Funcionarios Públicos de Educación—, volver a titulaciones con suspenso, no resuelve los problemas actuales de fracaso escolar y bajo nivel educativo, y desmotivará y reducirá el nivel de exigencias generales.

Mire usted, científicamente, y para el aula y para el beneficio de la educación, la ley no es buena, no aporta nada. Lo único que aporta es lo que usted ha dicho, que «por lo menos no se vuelve a una ley franquista». Fíjese usted, fíjese usted, qué es lo que le pide a la ley educativa nacional, o sea, cuestiones puramente políticas, eso es lo que usted ha defendido aquí.

Y mire, le voy a decir una cosa. Mucho interesarse por la ley educativa, por la educación de nuestros niños y niñas, en su Gobierno, en el Gobierno central en el que ustedes están, y ustedes prometen y prometen, y ya lo hemos visto aquí. Y todavía estamos esperando en esta tierra, por ejemplo, esos dispositivos digitales para acabar con la brecha digital. Mientras, que aquí, la consejería ya ha puesto..., esta primavera, serán cerca de 100.000, y por ahora más de 70.000. Es que en realidad no les interesaba la calidad educativa, lo que les interesa es el enfrentamiento ideológico.

En cuanto a lo que ha dicho el Partido Popular, efectivamente, es un acuerdo de investidura. Y, por tanto, además de ser un acuerdo de investidura del Gobierno, nosotros aquí, desde los grupos, creo que está bien que retomemos, y más en una situación en la que en la LOMLOE ha politizado absolutamente el cómo afrontar la educación, está bien que aquí en Andalucía retomemos el papel del consenso y que volvamos a recordar lo que nos dice, pues como ha dicho usted, los derechos humanos, nos lo dice también la Constitución y demás.

En cuanto al Partido Socialista, ¿de verdad cree usted que me excedo cuando digo que se ha tramitado en plenas Navidades, durante una pandemia y sin que comparezcan los grupos? ¿Me excedo?, ¿qué concepto tiene usted del consenso?, ¿qué concepto tienen ustedes, en el Partido Socialista, del consenso? ¿Cree que me excedo de verdad?, claro que busco acuerdos, pero tengo muy claro por qué los buscos.

En cuanto a lo que usted ha dicho de que no tenemos posición propia. Mire, nosotros en Ciudadanos tenemos una posición y un punto de partida inicial, que es la libertad, ¿sabe usted? La libertad y que los derechos son de las personas. Ese es nuestro punto de partida. Y para eso ofrecemos, queremos ofrecer el mejor sistema público de educación, que puede contener el mismo o distinto modelo. Y nosotros, para que haya libertad y libre elección, defendemos distintos modelos. Por supuesto, como viene, además, en la Ley de Educación de Andalucía.

Decían ustedes, también, que todas las leyes educativas se han sacado con votos de nacionalistas. Mire usted, pues partidos que están en el Congreso. Pero es curioso ver cómo, en este caso, en la LOMLOE, es que han admitido más enmiendas de Bildu que de los partidos constitucionalistas». Eso dice usted. ¿Con quiénes han buscado ustedes el consenso?

Entonces, vamos a ver, en absoluto nosotros hemos demostrado en la práctica —porque estamos en la consejería— que se está trabajando como nunca en fomentar la educación pública. De hecho, es la primera

vez en Andalucía que superamos el 5% del PIB, la primera vez en Andalucía que la inversión por alumno, en educación, es de más de 4.000 euros aquí, en Andalucía. No tenemos ningún complejo, vamos a fomentar todo el sistema público de educación. Y nuestro objetivo es la libertad de las familias para que puedan escoger el mejor sistema de educación que consideren para su hijo, el mejor modelo.

Dicho esto, hay una serie de enmiendas. Saben ustedes que la hemos transaccionado. Las tienen en sus manos cada uno de los grupos. Señora letrada, la tiene también usted. Y, bueno, nosotros a la espera de la votación de esas transacciones.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señora Sánchez.

La votación la haremos una vez se hayan debatido las tres proposiciones no de ley.

11-21/PNLC-000020. Proposición no de ley relativa a bajada de ratios en centros educativos para garantizar una educación segura e inclusiva

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a bajada de ratio en centros educativos para garantizar una educación segura e inclusiva, propuesta por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Yo les prometo a sus señorías que, en el debate de esta proposición no de ley, vamos a hablar de cosas que competen a este Gobierno andaluz, y competen a las competencias que tiene esta comunidad autónoma.

Porque yo, en un momento dado, pensaba que estaba en el Congreso de los Diputados hoy, en una sesión parlamentaria. Y nada que ver, y nada que ver, además, con esta acción de gobierno, que a mí me enseñaron —yo soy diputada reciente—, pero me enseñaron que las preguntas y las iniciativas parlamentarias tenían que centrarse en la acción de gobierno de esta legislatura, además.

Así que, bueno, después de este *déjà vu*, que ya hemos visto cómo utilizamos algunas iniciativas para hablar de cosas que no competen a esta Cámara, yo voy a resituarme y voy a traer aquí una iniciativa para bajar la ratio en Andalucía, en las aulas, en los centros educativos donde estudian nuestros niños y niñas. Y yo estoy segura, además, de que vamos a sacar adelante esta iniciativa, porque el consejero hoy me estaba dando la razón en su comparecencia. Él ha dicho literalmente que ha mejorado la convivencia escolar y que, además, ha mejorado el resultado académico, el abandono escolar temprano, el fracaso escolar, como lo queramos llamar, porque —según los inspectores, que el dato era suyo—, habíamos reforzado las plantillas con los refuerzos COVID.

Por lo tanto, yo creo que nadie va a negar la mayor, que es que cuando aumentamos las plantillas, cuando contratamos profesorado, entonces, no lo digo yo, lo dice el consejero, además de bajar los altercados, además, de mejorar la convivencia escolar, qué curioso, que combatimos el fracaso escolar.

Así que me parece que todas sus señorías, todos los portavoces que estamos aquí presentes —por no contradecir al consejero, además—, pues, estaremos de acuerdo en la necesidad de contratar profesorado, por lo tanto, de bajar la ratio, que es lo que viene a defender esta proposición no de ley.

Unos refuerzos COVID que se han financiado con el dinero que viene de la Unión Europea, con el dinero que esos recursos que también ponen encima de la mesa el Gobierno de España, y que, a pesar de eso, pues el incremento presupuestario no ha sido el que hubiéramos deseado para la partida asignada a educación. Si lo comparamos con el del Gobierno de España, que tanto nos gustaba de la iniciativa de antes, tenemos que recordar que hubo un 70% de aumento de la financiación en Educación, 70%, que estamos muy lejos en Andalucía para que, efectivamente, nadie se quede atrás. Así nadie se

queda atrás, como decía el portavoz del PP. Pero para eso hay que invertir en la educación pública, para garantizar su calidad.

Y esta proposición no de ley, pues, también, viene a plantear algo, que no lo dice mi grupo, ni siquiera lo dice el consejero, sino que lo dice la Red de Atención a la Infancia de la Comisión Europea. Porque estamos tan preocupados por la calidad de la educación, estamos tan preocupados por el abandono escolar temprano que padece nuestra tierra, primera comunidad autónoma de toda España en el fracaso escolar desde hace años, y que todavía no hemos resuelto, que nos hemos ido a la Unión Europea, para intentar que sean esas instituciones europeas las que vayan equiparándonos hacia otros países que tienen una ratio, evidentemente, más baja que la nuestra, y que, por lo tanto, tienen una mayor calidad educativa.

Y, esas recomendaciones, a las que le hacía referencia, de la Red de Atención a la Infancia de la Comisión Europea, establecen que, en la ratio para infantil —para bebés, en este caso—, pues sería entre un máximo de cuatro docentes para bebés..., de uno a cuatro bebés, un docente —perdón—; de uno a seis niños y niñas por docente en la etapa de tres, cuatro y cinco años. En Universidad, que no es competencia de esta comisión, pero también establece una ratio que nos separa mucho de esas recomendaciones, que son 30 estudiantes por aula. Y, en concreto, también nos dice algo —que yo creo que todas las señorías que estamos aquí presentes vamos a compartir—: que, además de todas estas bondades, que ponía el consejero en realce, también respetamos las medidas de distanciamiento social. Porque es que, además, estamos atravesando una pandemia; por eso, este curso era más difícil de entender que otros que, en plena pandemia, cuando necesitábamos aumentar la distancia social, estuviésemos cerrando unidades públicas —públicas todas, no sabemos por qué las privadas se ve que la natalidad no le afecta; pero públicas todas—: más de 900 en toda Andalucía, en un contexto donde lo que necesitábamos era ampliar las infraestructuras, adaptarlas para poder compatibilizar la seguridad con la presencialidad en la clase. Y, porque necesitamos más espacio, necesitamos bajar también el número de alumnos con los que trabajamos los docentes, y por lo tanto, necesitábamos reforzar, contratar, aumentar las plantillas del profesorado, de todo el profesorado, de todos los que se dedican a ese proceso de enseñanza-aprendizaje, que no solo forman parte los profesores, los maestros, sino —como también sabemos— muchos especialistas de apoyo, que también trabajan en ese proceso de enseñanza-aprendizaje de manera esencial.

Y Andalucía, además, además de que encabezamos la tasa de fracaso escolar, además de que tenemos que poner en marcha medidas contra la COVID, además, tiene casi la mitad de sus niños en riesgo de pobreza infantil. Y también nos dice que estamos a la cola —pero a la cola por detrás— en equidad educativa; en esa igualdad, que es la que tiene que preocupar a este consejero, a esa igualdad de oportunidades para que todos los niños y niñas de Andalucía tengan los mismos derechos. Entonces, deberemos de hacer algo para mejorar esa equidad educativa. ¿Y cómo mejoramos la equidad educativa? Pues contratando más profesorado, aumentando las plantillas, aumentando los especialistas que van a contribuir a mejorar a la calidad de la educación pública. Igual nos va a pasar con el abandono escolar temprano; tenemos un 22% —ya decía: la más alta de toda España— de alumnos, de niños y de niñas, que deciden abandonar sus estudios, porque no creen que vayan a tener éxito, porque no tienen expectativas en que vaya a resolver su vida.

La Unión Europea tenía como objetivo establecer en un 15%, pero para el año pasado, el límite de fracaso escolar. Por lo tanto, vamos tarde también.

El plan integral de refuerzo, que puso en marcha esta consejería, no llegó ni al 2% del alumnado, y que tampoco, por cierto, era el alumnado que más lo necesitaba; así que, tampoco podemos decir que fuese una medida efectiva ni significativa para combatir este retraso, este abandono escolar temprano.

Tenemos, por lo tanto, un mapeo del sistema educativo que tiene muchas carencias, que tiene muchos déficits. Yo creo que nadie va a poder refutar esos datos que todos conocemos y que estamos poniendo de realce. Por lo tanto, yo creo que lo necesario, lo que pide esta proposición no de ley, lo que plantea es que tomemos medidas con carácter urgente. Tenemos fondos europeos —384 millones que llegan del Gobierno de España—, tenemos otros fondos que van a venir —como decía— de Europa; tenemos también un plan de contingencias de 450 millones de este presupuesto, más casi 750 millones del anterior, que todavía no hemos gastado y tenemos muchas necesidades por cubrir, por eso...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, vaya terminando.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Voy concluyendo, presidente, gracias por su indulgencia, voy cerrando ya.

Por eso, lo que plantea esta proposición no de ley es reforzar esa petición que hemos hecho a la Unión Europea para que nos ayude también a reducir la proporción de estudiantes y docentes, para que también este Parlamento adopte —que es el competente, que aquí sí estamos hablando de los que nos compete—, adopte las medidas necesarias y oportunas para bajar esa ratio escolar y actualizarla a esa recomendaciones europeas que he citado con anterioridad, y que, evidentemente, ponga los recursos, como es su obligación, encima de la mesa. Una proposición no de ley sencilla de entender, necesaria para los centros educativos de Andalucía, y que yo creo que todas las formaciones políticas que estamos aquí debemos de apoyarlo.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, cualquier persona que haya ejercido la docencia —incluso sin haberlo hecho— entiende perfectamente que la bajada del número de alumnos en clase es caso el abecé para la mejora de la enseñanza.

Eso ya lo sabían los antiguos romanos, como sugiere el adagio latino «multos docere displicet» —o lo que es lo mismo: «enseñar a mucho gente es incómodo»—. La pedagogía actual confirma la evidencia de que la enseñanza, a todos los niveles —desde el preescolar hasta el superior— exige personalización y atención a la diversidad, porque cada alumno es un mundo y estas características solo se pueden garantizar con un relativamente bajo número de alumnos en cada grupo. Además, las condiciones actuales de crisis sanitaria por coronavirus proporcionan una nueva razón más, aunque sea coyuntural, a esta inevitable tendencia; tendencia que, lamentablemente, se verá agravada por el serio problema de la natalidad en España. Se trata este, por cierto —el de la natalidad—, de un asunto gravísimo —la falta de niños— porque una sociedad en la que no nacen niños empieza a ser una sociedad moribunda.

El problema demográfico es acuciante en toda en España, —probablemente, en toda Europa—. Y esa sí que es una verdadera emergencia que no parece alarmar prácticamente a nadie, pero, en fin, ese es otro debate distinto del que nos ocupa hoy. Precisamente por eso, en octubre del año pasado, en esta misma sede, firmamos el Pacto Social por la Educación, en el que se abogaba por una bajada progresiva del número de alumnos por áreas. Por eso, nos parece un tanto insólito que el Grupo Adelante Andalucía, que no quiso sumarse a esta medida, nos venga ahora con la PNL que estamos debatiendo. Señorías, en principio, a nadie que tenga un mínimo de sentido común le puede parecer mal que haya menos alumnos en clase y que se incremente el número de profesores. Pero, como siempre, tenemos que bajar del mundo de los ideales al mundo de la realidad. La realidad es que los recursos con los que financiar esta medida no son ilimitados. Señorías, contrariamente a lo que cree la izquierda, la educación no puede ser gratuita, porque esto no está montado en forma de ONG; a los profesores hay que pagarles un sueldo digno y hacen falta infraestructuras, edificios y materiales, que son cada vez más caros. Los recursos para pagar todo eso salen del bolsillo de los ciudadanos, no caen del cielo. Aunque ustedes estén convencidos de que basta con desear las cosas para que sean posibles —conforme a su lema «Podemos» —, el principio de realidad, que diría Sigmund Freud, nos dice que hay muchas cosas que no podemos, bien porque son imposibles —«lo que no puede ser, no puede ser y, además, es imposible»—; bien porque no debemos. Y no debemos hipotecar el sistema público de enseñanza y, en definitiva, la viabilidad de todo el sistema asumiendo un compromiso de gasto que no pueda ser sostenible.

Ya me estoy imaginando su cantinela ante lo que estoy diciendo, y me imagino su respuesta de que no se puede escatimar en gastos de educación y de sanidad, y por supuesto que es así. Nosotros no paramos de decir que los derechos sociales básicos —la educación, la sanidad y las infraestructuras mínimas— son los campos en los que tenemos que emplear los cada vez más recursos públicos y, por supuesto, no se puede escatimar en ellos. Pero lo que no se puede hacer tampoco es encorsetar la planificación educativa poniendo unos topes numéricos concretos que impidan una asignación eficiente de recursos.

Tenemos que insistir en que el dinero público tiene dueño: sale de los contribuyentes que pagan impuestos, que ya están castigadísimos en esta situación de crisis económica.

La exposición de motivos de la PNL dice expresamente que hemos recibido unos fondos extraordinarios tanto del Gobierno de España como de la Unión Europea. La forma de decirlo sugiere que hemos sido agradecidos con una especie de pedrea en la lotería, que llueve de instancias superiores. Pues no, señores de la extrema izquierda. Primero, ese dinero todavía no ha llegado y segundo, no se trata de ninguna donación que

viene de la generosidad de los políticos, sino de unos recursos que salen o van a salir de los bolsillos de los trabajadores, y que nos va a incrementar la deuda pública. Esa deuda la tendremos que pagar con costes muy duros, bien nosotros, bien nuestros descendientes. Por eso, nosotros nos ratificamos en nuestra idea de que, efectivamente hay que defender una bajada progresiva de la ratio en todas las etapas, pero no entendemos oportuno la imposición de un marco numérico concreto encorsetado como hace la presente PNL.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Hormigo.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, hoy nos trae Adelante Andalucía a esta comisión una PNL relativa a la bajada de la ratio en centros educativos —y pongo entre comillas— «para garantizar una educación segura e inclusiva»

Miren, existen dos maneras de enfrentar una PNL como esta: con coherencia, reconociendo el trabajo que se ha hecho, que se está haciendo y que se hará, porque así está previsto y planificado; o con propaganda y eslóganes manidos. Yo podría ceñirme al título de su PNL y empezar a desacreditarles apelando a su mala relación con la verdad. Hoy, aquí se ha dicho en varias ocasiones..., se ha hablado sobre ese tema. Porque es literalmente mentira que la educación en Andalucía no sea segura. Ustedes lo argumentan así, a la ligera, para que algo quede, para crear una sensación de caos que no existe.

Cuando Ciudadanos llegó al Gobierno de la Junta se encontró con una herencia envenenada en casi todas las consejerías: había becas pendientes, chiringuitos a mansalva, pacientes escondidos, dependientes esperando. Y en lo que respecta al área que dirige Javier Imbroda, miles de colegios que llevaban años esperando obras de remodelación. Quizás no lo saben ustedes, pero algunos colegios llevaban más de diez años esperando una obra, otros seguían dando clase cuando los técnicos habían señalado que existían riesgos reales para la salud. ¿Lo sabían, señorías? Así surgió el Plan de Infraestructuras de la Consejería de Educación, que necesitará siete años para poder poner todos los colegios al día, imagínense el volumen de obras que hacen falta.

Pueden ustedes hacer propaganda, decir que la educación no es segura, que este Gobierno no vela por la seguridad de los alumnos, pero les faltará siempre el final de la frase, porque si la educación no es tan segura como debiera se debe en gran parte a la mala o nula gestión del Partido Socialista en los diez últimos años como Gobierno de la Junta.

Así que preguntémosle al propio Grupo Socialista: ¿por qué no lo hicieron, señorías?, ¿qué hicieron cuando los directores de centros alertaban de infraestructuras que se caían? No obtendrá respuesta, señoría, no puede tenerla. La única respuesta que hemos obtenido a este escándalo es el silencio. Y me temo que seguirán mudos hasta que arreglemos el destrozo que dejaron o hasta que encuentren una crítica que lanzar-

nos para ocultar su mala gestión. Ojalá hubiera más fondos y pudiéramos correr más para acelerar el plan. O mejor aún, ojalá no hubiéramos tenido que hacer nunca este plan. Pero no podemos cambiar la realidad de la noche a la mañana. Yo les aseguro a ustedes y a toda la comunidad educativa que la consejería no ha dejado de trabajar un solo día para evaluar, ejecutar y solucionar problemas.

Para Ciudadanos la seguridad en las aulas es tan importante como la inclusión. Y aquí podemos volver a hablar de hechos y de propaganda. Propaganda es apelar a la inclusión y votar a favor de una ley Celaá totalmente discriminatoria para un colectivo tan vulnerable como los alumnos con necesidades especiales. De hecho, son sus votos negativos a unos presupuestos de la Junta que destinan para 2021 cuatrocientos millones para la educación especial. ¿A qué se refieren realmente con inclusión?, ¿qué quieren decir con lo de la ratio?

En su exposición de motivos, señoría, cuando habla de la bajada de la ratio... Y, señora Naranjo, creo que tanto ha escuchado del tema del Congreso que se ha creído que está en el Congreso, porque trae esta PNL a este Parlamento de Andalucía, cuando la bajada de la ratio se regula por real decreto, concretamente el Real Decreto 132/2010. Pero que eso no tiene nada que ver con lo que están planteando aquí. La ratio que tienen en ese decreto, que habla ese decreto, no es nada de lo que se está hablando aquí.

Pues pueden hacer dos cosas, señorías. La primera es arrepentirse por votar a ciegas una ley Celaá que no aborda los problemas de la ratio como a ustedes les gusta. La segunda, instar al Gobierno de la nación a que cambie el Real Decreto 132/2010 y se desdiga. Aunque no creo que hagan ni lo uno ni lo otro, ya que su socio de gobierno no quiso aceptar una enmienda conjunta a esta ley para esta bajada de ratio, y les votaron en contra una enmienda de Unidas Podemos para esta bajada de ratio. Espero que el Partido Socialista no apoye esta PNL, porque sería señal de que no piensan ni actúan igual aquí que en el Gobierno de España. ¿Por qué? Porque es más fácil hacer propaganda y decir que la culpa es del Gobierno de Andalucía, aunque el Gobierno en Andalucía no tenga potestad para cambiar un real decreto estatal. Y reconocer un hecho indiscutible, que la plantilla docente ha aumentado el año pasado en casi 9.000 docentes y hoy batimos récord de docentes en la historia de Andalucía. ¿Son suficientes? Pues estoy con usted, señoría, posiblemente no son suficientes. Pero aquí ocurre como con las infraestructuras, que la herencia ha sido tan nefasta que dos años no bastan para arreglar el pufo que nos dejó el Partido Socialista.

También podían haber votado a favor del dictamen que se elaboró en el Pacto Social por la Educación, donde venía recogido específicamente este tema, pero su voto fue negativo.

En Andalucía la ratio ha bajado gracias a Ciudadanos, y seguirá bajando, pero no puede asumir a pulmón crear más infraestructuras, contratar a más docentes, cambiar leyes y hacer en dos años lo que ningún gobierno socialista ni ningún Gobierno central ha querido, ha podido o ha sabido hacer.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Hormigo, debe ir terminando.

La señora HORMIGO LEÓN

—Sí, voy acabando.

Lo que sí pueden hacer es colaborar, aquí en comisión, pero también sentándonos para trabajar en un pacto social, en unos presupuestos. Eso sí cambia la vida de la gente. Lo que no cambia es lo que ustedes y yo sabemos, la propaganda.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Hormigo.

Señor Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues yo personalmente, como profesor, pues estoy de acuerdo con que es necesaria una reducción progresiva de la ratio.

Pero las cosas no se hacen así. O sea, intentaba usted atraparnos en las palabras del consejero, que el consejero decía esta mañana que es positivo haber contratado más profesorado. Y es verdad, ¿no? Lo que pasa es que la portavoz de Adelante Andalucía sacaba pecho y decía que se ha podido contratar más profesorado gracias a que ha venido dinero del Gobierno de España. Y no se daba cuenta de que quedaba atrapada en su propio argumento, porque, si es así, demuestra que si alguien tiene capacidad real de bajar la ratio es el Gobierno de España, no solo porque pueda decretarlo, que tiene esa capacidad, sino sobre todo porque sin su financiación no es posible. Por tanto, creo que han equivocado ustedes la dirección del tiro. Nosotros estamos de acuerdo, pero las cosas no se hacen así. Si alguien tiene esa capacidad es el Gobierno de la nación, que por cierto está formado entre otros, por su propio partido. Y que además, para más inri, acaba de iniciar una reforma educativa, con lo cual, como le ha dicho la compañera de Ciudadanos, pues que acepte esas enmiendas tuyas que van en la línea de bajar la ratio.

Nosotros por nuestra parte, en Andalucía, hemos impulsado el Grupo de Trabajo por el pacto educativo, y allí hemos hablado de esto. Ustedes igual no lo saben porque no estaban, no han querido estar, ni ustedes ni el Partido Socialista. Han estado unos compañeros suyos que ya no están en su grupo por distintos motivos, pero ustedes no estaban. Y les recuerdo que donde sí estaban es en la comisión, donde se votó punto por punto el dictamen de la comisión. Y, de hecho, se votó punto por punto. No se votó entero. Es decir, que no tenían que haberse opuesto a todo lo que se habló allí. Había un punto que hablaba de esa reducción progresiva de la ratio, y ustedes a ese punto votaron en contra, y era un punto ese que se votó aparte y votaron en contra. Por tanto, no entendemos esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señorías, señorías, no generen debate, por favor, les ruego que no hablen entre ustedes.

[*Rumores.*]

Señor Ruiz, señor Durán, por favor, guarden silencio.

Por el Grupo Parlamentario Socialista...

[*Rumores.*]

Si usted debate la proposición pues usted interviene, pero no participe...

[*Intervención no registrada.*]

Bien, continuamos con esta proposición no de ley. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Pérez.

Señorías, por favor.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias presidente.

Desde el Grupo Socialista valoramos positivamente esta iniciativa, no es la primera vez que lo decimos, lo hemos dicho en muchas ocasiones, e incluso le presentamos 14 medidas para una educación segura en Andalucía al presidente Moreno Bonilla. Una de las medidas era precisamente esta, que tenía que ver con la reducción de la ratio y los desdobles en los centros educativos andaluces.

También la ministra Celaá en las reuniones con las comunidades autónomas planteó esta iniciativa, y fueron precisamente el señor Imbroda y el señor Moreno Bonilla los que dijeron que no se podía bajar la ratio a pesar del COVID porque había que contratar a 30.000 profesionales más y que Andalucía no estaba dispuesta a llegar a esa contratación.

[*Rumores.*]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, señorías, por favor, guarden silencio. Es que parece que no, pero no se entiende al final lo que está diciendo la señora portavoz en este caso del Partido Socialista, o, en otro caso, de otro grupo parlamentario.

Guarden silencio.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias presidente.

Y hablando de cuántos somos capaces de contratar y hasta dónde llega al Gobierno andaluz, antes el señor consejero Imbroda hacía una broma de muy mal gusto, diciéndole a mi portavoz la señora Rubiño que no sabía contar porque era de letras. Se ha quedado un poco antiguo el señor Imbroda.

Pero lo cierto y verdad es que si no sabemos contar, desde luego lo que no saben desde el Grupo Ciudadanos y este Gobierno es contarlo. Porque en una pregunta parlamentaria —muy reciente tenemos la res-

puesta, de este mismo mes de febrero, a la señora Rubiño y a mí misma— nos contesta el señor Imbroda cuántos son los incrementos de plantilla y los profesionales contratados, que son el mismo dato, el mismo, ni uno más ni uno menos, que el que ha dado aquí mi portavoz, la señora Rubiño. Y además dice algo más el señor Imbroda en la respuesta parlamentaria, dice que no es capaz de decir cuántas han sido las aulas desdobladas porque no tiene el dato, porque no tiene el dato para saber cuántas aulas se han desdoblado en Andalucía a causa del COVID. Es decir, ignora totalmente qué ocurre en la educación pública andaluza. No son capaces de dar ni un dato sencillo ante una pandemia. Y la ratio de Andalucía, de ratio de alumnado por aula, desde luego, no puede ser lo que denomina el señor Imbroda, «la ratio oficial», es decir, la ratio oficial para el señor Imbroda es que siga manteniéndose una ratio de 25 niños y niñas por aula, incluso llegando a los 30 niños por aula. Y el esfuerzo en esa contratación, con esos fondos del Gobierno de España para refuerzo COVID, la verdad es que se ha quedado sin saber qué hemos reforzado, ni a cuántas aulas, ni a cuántos colegios hemos llegado, porque realmente lo que había que hacer era contratar a esos 30.000, que nunca se hizo.

Pero el tema de la ratio no solamente es a causa de la COVID; el tema de la ratio es además de la COVID, porque la ratio es un objetivo que hay que cumplir. Hoy, resulta curioso escuchar al Gobierno desdecirse, y a los grupos que lo sustentan, de sus propias manifestaciones, en un pacto que ellos mismos se hacen con ellos mismos, dicen que hay que bajar la ratio, y hoy dicen aquí que no, que la ratio no se puede cambiar, que esto es Gobierno de España, tirando balones fuera —como casi siempre— y recurriendo —como casi siempre— a cuando les toca a ellos gobernar, nada se puede hacer. Ahora, eso sí, de todo lo anterior, la culpa era del Gobierno Socialista de la Junta de Andalucía. Ahí sí podíamos hacer todo. Cuando gobernamos los socialistas siempre podemos hacer todo; cuando gobierna la derecha nunca pueden hacer nada, y, además, ahora tienen la magnífica coartada de un gobierno de izquierda en Madrid. Ay, qué hubiera pasado si ustedes gobernarán en Madrid, a quién le iban a echar la culpa y qué normativas se iban a inventar para poder justificar lo injustificable.

Pero bueno, señorías, sigan ustedes así, que se ve que les va muy bien, los ciudadanos y ciudadanas los están poniendo, afortunadamente, en su sitio. Y no se preocupen ustedes, la ratio se bajará, pero se bajará —como siempre— con un gobierno socialista en Andalucía.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Para concluir este debate, tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Gracias, señorías.

Yo voy a ir contestando también, en este cierre, a los portavoces, cuando han ido manifestando también su intención de voto en relación a esta proposición no de ley.

Bueno, el portavoz de Vox me ha sorprendido, porque decía que la educación no puede ser gratuita, y cito literalmente sus palabras. Yo ya no sé, cuándo habláis de constitucionalistas aquí, de qué estáis hablando, porque si hay algo que está consagrado en nuestra Constitución, evidentemente, es que la educación tiene que ser pública, porque si no, no hay igualdad de oportunidades ni hay garantías. Y, claro, pues para eso tiene que haber recursos públicos.

[*Rumores.*]

Es también una pugna que tenemos, también tradicional, entre la izquierda y la derecha, que es cuánto y cómo obtenemos los recursos públicos para financiar, entre otras cosas, la educación gratuita, a la que tenemos —y eso sí que está negro sobre blanco en la Constitución, y no otras cosas que se inventan—..., que tenemos derecho todos los españoles, porque así queda establecido.

En relación a la educación inclusiva, a pesar de que intenta la portavoz de Ciudadanos volver a enzarzarnos con la LOMLOE y con otros *fake news* en torno a la educación inclusiva, yo creo que está más que bien recogida, que esta proposición no de ley, además, recoge personal para atender al alumnado con necesidades educativas específicas, como viene plasmada en ella.

Y bueno, luego también, reconocer que es verdad, que hay un real decreto que no impide a ninguna comunidad autónoma que baje su ratio, no lo impide, no lo impide, ese real decreto no impide que Andalucía haga sus tareas y que baje la ratio, no vamos a forzar... No lo impide, no lo impide. Es verdad que no lo obliga...

[*Rumores.*]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No creen un debate, señora Hormigo, por favor,
Señora...

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—... que no lo impide, que no lo impide, que no lo obliga, como sí proponía mi grupo, como nos hubiera gustado a Unidas Podemos, pero que no impide a esta comunidad autónoma bajar la ratio, si efectivamente tiene voluntad política para hacerlo.

[*Rumores.*]

Y el portavoz del PP, que ha hecho algunos juegos ahí de trileros con sus palabras, porque yo se las aclaro ahora mismo, yo se las aclaro, Miguel Ángel. Yo, cuando estaba diciendo que la comparativa entre el Gobierno de España y el Gobierno de Andalucía era precisamente, porque —como usted había hecho referencia a que nadie se quedara atrás— yo estaba diciendo que para que nadie se quede atrás, lo que hay que financiar bien es la educación pública. Y le comparaba el aumento en la inversión de los Presupuestos Generales del Estado en Educación, que alcanza un 70%, para que, efectivamente, nadie se quede atrás, que además era la coletilla que ha utilizado, con el escasísimo aumento, que no llega apenas, que no llega ni siquiera a medio punto en Educación en Andalucía, que no alcanza prácticamente el 5% que tanto repite el conse-

jero. Y lo que yo le argumentaba, además de que tomaran nota, que no puedes comparar un 70% de incremento con un 5%.

Además, es que si, por fin ha llegado al 5% —como le pedíamos muchas fuerzas desde la izquierda— es porque ha tenido más fondos. Eso es lo que yo estaba diciendo, no he dicho en ningún momento —y usted lo conoce, además— que dependamos de fondos del Gobierno de España para contratar profesorado, que era lo que usted venía a decir. Evidentemente, no nos hacen falta esos fondos, porque Andalucía los tiene —y yo lo he dicho—, tiene 450 millones de este plan de contingencia en este presupuesto. Tiene también del anterior, que no se ha gastado, con la que está cayendo, casi 700 millones de euros. Tiene recursos para contratar, y lo he dicho muy alto y muy claro a lo largo de la intervención. Así que yo le pido que no intente tergiversar las palabras.

En relación al pacto educativo, también al portavoz del Partido Popular, aclararle que mi formación política, mi grupo político ha estado siempre en el pacto educativo. No sé yo por qué ha hecho usted esa división. Siempre ha estado Adelante en esa comisión, a pesar de que... Y mira que usted hace alusiones al consenso, a pesar de que, en esa comisión, su grupo político y Ciudadanos no han consensuado ni una sola de las políticas que luego ha puesto en marcha esta consejería, o ¿el cambio del decreto de escolarización lo han consensuado en el pacto educativo? ¿El aumento a la financiación de la educación privada lo han consensuado con nosotros en el pacto educativo?

[*Rumores.*]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías. Señora Naranjo...

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—No vengán a tomarnos el pelo...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría...

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—..., no vengán a tomarnos el pelo. Para privatizar la educación en Andalucía no cuenten con Adelante Andalucía, no cuenten con mi grupo. Y dejen de intentar simular falsos consensos en un pacto educativo donde nunca ha estado dentro nada en juego, porque el consejero ha tomado decisiones al margen de ese pacto educativo y, también, al margen de la comunidad educativa, que es lo que viene tradicionalmente haciendo ya, en estos dos años que le llevamos conociendo, en el Gobierno.

Lo que les pido a sus señorías es claro. Cualquier academia de inglés, cualquier academia privada de formación es lo primero que publicita: cuántos alumnos van a estudiar en la misma clase. Cualquier madre que va a apuntar a su hijo a una escuela de inglés es lo primero que pregunta, cuántos alumnos más hay en la clase de refuerzo o en la clase de inglés, porque saben que afecta a la calidad. Y eso es lo que venimos aquí a pedirle.

Miren, hay innumerables casos, el CEIP Colón... Ahora van a venir muchos, muchas unidades que están en riesgo de cierre, porque van a hacer ya mismo la planificación educativa. Hoy mismo el CEIP Colón, por cierto, referente en educación inclusiva, por cierto, y va a perder una unidad pública...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, tiene que ir terminando.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—... en el centro, ese equilibrio, esa proporción lleva rota en muchos espacios desde Andalucía de la que ustedes hablaban. En el centro histórico de Sevilla, de Córdoba, de Cádiz, ya supera, en algunos casos, la educación privada a la pública. Así que yo no sé de qué falso equilibrio me están hablando. Más de 9.000 unidades cerradas el año pasado. Comprométanse este año a no cerrar ninguna. Mira qué sencillo, comprométase, «dígame cómo se hace», me decía el portavoz del PP. Es que así no se hacen las cosas, bueno, pues dígame...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, vaya terminando, por favor.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—... dígame cómo se hace.

Yo lo que les pido a sus señorías...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, guarden silencio.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—... y se lo pedí también al consejero en Pleno, es que pongan en marcha una campaña de matrículas de la pública, de defensa de la escuela pública, del proyecto innovador de las escuelas públicas, de sus docentes, y que contribuyan con financiación y con una...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 337

XI LEGISLATURA

17 de febrero de 2021

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, tiene que terminar ya, ha excedido el tiempo bastante.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Termino, presidente, pidiéndole el apoyo a todos los portavoces aquí presentes, de las formaciones políticas, por la calidad educativa, por la financiación suficiente, y para que nuestros niños y niñas tengan, efectivamente, una igualdad de oportunidades.

[*Rumores.*]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

11-21/PNLC-000032. Proposición no de ley relativa al IVA en el sector del deporte

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley. Señorías, pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa al IVA en el sector del deporte, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular.

Y tiene la palabra el señor Caracuel.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, han sido numerosas las ocasiones en las que este Parlamento hemos hecho hincapié en la importancia y en la necesidad que tiene el deporte en todos sus ámbitos y facetas. Decir que el deporte mejora la salud, que genera hábitos de vida saludable, o que fomenta la socialización, es casi reiterativo. Pero es, por todo ello, que ha sido algo tan demandado en los últimos tiempos de pandemia que estamos viviendo.

Pero no basta con decir que el deporte es importante y necesario. El mundo del deporte necesita de gestos, necesita de hechos y no solo de palabras. En este último año, todos los sectores de la sociedad se han visto afectados. Su desarrollo se ha frenado prácticamente en seco y su producción e ingresos se han mermao drásticamente. Y esto también le ha sucedido a las empresas, a los clubes y a las federaciones deportivas, que, a pesar de ello, se han adaptado y han continuado prestando sus servicios, lo cual es muy de agradecer.

La Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas, la Asociación Andaluza de Gestores del Deporte, la Asociación de Empresarios del Deporte de Andalucía, cualquier persona o entidad de este sector han hecho un sobreesfuerzo por seguir dándonos acceso a la práctica del deporte, pese a las circunstancias y a las dificultades, como les decíamos, a las que han tenido que hacer frente. Es por ello que damos las gracias una vez más, y desde aquí les trasladamos nuestro humilde apoyo a todo el sector del deporte, y también un especial saludo a todos lo que nos están siguiendo telemáticamente esta intervención.

Porque señorías, todo esto que hemos destacado, motiva el impulso de iniciativas como la que presentamos aquí, esta mañana, porque así nos lo ha demandado el propio sector y el mundo del deporte. Y es que la actividad física y el deporte es parte del día a día de millones de ciudadanos. Se ha implantado en nuestra sociedad, desde todas las edades —de las más tempranas a las más mayores—; en el aspecto competitivo, en el aspecto de la salud, bien sea del ocio o por el turismo, la actividad física está presente en nuestras vidas.

Y, como hemos citado al inicio de nuestra intervención, es evidente la vinculación directa entre la práctica deportiva y la salud, los datos así lo evidencian: 50.000 muertes al año en nuestro país, debido al sedentarismo; gasto por encima de los 5.000 millones de euros generados por la inactividad física; cifras que se reducirían de forma drástica si se adoptarán, entre otras, medidas como esta, de apoyo fiscal a la práctica deportiva. Los datos de la Agencia Española de Salud en el Deporte demuestran los beneficios de la práctica de la actividad física en la salud y en la reducción del gasto sanitario. El padecer enfermedades es consecuencia del sedentarismo y la disminución, por ejemplo, del consumo de medicamentos en las personas está relacio-

nado con que sean físicamente activas. Y todo ello, gracias también, en parte, a que lo potencian las más de 34.000 empresas cuya actividad principal es la deportiva. Gestionan instalaciones, gimnasios, clubes, con un volumen medio anual de en torno a 214.000 empleos.

De todos es conocido señorías, que estas han tenido que reducir su actividad, consecuencia de la grave situación sanitaria COVID-19, sin tener claro en el horizonte cuándo podrán tomar de nuevo esa normalidad. Y es responsabilidad de los poderes públicos promover la actividad física, la educación física, promover el deporte, que, por cierto, fomenta, como decíamos, la salud y viene recogido en el artículo 43 de la Constitución, que regula el derecho a la salud. Y la crisis sanitaria del COVID-19, las medidas restrictivas de movilidad han perjudicado directamente, como les decíamos, a la práctica deportiva, especialmente aquellas instalaciones —como los gimnasios o centros cubiertos— que necesitan en estos momentos de apoyo, para paliar la situación. Y es nuestro deber, desde las Administraciones públicas, fomentar esta práctica de actividad física, que genera, como decíamos, salud, pero también un aporte económico.

Por tanto, le pedimos a los grupos de esta Cámara, a este Parlamento de Andalucía, que se muestre favorable...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, señorías, guarden silencio.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—... para paliar la crisis socioeconómica del sector a consecuencia de la pandemia COVID-19; a que el Gobierno de España apruebe el tipo reducido del 10% de IVA para la adquisición de productos, de equipos, actividades o servicios del sector del deporte.

Y termino señorías, como nos dijo la Federación de Asociaciones de Gestores del Deporte, hace tan solo unos meses: menos IVA para más deporte.

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Caracuel.

Por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues estoy totalmente a favor de lo que ha dicho el señor Caracuel en su intervención, ¿para qué lo voy a negar?

El deporte y su práctica tienen dos impactos: por un lado, la salud sobre la población y, por otro lado, el que más le importa a la derecha, el aspecto económico.

Según la Encuesta Europea de Salud, en España un 37% de la población es inactiva. Esto se traduce en un gasto per cápita de un 26% mayor, si se le compara con las personas activas en el ámbito del deporte.

Según los datos del Consejo Superior de Deportes, el incremento de la actividad física en la población española, puede reducir un 10% el gasto sanitario —que no es poco— y lograr un ahorro anual de 5.000 millones de euros y que, por cada euro invertido en actividad física, evita quince en el gasto sanitario. Con estos datos, que son potentes, no entendemos cómo el Gobierno del Partido Popular y de Rajoy, el Gobierno del partido político que presenta esta proposición no de ley, en el año 2012, en los presupuestos, pasó el IVA al deporte, del 8% al 21. Antes, el portavoz me ha dicho que quiere hechos, y no palabras. Eso fueron hechos. Y palabras que cayeron en saco roto fueron las que dijo Mariano Rajoy en campaña electoral, cuando decía que no iba a subir el IVA. Fue llegar a La Moncloa y lo subieron. Resulta que en el año 2012 no había crisis sanitaria, pero sí había una crisis por el ladrillo, y ahí le dio igual al Gobierno del PP, por un lado, subir el IVA reducido del 8 al 10 y el IVA del deporte pasarlo, en algunos aspectos, del 8 al 21% ¿Ahí es que no había muertes por deporte? ¿Ahí es que no había muertes por sedentarismo? ¿Ahí no había muertes por nada de eso? Ahora sí; en 2012 no, pero ahora sí. Ahora nos damos cuenta de lo importante que es el deporte. Pues yo creo que había que haberse dado cuenta muchísimo antes.

Aumentaron..., fíjense, algunos ejemplos: estableció el 21% del tributo por las prestaciones de servicios consistentes en la utilización de las instalaciones de un club privado, hasta un 21%. Y tuvieron que cerrar muchos establecimientos, muchísimos. Pero, claro, fue el Gobierno del PP, ahí no nos echamos las manos a la cabeza; ahora, el Gobierno social-comunista es el más malo del mundo, el de Rajoy era lo más bueno y lo más maravilloso que había en la faz de la tierra.

Luego, la actividad de organizador de espectáculos deportivos, aunque sean de carácter aficionado, tributará al tipo general al 21%. También lo subieron y no pasaba nada.

Aumentaron el IVA reducido del 8 al 10%, donde se enmarcaban numerosas acciones de fomento del deporte, y también les dio igual. Y, luego, Rajoy y Montoro ignoraron al sector, cuando, en la elaboración de los últimos presupuestos populares, pidieron volver al IVA reducido. Ahí no se hicieron la foto o, si se la hicieron, no la publicaron, o no la sacaron en las comisiones..., porque yo ya me pierdo; en fin. Pero ese año, cuando este sector pidió que se le bajara el IVA otra vez a IVA reducido, sí lo hicieron con el de los toros y sí lo hicieron con el de las discotecas. Y resulta que con el del deporte, lo dejaron metido en un cajón. ¡Ay, cuando se gobierna y cuando no!; no es lo mismo dar que pregonar, no es lo mismo dar trigo que pregonarlo.

Debemos procurar que esta bajada, señorías, incida sobre el consumidor y no para engordar los márgenes empresariales del sector. Lo que no se puede hacer es usar la demagogia, o el cambio de criterio, cuando se gobierna o cuando se está en la oposición, ya que la incidencia negativa de sedentarismo estaba presente tanto en la actualidad, como cuando estaba Mariano Rajoy al frente del Gobierno de España.

Apoyamos, evidentemente, señor Caracuel, esta PNL, pero recordemos que, de aquellas lluvias, estos lodos; de aquellas medidas nefastas contra el deporte, impuestas por el PP, nos traen estas propuestas. Y

acuérdense de las consecuencias que pueden traer y que pueden tener sus acciones cuando gobiernan, no vayan a tener que enmendarse la plana otra vez, como ocurre con esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, nuestra posición ante la presente PNL gira en torno a dos principios básicos:

En primer lugar, nuestra postura de ver siempre con buenos ojos cualquier medida que suponga una bajada de impuestos. Todos sabemos que la presión fiscal en España —más que la presión fiscal, el esfuerzo fiscal, que es una magnitud diferente—, es altísima con relación a la calidad de los servicios públicos que se prestan.

En el caso del IVA, es sabido que se trata de un impuesto indirecto y general, que grava el consumo, sin discriminar por los distintos niveles de renta, por lo que no resulta demasiado equitativo, si lo vemos desde el punto de vista social. En este caso concreto, se comprueba cómo la práctica del deporte resulta mucho más gravosa, subjetivamente, para las personas económicamente desfavorecidas que para las personas de alta renta. En circunstancias normales tal situación ya es un problema, aunque tenga difícil solución, pero en la gravísima situación de crisis económica no puede ser que la práctica del deporte se convierta en un artículo de lujo para la gran mayoría de los ciudadanos.

Por otro lado, estaremos todos de acuerdo en que desde los poderes públicos se pueden y se deben fomentar formas de vida saludables, como la que proporciona la práctica habitual de deportes, por supuesto siempre de manera controlada y adecuada a las distintas edades y a los condicionamientos de las personas concretas. Evidentemente, esto de los hábitos deportivos no es solo un asunto individual que atañe a la voluntad de los ciudadanos concretos, sino que se trata también de una cuestión social, que tiene su reflejo en el servicio público de Salud, el cual gasta muchísimos recursos que son de todos en atender patologías derivadas de las costumbres de vida sedentarias o poco saludables. No perdamos de vista la carísima factura que tiene que pagar el Estado por el consumo de medicamentos directamente relacionados con la carencia de actividad física. Sin embargo, se puede afirmar en general, yo diría que con un sano orgullo, que en toda España, y más en concreto en Andalucía, existe una buena cultura física, como se comprueba por un simple paseo por nuestros parques y zonas de esparcimiento casi a cualquier hora, especialmente los fines de semana.

Sin embargo, creo que se puede decir que las distintas medidas de restricción impuestas por el coronavirus han ocasionado un paso atrás en la buena salud deportiva de nuestros compatriotas, hablando siempre en promedio y con la necesaria simplificación.

Debido a la razón ya apuntada, el sector del deporte en Andalucía concentra un altísimo número de empresas y clubes deportivos, que van desde firmas emblemáticas de repercusión mundial, como son los equipos de fútbol de élite, a pequeños gimnasios y modestas asociaciones deportivas, que dan empleo a más de 200.000 personas en todo el país. Incluso tenemos en España unas facultades universitarias de reciente creación que están alcanzando altos niveles en el ámbito de la investigación y el rendimiento deportivo.

Efectivamente, los confinamientos y las restricciones a la movilidad están provocando problemas de diverso tipo en este sentido. Como es evidente, las empresas mencionadas están padeciendo gravísimas pérdidas, que en muchos casos llevan directamente al cierre de la actividad. No obstante, como decimos, no se trata solo de una cuestión económica que afecte solo a las empresas y a los datos del paro, con ser esto grave, y que parece que a Adelante Andalucía no le parece tan grave. Estas medidas están causando también daños a la salud de las personas, por cuanto tenemos los trastornos psicológicos debidos al aislamiento y a la convivencia estrecha en hogares, vamos a decir, poco espaciosos o no demasiado acogedores por razones muy diversas.

Por otro lado, nos consta que existen muchas personas que se quedan en casa apoltronadas, enganchadas a la televisión o a la red, sin apenas movilidad, con lo que aumentan los problemas físicos, como hemos señalado.

Vox ha presentado en otras comunidades y también a nivel nacional iniciativas tendentes a la reducción del IVA, tratando de paliar la dramática situación en la que se encuentran los ciudadanos, a los que nos debemos, en el ámbito del turismo, de los productos empleados en protección frente al COVID-19, las peluquerías y muchas más. Entendemos que el deporte también tiene la suficiente entidad como para que existan estos incentivos.

Por lo tanto, vemos con buenos ojos esta iniciativa, que debería aplicarse al menos mientras duren las restricciones a la movilidad de las personas impuestas a causa de la pandemia. En suma, anunciamos nuestro voto a favor de esta PNL.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señor presidente.

El portavoz de Adelante Andalucía, Unidas Podemos, Izquierda Unida, el Partido Comunista, o como se llamen ahora, ha empezado diciendo que estaba de acuerdo con el portavoz del PP. Y yo estoy de acuerdo con su intervención, me parece que suscribo la intervención de pe a pa, del portavoz de Adelante Andalucía, Unidas Podemos, Partido Comunista. Porque todo lo que ha dicho es verdad...

[Intervención no registrada.]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, por favor, guarde silencio.

Guarden silencio.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Es que la falta de educación y de respeto es tremenda. Yo no he mencionado ni una palabra, llevo 10 segundos y me han interrumpido ya tres veces, es falta de educación, las mismas siempre y en la Comisión de Educación efectivamente, en fin.

Decía que estaba de acuerdo, porque todo lo que ha glosado respecto al Gobierno de Mariano Rajoy yo lo suscribo. Claro, es lo que pasa cuando tú en un gobierno prometes una cosa en campaña, dices otra y te vuelves socialdemócrata, que aplicas una política de subida de impuestos. Es lo que pasa cuando, por complejos, intentas contentar a los que nunca te van a votar y acabas perdiendo a los que siempre te han votado. Eso es lo que le pasó al Gobierno de Rajoy. Por eso subió impuestos el señor Montoro, aplicando políticas de aquellos que nunca les van a votar. Pero aquí nosotros, como liberales, creo que tenemos un principio claro: los impuestos nos gustan los justos y necesarios. Porque para nosotros es mucho más efectivo, más interesante y la sociedad prospera más y mejor cuando el dinero está en el bolsillo del ciudadano y no en la cuenta corriente de una Administración, que a saber en manos de qué políticos queda y cómo lo distribuyen y redistribuyen. Y hemos tenido casos tanto en Andalucía como ahora en el Gobierno central que dan buena prueba de ello, de cómo están gestionando esos recursos públicos. Así que para que lo gestionen mal, el dinero, en el ciudadano. Y nosotros hemos pedido que ahora que lo está pasando la gente mal, comerciantes, pymes, autónomos, mal porque no tienen ingresos, tanto en el Congreso de los Diputados, como aquí en Andalucía gobernando, hemos aplicado la misma política, en la oposición y gobernando, y es: a cero ingresos, cero impuestos. Muy fácil. También para el sector del deporte. Es que esto es de sentido común. Si tú no ingresas, ¿por qué tienes que pagar impuestos? Esto es lo que el Gobierno central no hace. Porque el Gobierno central no solo no quita impuestos a los ciudadanos que no tienen para pagar, sino que encima se los sube. Es que recordemos cómo hemos empezado el año, subiendo la cuota de los autónomos, autónomos que no tienen para pagar; subiendo la cuota de la factura de la luz a gente que no puede pagarla; subiendo el diésel; subiendo las primas de seguros. O recuerden cuando la señora Montero dijo que no podía bajar el IVA de las mascarillas porque Europa no le dejaba. Mentira, cuando la mitad de Europa ya lo había bajado. Y Europa le tuvo que decir que llevaba meses sugiriendo que lo bajaran. Al final lo tuvo que bajar, a petición de Ciudadanos en el Congreso de los Diputados. ¿Se acuerdan cuando ahora sigue diciendo que no puede bajar el IVA de la luz porque no le deja Europa? Mentira, cuando en Portugal y Reino Unido ya está bajado.

Aquí se ha dado ahora una ayuda a pymes y autónomos de 660 millones de euros, ¿qué ha hecho el Gobierno central? Sí, son dos formas de gobernar. Y lo que no puede ser es fomentar el uso del deporte para evitar el sedentarismo o el sobrepeso de nuestros ciudadanos, que lo vemos bien, pero eso no puede ir a costa de engordar las arcas del Estado y de partidos políticos que lo utilizan para fines espurios. El Gobierno central en aumentar asesores, contratar niñeras, etcétera. Para eso no están los impuestos.

Entonces, esta PNL que busca que se reduzca el IVA en aquellos sectores vinculados al deporte, nos parece hasta incompleta. Bajar el IVA en general, PNL para bajar el IVA en general. En concreto, al sector del deporte, ya que estamos en la Comisión Educación y Deporte. Pero el IVA en general, al 10 o menos, al IVA superreducido, porque es lo que necesitan ahora las familias, necesitan eso los ciudadanos. No tienen ingresos, no pueden pagar impuestos. Y para proteger esa actividad, los que se denominan paternalistas y protectores de la vida ajena, pues les debería gustar que se bajara el IVA. Y por eso creemos que es una proposición no de ley pertinente.

La ofensiva fiscal que ha hecho el Gobierno de España subiendo el IRPF y subiendo el IVA, sabemos lo que busca: depauperar a una población, hacerla más empobrecida, para consecuentemente hacerla más dependiente y, por tanto, que repercuta esa dependencia en quien le va a dar el trabajo, el subsidio o subvención. Un sistema ideológico que ya hemos visto lo que pasa cuando funciona y se administra. A nosotros eso no nos gusta. A la gente se la ayuda de forma temporal cuando lo necesita, se le ponen los incentivos para que se desarrolle libremente, y, cuando no dependan del Estado, que desarrollen su trabajo de forma autónoma. Eso es creer en la sociedad del bienestar y en una sociedad libre: no tener dependientes del Estado, sino personas autónomas que por su trabajo elijan a lo que se quieren dedicar y en lo que quieren trabajar. Así que esta PNL, pertinente, de IVA reducido, nosotros creemos que hay que aplicarla a todos los sectores. Y que salvo que la señora Montero, la ministra mentira, haga como el señor Montoro y se dedique a decir que no se pueden bajar impuestos, cuando Europa ya le ha tirado de las orejas más de dos veces diciéndole que sí. Seguramente por eso tampoco lo dirá. Pero aquí, por suerte, no está la señora Montero, está un gobierno liberal, un gobierno de Ciudadanos, que seguramente entenderá mejor a las pymes, a los autónomos, a los comerciantes, es decir, aquellos que lo pasan mal.

Nosotros no hacemos eslóganes, hacemos política.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Le ha quedado muy bien eso de no hacer un eslogan con un eslogan, le ha quedado muy bien.

Indudablemente, como *coach* tendrá su trabajo, pero creo que algunas veces se excede en la justificación política de lo que no la tiene. Porque quedan muy bien eslóganes esos de a cero ingresos, que también es un eslogan, cero impuestos. Pues le tengo que decir que lo que ustedes piden en esta moción, en esta PNL, precisamente se cumpliría eso, de a cero ingresos cero impuestos, porque el IVA va sobre los ingresos. No estamos hablando en esta PNL de suprimir otro tipo de impuestos, ni de la cuota de autóno-

mos, ni de la cuota del impuesto de actividades económicas, estamos hablando del IVA, a cero ingresos, cero impuestos. Con lo cual, yo creo que sus eslóganes tienen que ser también coherentes con lo que se defiende en esta casa.

Y le tengo que decir una cosa, y ahí sí estoy de acuerdo con usted. El Partido Popular vuelve a hacer aquí lo mismo que hizo en el 2010. El Partido Popular en 2010, como todos recordamos, le van a subir el IVA a las chuches, bueno a «los chuches», como decía Rajoy. Montero, en el 2012, en julio de 2012, subió 13 puntos el IVA al deporte, 13 puntos, del 8 al 21.

Pero, como también han dicho, fue en julio de 2017, cuando se baja una serie de impuestos del IVA, una serie de actividades que estaban sujetas al IVA del 21, y se olvidan del deporte. Y ahora vienen aquí a presentar una moción donde pedimos que la reducción por una situación coyuntural sea la reducción estructural del IVA al deporte.

Pues, mire usted, el IVA hay que reducirlo, pero hay que reducirlo siempre y cuando tenga una función verdaderamente de atención y de incentivar el consumo, en este caso del deporte, y con todos los beneficios deportivos, sanitarios y sociales, que trae el deporte.

Pero ¿le rebajamos el IVA al Fútbol Club Barcelona, que le paga en cuatro años 535 millones de euros a Messi? ¿Le bajamos el IVA a quien se vaya a comprar un velero en una regata de 180.000 euros? ¿Le bajamos el IVA a quien se vaya a comprar una moto de alta competición, que cuesta varios millones de euros?

Yo creo que hay que bajarles el IVA a los gimnasios, a los gimnasios de barrio, a los gimnasios que sí están sufriendo, aquellos que están sufriendo no solo el IVA, sino que también están sufriendo la reducción de los horarios, sin considerarlo por ejemplo que son centros donde pueden aprender muchos niños unas disciplinas deportivas, como son las academias de Karate, o las academias de esgrima, o academias de cualquier tipo de deporte.

Hay que ser conscientes de que la mayoría del deporte que está vinculado a entidades, a asociaciones sin ánimo de lucro, a las federaciones, a todas estas instituciones de derecho público o asimiladas están exentas de IVA. Es que esto lo que no puede servir es que para justificar una pelea nacional, para seguir el rebufo de la señora Ayuso, que ya hace dos semanas que pidió la reducción también del IVA, aquí vayamos a hacer un argumentario donde estemos hablando de un liberalismo, de una falta de responsabilidad fiscal que tenemos que tener todos los ciudadanos sobre lo que consumimos, en aras del hecho que pagar impuestos es malo, y hay que quitarlo para que la economía vaya mejor para nosotros. Pues no, mire usted, no.

Por eso, nosotros hemos hecho dos enmiendas *in voce*, que hemos repartido tanto al proponente, como a los diferentes portavoces o intervinientes en esta proposición no de ley, donde en la primera circunscribamos en un acuerdo estatal, dentro de la Comisión del Consejo de Política Fiscal, que es quien tiene la competencia, pues se debata esa reducción del IVA y se debata la reducción del IVA para la práctica deportiva, no para quien genera espectáculos deportivos, sino para la práctica deportiva y para los servicios deportivos que se le da a la ciudadanía. Porque no es lo mismo ver, que practicar, y eso consideramos que sería una actuación que sí sería justa y sí sería útil.

Y la segunda, pedirle al Gobierno de la Junta de Andalucía, a quien tenemos la obligación de impulsar y controlar, pedirle que también dentro de la capacidad que tenga en su tramo del IRPF, tenga...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, tiene que ir terminando.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Sí, sí, tengo que exponer esto.

Tenga la desgravación por prestación de servicio deportivo, por los derivados de la adscripción a una federación. En definitiva, que ponga también su granito de arena dentro de su competencia fiscal, ponga su granito de arena, para hacer que el deporte llegue a más gente y sobre todo a los que más lo necesitan.

Por eso, hemos puesto estas dos enmiendas, y que pedimos y esperamos que el Partido Popular admita y se admita a votación por parte de esta comisión.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

En primer lugar, como son las enmiendas *in voce*, pues necesitamos que todos los grupos estén de acuerdo en que se les dé trámite. No sé si es así, digo darles el trámite a las enmiendas, no ya el hecho de aceptarlas o no.

¿Están de acuerdo los distintos grupos o no?

No, bien. Pues entonces, al no estar de acuerdo, pues no se les da trámite a esas enmiendas.

Continuamos con...

[Intervención no registrada.]

Sí, a ninguna de las dos se les da trámite. Porque hay grupos que no están de acuerdo en que las tramitemos.

Continuamos con el debate, el señor Caracuel tiene la palabra.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias a los grupos políticos y a los portavoces por sus intervenciones.

Yo sigo el mismo tono que hemos llevado en la exposición de motivos y en esta proposición no de ley en un tono constructivo positivo y en pro del mundo del deporte y de los usuarios y demandantes de las distintas modalidades deportivas y de actividad física. Lo cual es de agradecer a todos los que han mostrado su apoyo, y en la tónica general, me sorprende la casualidad de que todos estaban de acuerdo, en una u otras particularidades de esta proposición de ley, pero no se habían abordado hasta este momento el traerlo hasta aquí. Siempre apelan al pasado cuando les interesa, y cuando no, pues dicen que no es momento de apelar al pasado, sino de mirar al futuro.

Esta proposición no de ley tiene el objetivo de mirar al futuro, pero por supuesto también teniendo en cuenta todo lo que se ha hecho anteriormente.

Asuntos que se han dialogado con los profesionales del sector, y que se está trabajando, como decíamos, con estas medidas para ponerlo en marcha.

Por lo tanto, señorías, en aras de mejorar el deporte, de dar esa...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, señorías, guarden silencio, que está interviniendo el portavoz. Es que, vamos, yo entiendo que es tarde y estarán cansados, pero...

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Termino, presidente.

No se preocupe, entiendo que hay un cierto nerviosismo por el tema que mencionaba antes algún interviniente de la hora en la que nos encontramos. Y no voy a utilizar más tiempo.

Simplemente, agradecer ese apoyo. Felicítarnos en líneas generales por este respaldo al sector del deporte, y al cual invitamos a que en aras de ese trabajo, sigamos haciéndolo en común.

Muchas gracias y muy buenas tardes.

Gracias, presidente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Caracuel.

Vamos a proceder a la votación de las distintas proposiciones no de ley.

En cuanto a la primera, relativa a la defensa del consenso constitucional en la educación andaluza, se pide una votación separada.

Un primer bloque, donde está el punto 1, el punto 4 y el punto 5. Un segundo bloque donde están los puntos 2 y 3.

Por lo tanto, vamos a votar el bloque 1, puntos 1, 4 y 5.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

El segundo bloque, los puntos 2 y 3.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Queda aprobada la proposición no de ley.

Pasamos a la siguiente, relativa a la bajada de ratio de centros educativos para garantizar una educación segura e inclusiva, de Adelante Andalucía.

También se hace en dos bloques. Un primer bloque, donde está el punto primero. Y un segundo bloque donde estarían el segundo y el tercero.

Votamos el primer bloque, punto 1.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Este primer bloque queda rechazado.

El segundo bloque, puntos 2 y 3.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Bien. Pues queda rechazada esta proposición no de ley.

Y pasamos a la última proposición no de ley, relativa al IVA en el sector del deporte, propuesta por el Grupo Popular. Bueno, un solo punto. Procedemos a la votación.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Bien, queda aprobada esta proposición no de ley.

Pues, sin ningún punto más que tratar, levantamos la sesión.

